

Autoevaluación institucional 2020-2022

VOLUMEN I

Características y principales resultados

Autoevaluación institucional 2020-2022

Facultad de Ciencias Sociales - Udelar

Autoevaluación institucional 2020-2022

VOLUMEN I

Características y principales resultados

Coordinadora

Laura Noboa

Autores

Laura Noboa

Santiago Cardozo

Víctor Borrás

Andrés Wilkins

Corrección de estilo

Leticia Ogues Carusso

Edición y diseño

Unidad de Comunicación y Publicaciones
de la Facultad de Ciencias Sociales

© Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República

Envío del informe técnico: 06/09/2022

Valoraciones de la CES y aprobación:

Resolución n.º 1851 del Consejo de FCS, 29/09/2022

Facultad de Ciencias Sociales

Decana

Carmen Midaglia

Consejo

ORDEN DOCENTE

Titulares: Felipe Arocena, Marisa Bucheli, Wanda Cabella, Gerardo Caetano y Beatriz Rocco.

Suplentes: Pablo Bentura, Reto Bertoni, Carlos Casacuberta, Wilson Fernández, Manuel Flores, Anabel Rieiro, Ana Laura Rivoir, Lucía Selios, Laura Vecinday, Jaime Yaffé.

ORDEN ESTUDIANTIL

Titulares: Sofía Lenzi, Mayra Miranda y Agustín Melgar.

Suplentes: Uma Schweizer, Valentina García y Pablo Umpiérrez.

ORDEN DE EGRESADOS

Titulares: Florencia Sanz Sandoval, Gimena Ouviña y Ana Agostino.

Suplentes: Mateo Cattivelli, Omar Fuentes Armelino, Mauro Font, Diego Puntagliano Casulo, Pablo Cechi y Tomás Sartorio.

Comisión de Evaluación del Servicio¹

ORDEN DOCENTE

Carlos Casacuberta (DEcon), Álvaro Forteza (DEcon), Luis Frones (DEcon), Javier Gallardo (DCP), Camilo López (DCP), Carlos Luján (DCP), Pablo Bentura (DTS), Tania Biramontes (DS), Soledad Nión (DS), Alejandro Mariatti (DTS), María Noel Míguez (DTS), Isabel Clemente (UM), Diego Hernández (UM), Sandra Leopold (DTS), Juan Pablo Martí (UM) y Carmen Varela (UM).

ORDEN DE EGRESADOS

Nadia Almeida, Tomas Sartorio, Gimena Ouviña y Mauro Font.

ORDEN ESTUDIANTIL

Agustín Melgar, Sofía Pandolfo, Uma Schweizer y Ana Paula García.

FUNCIONARIOS TAS

Ana Chantal Virdó

Equipo técnico

Laura Noboa (Coord.), Santiago Cardozo, Andrés Wilkins, Victor Borrás, Giselle Cantero y Sofía Doccetti.

.....
¹ Representantes que participaron en la Comisión de Evaluación del Servicio durante todo o parte del proceso de autoevaluación institucional.

Contenido

INTRODUCCIÓN	9
La evaluación institucional en la Udelar.....	10
La evaluación institucional en la FCS 2020-2022.....	12
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA FCS	17
Comunidad universitaria.....	18
Enseñanza de grado y posgrado.....	21
Investigación.....	26
Extensión y relacionamiento con el medio.....	27
Articulación de funciones (integralidad).....	29
Infraestructura y biblioteca.....	32
Gobernanza, regulación y gestión institucional.....	35
Comunicación institucional.....	42
VALORACIONES DE LA FCS SOBRE LAS DIMENSIONES EVALUADAS	45
D1. Contexto institucional (normativa, gestión y gobernanza).....	45
D2. Enseñanza de grado, posgrado y educación permanente.....	50
D3. Investigación.....	52
D4. Extensión y actividades en el medio.....	53
D5. Comunidad universitaria.....	54
D6. Infraestructura y biblioteca.....	55
REFERENCIAS	57
ANEXO 1. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO	59
ANEXO 2. VALORACIONES DE LOS ACTORES DE LA FCS	63
Valoraciones de los docentes de la FCS sobre distintos aspectos del Servicio.....	64
Valoraciones de los estudiantes de la FCS sobre distintos aspectos del Servicio.....	69
Valoraciones de los egresados sobre distintos aspectos de FCS.....	72

Introducción

Durante las últimas décadas, en los sistemas de educación superior se han ido consolidando procesos sistemáticos de evaluación institucional (EI) que responden a un creciente interés en mejorar la calidad educativa y su relación con el desarrollo social y productivo nacional con visión de mediano plazo.

Más allá de las distintas estructuras de relación entre universidad, estado y sociedad, el rol clave de la universidad en la sociedad del conocimiento refuerza la demanda social y la responsabilidad institucional en la formación, producción y democratización del conocimiento. La masificación de la educación superior y la consagración como un derecho desafía a repensar estrategias que garanticen el ejercicio de este derecho con calidad y equidad. Por su parte, la internacionalización de la formación y la producción de conocimiento en un mundo globalizado conlleva la necesidad de generar estándares de calidad, comparables y equiparables. Así, la educación formal, y en particular la educación superior, adquiere un rol central en el desarrollo productivo y humano sustentable, demandando el necesario diálogo y reajuste entre el proyecto político general que orienta el desarrollo de una sociedad y el proyecto educativo particular, así como la articulación en sus tiempos de implementación (Aguerrondo, 1994).

Las evaluaciones institucionales se han incorporado en los distintos sistemas educativos universitarios con distintos enfoques, en consonancia con sus contextos específicos y concepciones sobre calidad educativa. La calidad educativa es esencialmente un concepto relacional y contextual, y su evaluación es posible en la medida que se la comprende como valoración de alcance, logro o consecución, a la luz de los fines propuestos por la institución (Tiana Ferrer, 1999), y de su papel en el contexto nacional. En la Universidad de la República (Udelar), implica comprender el carácter de macrouniversidad de esta institución, autónoma, cogobernada, plural, pública y gratuita, principal pilar de desarrollo de conocimiento y de formación en educación superior en el país, con fuerte compromiso social y democratizador del conocimiento, de defensa de los derechos humanos y de la forma democrático-republicana de gobierno, tal como es establecido en su Ley Orgánica.

I La evaluación institucional en la Udelar

Entre 1998 y 2008 la Udelar impulsó procesos de EI en la mayoría de sus servicios, sentando las bases de una metodología de evaluación y planificación. En algunos casos esto supuso un insumo clave en la elaboración de planes de desarrollo o procesos de acreditación regional de carreras (Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado de Mercosur [MEXA], posteriormente sistema de acreditación regional de carreras universitarias del Mercosur [ARCU-SUR]).

Desde 2013, surge un reimpulso hacia el desarrollo de la EI por parte de la Comisión Central de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA). Allí se valoró instalar en forma permanente la evaluación institucional como eje de la mejora de los servicios y en 2016 creó el Programa de Evaluación Institucional (PEI), con el objetivo de: a) promover y financiar la realización de EI de forma sistemática y regular en los Servicios; b) promover el uso del plan de mejoras para la toma de decisiones; y c) conformar una unidad de evaluación en cada servicio que actúe de forma permanente y dé seguimiento al plan de mejoras.

Actualmente, la gran mayoría de los servicios de la Udelar han desarrollado experiencias de evaluación institucional (ver detalle en anexo 1). La Facultad de Ciencias Sociales (FCS) participó en el primer impulso realizando una evaluación del Servicio y, luego de la aprobación por la CEIyA en 2019, se sumó al conjunto de servicios que reiniciaron este proceso.

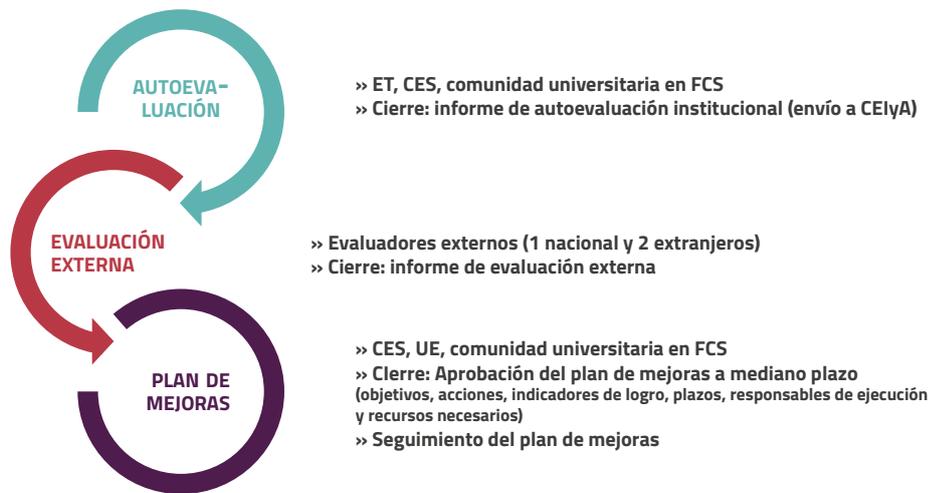
Características del proceso de evaluación institucional

La estrategia de evaluación institucional de los servicios en la Udelar prevé un proceso periódico de investigación y evaluación, de carácter participativo y sistemático. Tiene por propósito analizar y evaluar los recursos humanos y materiales disponibles, así como las actividades realizadas en las funciones de enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actividades en el medio, a la luz de su adecuación y contribución a los fines y objetivos trazados por la institución.

Conforme a los principios y valores de la Udelar, el proceso es “una invitación a la reflexión sistemática sobre el quehacer universitario, los logros, las debilidades, las fortalezas, los desafíos y el camino a emprender para su mejora, que se procura sea realizada en forma participativa por la comunidad universitaria” (CEIyA; 2017: 3). En la Udelar la EI adquiere, de este modo, un enfoque reflexivo, esencialmente participativo y orientado a la mejora a partir de una planificación a mediano plazo.

De acuerdo a los lineamientos del PEI, la EI en la FCS sigue un diseño en tres etapas con recursos y plazos específicos: a) una autoevaluación institucional que culmina con un informe del Servicio sobre su autoevaluación; b) una evaluación externa de la cual deriva un segundo informe; y c) la elaboración de un plan de mejoras por parte del Servicio, a la luz de las recomendaciones realizadas previamente, y la conformación de una unidad de evaluación que le dé seguimiento.

Figura 1. Etapas del proceso de evaluación institucional en la Udelar



Fuente: Elaboración propia con base en CEIyA, 2018.

Todo el proceso de evaluación institucional en cada servicio se apoya en las pautas establecidas por la Udelar desde la CEIyA (2018). Respecto del contenido de la evaluación, en ellas se describen seis grandes dimensiones a evaluar. Una primera dimensión, de *contexto institucional* (D1), prevé un análisis descriptivo y valorativo de la normativa que rige el quehacer de la FCS y los mecanismos existentes para su revisión, la planificación y evaluación de la gestión académica, administrativa y financiera, y la referencia a los mecanismos de autoevaluación existentes en el Servicio.

La segunda, tercera y cuarta dimensiones suponen el análisis y autoevaluación de las funciones universitarias desarrolladas por la institución. Sobre la función de *enseñanza* (D2), se realiza un análisis descriptivo y valorativo de los planes de estudios —en sus aspectos curriculares y su adecuación a la normativa—, el análisis de los perfiles de egreso y los mecanismos de evaluación de la enseñanza sobre la oferta de las carreras de grado, posgrado y educación permanente. La dimensión *investigación* (D3) involucra el análisis de las políticas institucionales desarrolladas, la formación en investigación en la FCS, los recursos financieros, materiales y humanos destinados a ella y las características de la investigación desarrollada en la FCS y por sus investigadores. Sobre *extensión y actividades en el medio* (D4), se evalúan las políticas institucionales existentes en la materia, los recursos a ella destinados y las características de los proyectos y actividades desarrollados en el Servicio.

La quinta dimensión, *comunidad universitaria* (D5), supone la caracterización de los estudiantes, egresados, docentes y funcionarios del servicio. La última dimensión refiere a la *infraestructura* (D6) y focaliza en el análisis de los recursos materiales de la FCS, en especial los espacios físicos disponibles para el desarrollo de las funciones administrativas y académicas, la accesibilidad edilicia y las características de la biblioteca. El cuadro 1 sintetiza estos aspectos.

Cuadro 1. Dimensiones y componentes que incluye la evaluación institucional

DIMENSIONES	COMPONENTES
Contexto institucional	Misión, visión y plan de desarrollo institucional
Enseñanza	Enseñanza de grado
	Enseñanza de posgrado
	Educación permanente
	Otros programas de formación
Investigación	Desarrollo de la investigación en el Servicio
	Formación en investigación
	Financiación en investigación
	Resultados de la investigación
	Articulación con otras funciones universitarias
Extensión	Desarrollo de la extensión en el Servicio
	Formación en extensión
	Financiación en extensión
	Resultados de la extensión
Comunidad universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de apoyo
Infraestructura	Infraestructura física y académica
	Biblioteca

Fuente: CElyA, 2018.

Las Pautas para la Evaluación Institucional establecidas por la CElyA (2018) orientan el análisis de estas dimensiones en aproximadamente 60 subcomponentes y más de 300 indicadores. Se busca, con el análisis y valoración de estas dimensiones, la identificación de las fortalezas y desafíos de los servicios en cada dimensión, así como la articulación entre sí y con los fines institucionales, así como de recomendaciones para la mejora.

Respecto del proceso de evaluación y los actores en cada etapa, el proceso establecido por la CElyA prevé, dentro de cada servicio, la conformación de dos actores clave. Por una parte, un coordinador del proceso de autoevaluación o evaluación interna y la conformación de un equipo técnico (ET) responsable de la sistematización y el análisis técnico en el proceso. Por otra, la creación de una Comisión de Evaluación del Servicio (CES) de carácter cogobernado, que trabaja en coordinación con el equipo técnico, apoya el análisis y realiza las valoraciones del quehacer del servicio en cada dimensión analizada, y dinamiza el carácter participativo en estas valoraciones con miras a al involucramiento y la participación por parte de toda la FCS —docentes, estudiantes, egresados, funcionarios no docentes— en la autoevaluación.

I La evaluación institucional en la FCS 2020-2022

Aspectos específicos

Entre 2020 y 2022 la FCS se embarcó en un proceso de autoevaluación institucional, en el marco de una decisión institucional de realizar una evaluación del Servicio. Ello supuso una mirada propia, reflexiva e informada sobre sus objetivos, su estructura y el desarro-

llo de sus funciones universitarias, siguiendo las pautas establecidas a nivel central de la Udelar, recién detalladas (CEIyA, 2018). Agregado a ello, además del cumplimiento de la valoración de acuerdo a los lineamientos pautados por la CEIyA, el plan de trabajo del equipo técnico para la autoevaluación institucional en la FCS, aprobado por el Consejo, incluyó un conjunto aspectos específicos.

En primer lugar, incorpora, cuando la información lo permitió, los enfoques de género, de situación de discapacidad y territorial. Si bien los tiempos y dimensión del presente trabajo no permitieron un análisis en profundidad de estos temas, se incorporaron indicadores con enfoque de género en las dimensiones 3, 4 y 5; sobre educación inclusiva y situación de discapacidad en las dimensiones 2, 5 y 6, y del alcance territorial en las dimensiones 2 y 5; esperando que supongan aportes iniciales a seguir desarrollándose a futuro.

Estas temáticas, además de su presencia en la agenda en la Udelar, tienen un desarrollo en el Servicio, consolidándose en algunos casos en espacios institucionalizados —Comité de Calidad con Equidad de Género, grupos académicos consolidados de trabajo en las tres temáticas, entre otros—, lo que supone una fortaleza en la FCS. Respecto del enfoque territorial en particular, actualmente el Centro Universitario Litoral Norte (Cenur LN) se encuentra realizando su propio proceso de evaluación institucional, por lo que buena parte del análisis territorial con relación a ello se presenta en la autoevaluación realizada por este Cenur.

En segundo lugar, se buscó durante el proceso la sistematización y consolidación de un conjunto detallado de información e indicadores sobre el Servicio que sirviese como línea de base para un seguimiento en el tiempo. Cuando fue posible, se buscó articular el sistema de indicadores con el Sistema de Indicadores de Evaluación Universitaria (SIEU) desarrollado a nivel central de la Udelar y que aportasen comparabilidad con el conjunto de la Universidad, en especial los indicadores de enseñanza de grado (SIEn) y los indicadores de investigación y posgrados (GTIIP), ya aprobados.

Por último, respecto del marco temporal de referencia para la autoevaluación, en acuerdo con la CEIyA y para todos los servicios, se fijó el análisis entre 2015 y 2019, o al último año con información disponible antes de 2019. Ello se justifica en que se espera que la evaluación refleje el quehacer en un contexto regular del Servicio, que en los años 2020 y 2021 se vio fuertemente afectado en el desarrollo y la gestión de sus distintas funciones debido al confinamiento nacional y mundial por emergencia sanitaria. Más allá de este encuadre temporal general, dentro de la FCS el análisis buscó, cuando era posible y relevante, agregar información más actualizada, comprendiendo, por una parte, la necesidad de relevar el dinamismo en los procesos y, por otra, atender la importancia de mostrar los cambios y el desarrollo durante la pandemia por COVID-19. Por último, es importante mencionar que la presentación de indicadores con marcos temporales más restringidos a lo largo de los volúmenes de este informe se debe a la falta de información disponible en el Servicio o a restricciones para contar con la información en este proceso para el período antes mencionado.

Estrategia y fuentes de información

La planificación de este proceso, tanto para el relevamiento de la información y de las valoraciones como de las instancias presenciales previstas hacia el necesario diálogo que habilitase el carácter participativo, se vio fuertemente afectada a raíz de la pande-

mia por COVID-19. Como es sabido, la situación de emergencia sanitaria sacudió fuertemente el desarrollo del Servicio en 2020 y 2021, y hasta la fecha de cierre de esta autoevaluación aún se trabaja en las consecuencias generadas por ella, así como en los ajustes, revisiones y aprendizajes necesarios.

El proceso de investigación y evaluación, de carácter sistemático y participativo, que define esta etapa de autoevaluación liderada por un equipo técnico y una comisión cogobernada, supuso desafíos importantes en el contexto de la situación sanitaria de 2020 y 2021. Buscando garantizar ese doble carácter (de investigación y evaluación técnica, y de relevamiento de las valoraciones y participación), el plan de trabajo del equipo técnico incluyó, por una parte, la estrategia de ir realizando informes parciales, uno por cada dimensión o subdimensión, a lo largo del proceso, que pudieran ir discutiéndose *durante* el proceso en el marco de la Comisión de Evaluación del Servicio y con una estrategia definida por cada representante en la Comisión sobre cómo esa información era llevada a los distintos espacios de representación para relevar las opiniones y valoraciones. Se destaca, a su vez, como otro aspecto distintivo de la autoevaluación en la FCS, la incorporación de un representante de los funcionarios TAS en dicha comisión, además de la representación del orden estudiantil, el orden de egresados y docentes de cada unidad académica del Servicio.

Esta estrategia permitió, por una parte, la participación e intercambio con la CES sobre la validación y eventual ajuste de los contenidos del análisis técnico en sí y, por otra parte, en un proceso de aprendizaje en el marco de la comisión y con el equipo técnico, la conformación de una cultura de análisis y evaluación en clave de servicio al momento de desarrollar las valoraciones de cada informe parcial. Por último, la realización de este esfuerzo adicional permitió, en el contexto de emergencia sanitaria, que durante el proceso el Consejo de FCS fuera recibiendo, conociendo y aprobando los distintos informes avance, y que luego se publicara cada informe en la web institucional y se realizaran gacetillas informativas para la difusión y el conocimiento de sus resultados por parte de toda la comunidad académica.

Al inicio del proceso los objetivos y características de la autoevaluación fueron presentados por el equipo técnico a los distintos espacios (órdenes, direcciones de unidades académicas, y direcciones de espacios técnicos, administrativos y de servicio).

Por su parte, el análisis y las valoraciones en este proceso de autoevaluación se basan en información relevada en las siguientes fuentes y de acuerdo a distintos objetivos. Un mayor detalle de sus características se encuentra en el volumen IX de este informe (*Reporte técnico*).

- » *Análisis documental*. El trabajo supuso el análisis documental de un volumen importante de normativa y documentación de la FCS (reglamentos, resoluciones, acuerdos, informes, rendiciones, sitios web, etc.), así como sus mecanismos de acceso y disponibilidad por parte de la comunidad universitaria, sistematizado en cada volumen temático para cada dimensión evaluada.
- » *54 entrevistas semiestructuradas*, individuales o colectivas, virtuales o presenciales. Estas instancias tuvieron el doble objetivo de relevar información, por una parte, y percepciones y valoraciones, por otra, de distintos actores de la FCS vinculados a las dimensiones evaluadas (direcciones, coordinaciones, comisiones, departamentos, secciones técnico-administrativas, referentes calificados, etc.).

- » *34 formularios autoadministrados de relevamiento de información y de valoraciones.* Debido a los requerimientos derivados de la cantidad de referentes a consultar y, en general, ante las medidas de no presencialidad por COVID-19, se instrumentaron formularios autoadministrados para solicitar información y sistematizar valoraciones. Este fue el caso, por ejemplo, de las coordinaciones de los distintos posgrados, entre otros actores. Se obtuvo respuesta en 24 de ellos (71%).
- » *26 solicitudes de información* a diferentes departamentos, secciones, unidades, etc. La finalidad de las solicitudes fue acceder a información y documentación para responder los criterios de evaluación establecidos en las pautas de la CEIyA. Se obtuvo respuesta de 22 de ellas (84%).
- » *4 encuestas a estudiantes, egresados, docentes y funcionarios TAS, que en caso de docentes y funcionarios TAS adoptaron un carácter censal.* Tuvieron el doble objetivo de: a) relevar información en áreas clave sobre las que la FCS no tiene información o bien cuenta con información parcial y segmentada, sobre la cual no es posible consolidar una visión de servicio; y b) brindar la posibilidad de participación a todos los actores involucrados a partir del relevamiento de las percepciones y valoraciones de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS. Las encuestas fueron realizadas en línea, a través de la plataforma LimeSurvey, y de carácter autoadministrado. Del relevamiento se obtuvo un total de 1.157 encuestas a estudiantes² (47% cursando el ciclo inicial, 44% cursando al menos una asignatura del ciclo avanzado, 9% con solo tesis pendiente), 455 encuestas a egresados, 325 a docentes (84% de los docentes en la FCS) y 68 a personal TAS (70% de los funcionarios TAS). El volumen IX de este informe detalla las características técnicas de este proceso.³
- » *19 espacios de intercambio.* Los espacios de intercambio tuvieron un papel importante en la metodología y en el proceso de autoevaluación institucional adoptado en la FCS ante la imposibilidad de hacer talleres abiertos a consecuencia de la pandemia. Según el caso, fueron instancias de intercambio con actores individuales o colectivos que, por su función, desempeñan un rol sustantivo vinculado a una o más de las dimensiones y criterios que informan el proceso de autoevaluación (según el caso, son comisiones, secciones administrativas, coordinaciones, unidades dependientes de decanato, entre otros, además de los espacios con las distintas unidades académicas a través de la CES en todas las dimensiones). Estos espacios tuvieron el objetivo de someter una primera versión borrador del análisis técnico sobre una dimensión de la evaluación o un tema en particular a un proceso de consulta con los actores directamente involucrados en esa dimensión. En todos los casos, estos intercambios implicaron, entre otras cosas, validar información secundaria (estadísticas, normativas, etc.) recogida y sistematizada por el equipo técnico y corregirla, completarla o complementarla, cuando resultó necesario, así como recoger las opiniones y valoraciones de los actores directamente involucrados en cada uno de los aspectos evaluados. De este modo, se buscó incluir otro espacio de participación en el proceso de análisis y validación de los resultados.

2 Corresponden a estudiantes de la sede en Montevideo. En caso del Cenur LN, este centro está realizando simultáneamente una autoevaluación institucional. En tanto, los Cenur de las regiones noroeste y este están actualmente iniciando sus procesos de autoevaluación institucional.

3 La aplicación de las encuestas a docentes, funcionarios TAS, estudiantes y egresados sobre el proceso de autoevaluación, fueron realizadas luego de la flexibilización de las medidas sanitarias entendiendo que, bajo ciertos niveles de presencialidad principalmente en la enseñanza de grado, el relevamiento contempló una mayor comunicación del proceso, permitió mejores tasas de respuesta, y permitió realizar valoraciones de aspectos del Servicio que de otro modo no eran posibles (por ejemplo, infraestructura y biblioteca).

- » *Presentación y taller de trabajo.* Se trató de un espacio abierto y presencial, sobre el final del proceso, donde se presentaron los resultados y luego se sistematizaron los comentarios o sugerencias derivados de esta reflexión colectiva sobre las distintas dimensiones evaluadas en la FCS.

Cabe mencionar que, con relación al carácter participativo del proceso, además del relevamiento de las percepciones y valoraciones en las entrevistas, las encuestas, los formularios autoadministrados y los espacios de intercambio, la CES se conforma como el espacio político y participativo en este proceso. Se destaca el alto compromiso y trabajo sistemático de la Comisión, que realizó una lectura atenta de cada avance y trabajó en la elaboración de las valoraciones generales sobre cada dimensión evaluada, con base en el análisis realizado y en consulta con los distintos espacios de representación (docentes, estudiantes, egresados, funcionarios TAS). El intercambio entre el equipo técnico y la CES ha sido permanente, con el tiempo necesario para que luego de cada envío de informe cada representante en la Comisión realice las consultas e intercambios en sus espacios y garantice por su parte este carácter participativo, así como la generación de reflexión y construcción colectiva en la propia CES.

Más allá de las limitantes que pudieran surgir de la alta rotación entre los representantes que integran la CES y dentro del equipo técnico, y del impacto de la pandemia en el trabajo docente y en la representación de cada orden, que también afectaron al equipo técnico y la CES, es de desatacar la riqueza que supuso el aprendizaje a lo largo del proceso y el trabajo realizado en conjunto, con miras a una evaluación en clave de servicio.

El informe de autoevaluación institucional en la FCS se compone por nueve volúmenes con el siguiente detalle. El volumen I describe las características generales de la FCS y su proceso de autoevaluación institucional, y sistematiza aspectos salientes de cada dimensión y las valoraciones del Servicio. En tanto, los volúmenes II a VIII contienen un análisis de cada dimensión evaluada, con el detalle de las valoraciones del Servicio sobre cada una.

Es importante señalar que el volumen I no es un resumen o una síntesis de todo lo analizado; por ello, para conocer buena parte de la evidencia empírica, las valoraciones específicas y las respuestas a cada criterio a evaluar establecido por la CElyA, debe consultarse y complementarse la información con el volumen dedicado al análisis temático para la dimensión de interés. Por último, el volumen IX detalla los aspectos técnicos del relevamiento de información y evidencia durante el proceso.

Informe de autoevaluación institucional en la FCS:

- » Volumen I: La autoevaluación institucional en la Facultad de Ciencias Sociales: características y principales resultados
- » Volumen II: El contexto institucional
- » Volumen III: La enseñanza de grado
- » Volumen IV: La enseñanza de posgrado y educación permanente
- » Volumen V: El desarrollo de la investigación
- » Volumen VI: El desarrollo de la extensión
- » Volumen VII: La comunidad universitaria
- » Volumen VIII: Infraestructura y biblioteca
- » Volumen IX: Reporte técnico

Características generales de la FCS

La FCS fue creada por resolución del Consejo Directivo Central (CDC) en el año 1989 y fundada oficialmente en 1991. Su actual estructura académica se compone de cinco departamentos y unidades académicas con funciones de desarrollo de la investigación, la extensión y la enseñanza: el Departamento de Ciencia Política, el Departamento de Economía, el Departamento de Sociología, el Departamento de Trabajo Social y la Unidad Multidisciplinaria.

Resulta de la integración en un servicio universitario de núcleos de investigación y docencia en ciencias sociales antes radicados en distintos ámbitos de la Universidad de la República y con distinta historicidad y nivel de desarrollo al momento de la conformación de la Facultad. Los departamentos de Ciencia Política, Economía y Sociología y la Unidad Multidisciplinaria conforman la estructura y oferta académica de la FCS desde su creación. Entre ellos, el Instituto de Ciencia Política tiene un antecedente directo en la sala de profesores de esa asignatura en el marco de la Facultad de Derecho en 1985, con la posterior creación de la Licenciatura de Ciencia Política y los primeros cargos de investigación en aquel servicio. El Departamento de Sociología tiene su origen en 1958, con la creación del Instituto de Ciencias Sociales en la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y un largo proceso de institucionalización académico-universitaria. El Departamento de Economía tiene por origen una de las unidades que integraban el antes Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales⁴ (CEIPOS) de la Udelar, creado en 1988. La Unidad Multidisciplinaria, que abarca los programas de Población, Historia Económica y Social y Estudios Internacionales, se remonta también al CEIPOS. Por su parte, en 1993 se incorporó a la estructura académica el Departamento de Trabajo Social, con las funciones y cometidos de la antigua Escuela Universitaria de Servicio Social (1957).

La estructura administrativa y financiera, dependiente del Decanato y del Consejo, se compone de una Dirección de División Administrativa, seis departamentos —Secretaría, Documentación y Biblioteca, Contaduría, Intendencia, Administración de Personal y Administración de la Enseñanza— y 27 secciones.

4 El desarrollo de un sistema de posgrados fue uno de los objetivos básicos de la creación de la FCS. Se buscaba articular la creación de un centro de investigación de excelencia con la formación sistemática de investigadores.

En materia de enseñanza, en 1992 se creó el primer plan de estudios, que fue reemplazado, luego de un proceso de evaluación y revisión, por el actual Plan de Estudios 2009 para toda la oferta de licenciaturas del Servicio. En su **oferta educativa**, la FCS ofrece actualmente cinco licenciaturas de cuatro años de duración: Ciencia Política, Desarrollo, Sociología, Trabajo Social y Ciencias Sociales. A ellas se agrega la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable (TED) y la participación en ciclos iniciales optativos en la Udelar.

La oferta académica en Montevideo corresponde a las licenciaturas de Ciencia Política, Desarrollo, Sociología y Trabajo Social. En tanto, la oferta de grado en el interior del país comprende las licenciaturas en Trabajo Social y en Ciencias Sociales en la sede de Salto (Cenur LN), la TED, en Tacuarembó, y los Ciclos Iniciales Optativos Área Social (CIO), ubicados en Cerro Largo, Maldonado, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres (Udelar, 2019). Salvo las ofertas académicas radicadas en Salto, que datan de la década del noventa, el resto se enmarca en el proceso de descentralización de la Udelar. De estos últimos, los CIO ubicados en el Centro Universitario Regional del Este (CURE) fueron creados en 2009 y la TED se ofrece en Tacuarembó desde 2013.

Respecto de la oferta de posgrado, al año 2020 el Servicio ofrecía un total de 26 programas de posgrado en Montevideo: 12 diplomas, 10 maestrías y 4 doctorados, uno de ellos con 3 especializaciones. La oferta es relativamente variable según año, en función de las duraciones, reediciones y altas y bajas, principalmente en diplomaturas y maestrías. La oferta educativa cierra con 24 cursos de educación permanente, según datos a 2019, también con variabilidad por año.

I Comunidad universitaria

A 2021, la comunidad universitaria de la FCS estaba integrada por 6.179 estudiantes activos de grado⁵ (2.960 del ciclo inicial, 3.114 del ciclo avanzado de las distintas licenciaturas y 150 de la TED), 164 estudiantes de posgrado, 388 docentes y 97 funcionarios TAS, a los que se suman 3.450 egresados de grado de las distintas carreras.

Respecto de las características del **plantel docente**, se distinguen dos grupos claramente diferenciados: aproximadamente la mitad tiene una inserción profesional "consolidada", con efectividad en el cargo (46%), acceso a los grados superiores del escalafón (48% del plantel corresponde a docentes grados 3, 4 o 5) y una dedicación horaria alta (el 72% tiene cargos de 20 horas semanales o más y un 26% está en régimen de dedicación total [RDT]); el segundo grupo está integrado por docentes interinos, ubicados en los grados más bajos del escalafón (grados 1 y 2) y, en general, con pocas horas en la función. Estos rasgos presentan diferencias importantes entre las distintas unidades académicas. Por otra parte, se constata una menor proporción de docentes en RDT, grados 3 a 5 y con cargo efectivo entre las docentes de la FCS en comparación con los varones.

.....
5 El Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria (SIEN) de la Udelar define a los estudiantes activos como aquellos que registran al menos una actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario anteriores al período de referencia, en cualquier unidad curricular de al menos un servicio y a todos los estudiantes que pertenecen a la generación de ingreso al servicio en el año de referencia (indicador PR09_B, SIEN, 2016). El indicador procura cuantificar la masa de estudiantes que, además de haber realizado el acto administrativo de inscripción al servicio o carrera, han desarrollado o participado en alguna actividad académica.

De acuerdo a lo declarado en el censo a docentes realizado en 2021 en el marco del proceso de autoevaluación institucional, además de las actividades directamente vinculadas a las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión), que se analizarán más adelante, el 60% de los docentes del Servicio desarrolla otras tareas vinculadas a la vida y el trabajo universitario como parte de su cargo: de carácter técnico, vinculadas a la gestión de la enseñanza o al cogobierno, entre otras.

Del relevamiento surge, en tanto, que los docentes de la FCS tienen un alto nivel de formación académica: el 69% tiene al menos una maestría completa, el 56% ha cursado estudios de doctorado y un 33% ha finalizado este nivel. La formación académica es mayor entre los docentes efectivos y de grados más altos, pero es igualmente importante entre los interinos y en los grados más bajos. Por ejemplo, casi el 60% de los docentes grado 1 y 2 tiene una maestría completa o un nivel superior de formación.

Respecto de los **estudiantes activos de grado**, de los 6.179 que se contabilizaban en 2021, el 90% estudiaba en la sede de Montevideo, un 9,8% en el Cenur LN y el resto en el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT). La distribución por carreras, en el caso del ciclo avanzado, era la siguiente: 446 cursaban la Licenciatura en Ciencia Política (13% del total de activos del ciclo avanzado, más la TED), 284 la Licenciatura en Desarrollo (9%), 565 la Licenciatura en Sociología (17%), 9% la Licenciatura en Ciencias Sociales de Salto y 1.758 la Licenciatura en Trabajo Social (53%) —1.596 en Montevideo y 162 en Salto—. Además, ese año se registraban 105 estudiantes activos en la TED de Tacuarembó (3%).⁶

La FCS atiende a una población estudiantil relativamente “envejecida” —los inscriptos en el ciclo inicial en 2021 tenían 26 años en promedio— y predominantemente feminizada —3,4 mujeres por varón—. ⁷ Por otra parte, más de la mitad de los estudiantes de la FCS (55%) constituyen la primera generación en su familia en alcanzar estudios de nivel terciario, un resultado que ya ha sido señalado para la Udelar y que supone un progresivo ensanchamiento de las bases sociales de las que recluta su matrícula. Asimismo, la matrícula de la FCS proviene mayoritariamente del sector de enseñanza público: el 76% hizo la escuela primaria en una escuela pública, mientras que el 72% y el 83% cursó la educación media básica y superior, respectivamente, en liceos o escuelas técnicas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).⁸ Por otra parte, 8 de cada 10 residen en Montevideo y sus dos departamentos limítrofes, lo que refleja el peso demográfico de esta zona del país, pero también la todavía importante concentración de la oferta en la capital.

Otro rasgo distintivo del estudiantado de la FCS es el alto porcentaje que ha iniciado o consolidado su transición al mundo del trabajo (más de 8 de cada 10 son económicamente activos), a la vida conyugal (3 de cada 10) o a la paternidad/maternidad (2 de cada 10);⁹ aspecto que podría estar asociado con la alta edad promedio de los ingresantes.

6 La suma por carrera no se corresponde con el total de estudiantes activos debido a que algunos realizan más de una carrera de manera simultánea.

7 El primer rasgo es característico de la Udelar en su conjunto, asociado a su carácter abierto, gratuito y sin restricciones al ingreso, pero es más marcado en la FCS que en el conjunto de la Universidad. El ratio mujeres/varones presenta fuertes diferencias entre carreras, desde 9,5 en la Licenciatura en Trabajo Social a 1,5 en Ciencias Políticas.

8 Se registran diferencias importantes en el perfil sociodemográfico entre las sedes de Montevideo y del interior y por carreras, especialmente, entre la Licenciatura en Trabajo Social —con mayor proporción de estudiantes originarios en hogares con baja instrucción, del interior del país y del sector público— y el resto.

9 Relevamiento 2020 de DGPlan, Udelar.

En tanto, de acuerdo al relevamiento 2020 de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan) de la Udelar, un 6% de los estudiantes de la FCS recibía una beca ese año y otro 17% lo había hecho en algún momento anterior. En su mayoría, estos apoyos corresponden al Fondo de Solidaridad (84% del total de becas). Además, un 26% de los estudiantes becados es o fue beneficiario de Bienestar Universitario.

Por su parte, a noviembre de 2021, se acumulaban casi 3.500 **egresados** de las distintas carreras de la FCS, considerando la oferta en Montevideo y el interior.¹⁰ La amplia mayoría, un total de 2.008 graduados, corresponden a la Licenciatura en Trabajo Social¹¹ —cuyo ritmo de egresos muestra una importante aceleración desde mediados de la década de 2000—. Además, se registran 878 titulados de la Licenciatura en Sociología, 437 de la Licenciatura en Ciencia Política, 91 de la Licenciatura en Desarrollo, 27 de la Licenciatura en Ciencias Sociales de Salto y 9 de la TED de Tacuarembó. Entre los egresados de las carreras de la FCS hay un predominio de mujeres (77,4%), con variaciones importantes por carrera: las graduadas representan el 89,1% de las titulaciones de la Licenciatura en Trabajo Social, el 66,3% en Sociología, el 57,1% en la Licenciatura en Desarrollo y un 49,9% en Ciencia Política.

De acuerdo a la encuesta realizada en 2021 en el marco del proceso de autoevaluación institucional, el 91,1% de los egresados de las carreras de la FCS estaban ocupados. De ellos, el 72,6% expresó que su trabajo estaba “relacionado” o “muy relacionado” con la carrera de la que se graduó (18% y 54%, respectivamente). Esta proporción es particularmente elevada entre los egresados de Trabajo Social (88,6%) y desciende paulatinamente en las licenciaturas en Sociología (71,9%), Desarrollo (54,2%) y Ciencia Política (48%).¹²

Respecto de los **funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS)**, a noviembre de 2021 trabajaban en la FCS 97: 17 en tareas técnicas, 53 en tareas administrativas y 27 en tareas de servicio; casi en su totalidad con cargos efectivos en el Servicio (96%) y de 40 horas semanales. En su mayoría, los funcionarios TAS accedieron a sus cargos a través de mecanismos públicos de concurso de oposición y méritos (74,2%) o de méritos (9,3%).¹³

Un 26,8% se desempeña en Intendencia, un 11,3% en el Departamento de Contaduría, otro 11,3% en el Departamento de Documentación y Biblioteca, un 10,3% en el Departamento de Administración de la Enseñanza, el mismo porcentaje en las secretarías de los departamentos o unidades académicas y un 8,3% en el Departamento de Administración de Personal. Además de ellos, se cuentan otros 12 funcionarios TAS entre las unidades de Compras y Suministros, Servicios Informáticos, Unidad de Comunicaciones y

10 Esta cifra incluye a aquellos egresados que tienen cargo docente en la FCS. Incluye, también, a aquellos que se graduaron de estas carreras antes de la creación de la FCS en 1991.

11 Esta cifra incluye 24 egresados de la antigua carrera de asistente social universitario, previa a la creación de la FCS en 1992.

12 No se presenta información para la Licenciatura en Ciencias Sociales ni para la TED debido al bajo número de egresados de estas dos carreras que integran la muestra efectiva que respondió la encuesta. De la encuesta a egresados surge que sus vínculos con la FCS son más bien de tipo “débil”. Por ejemplo, mientras que el 57,1% de los egresados declara que “lee noticias o novedades de FCS” en forma frecuente o muy frecuente, son pocos los que asisten a eventos organizados por la Facultad o por su Colegio Profesional (el porcentaje que lo hace frecuente o muy frecuentemente no alcanza el 20%, en ninguno de los dos casos), los que realizan consultas o intercambios con docentes de FCS sobre aspectos profesionales (18,1%) o los que participan, directa o indirectamente, de las actividades del orden (4,8%).

13 Además, un 9% de los funcionarios ingresó al Servicio a través del mecanismo de traslados y un 7% se incorporó por otras vías.

Publicaciones y Decanato (3 en cada caso) y la Dirección de la División Administrativa. De los registros administrativos de la FCS a noviembre de 2021 surge que existen 9 cargos TAS subrogados, todos ellos correspondientes a direcciones o jefaturas.

Los funcionarios TAS cuentan, en general, con un buen nivel de formación. De acuerdo a la encuesta aplicada en 2021 en el marco del proceso de autoevaluación institucional, 8 de cada 10 tienen estudios de nivel terciario, incluyendo a un 10,3% con estudios de posgrado. En tanto, el 74% ha realizado algún tipo de formación en servicio, en su amplia mayoría a través de ofertas de formación implementadas desde la Udelar (no existe formación de este tipo en el Servicio).

I Enseñanza de grado y posgrado

Planes de estudio y perfiles de egreso de las carreras de grado

Los planes de estudio (Plan 2009 para las licenciaturas y Plan 2013 para la TED) contemplan perfiles de egreso plurales, con componentes académicos y profesionales. En el caso de las licenciaturas, el Plan 2009 se ha orientado hacia la interdisciplinariedad, una mayor articulación entre las carreras —mediante estrategias como la creación del ciclo inicial (CI)—, la flexibilización curricular —creditización, estímulo para la elección de cursos optativos— y una mayor incorporación de la extensión y la investigación en la formación (integralidad), algunas de las cuales no han terminado de consolidarse en cuanto a su implementación práctica. La explicitación de los perfiles de egreso y las áreas de actuación de los egresados es variable según los programas, por ejemplo, en los hechos, la monografía final todavía predomina como modalidad de egreso, más allá del impulso a la modalidad de pasantía en varias de las carreras.

La flexibilización curricular impulsada por el Plan 2009, a través de estrategias como la creditización, la estructura modular, el sistema de optativas y electivas, el sistema de reválidas y la disminución o eliminación de previaturas (para el caso de algunas carreras), está en concordancia con los lineamientos generales de la Udelar, regulados en la *Ordenanza de grado*. De todos modos, la evaluación del Plan 2009 mostró que los estudiantes y egresados consideraban necesaria una mayor flexibilización, así como mejorar el tránsito entre el CI y el ciclo avanzado (CA), lo que derivó en diversas propuestas de mejora, muchas de las cuales estuvieron contempladas en el *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza*, elaborado como parte de la evaluación del Plan 2009.

A nivel de posgrados, la explicitación de los perfiles de egreso y las áreas de actuación de los egresados es variable, según los programas. El régimen académico, los criterios de duración y los créditos mínimos están definidos en el *Reglamento de posgrados de FCS* —y, en algunos casos, en normativas específicas de cada programa—. Toda la oferta de posgrados de la FCS está creditizada, tal como lo prevén la *Ordenanza de posgrados* de la Udelar y el reglamento de FCS. Se constatan situaciones diversas respecto a la explicitación, en cada plan de estudio, de aspectos como la carga horario, la malla curricular, la forma de contabilizar el trabajo autónomo del estudiante o la secuencia de los cursos.

Apoyo, asesoramiento y orientación

La FCS impulsa diferentes mecanismos de apoyo, asesoramiento y orientación a los estudiantes de grado, a través de las coordinaciones de carrera y del ciclo inicial y de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE). De la evaluación del Plan de Estudios 2009 y del actual proceso de autoevaluación institucional, surge que, en el plano de la implementación, persisten dificultades respecto al apoyo y orientación de las trayectorias, en algunos casos asociadas a los recursos destinados a estas tareas y a la masificación del CI.

Existe en la FCS una variedad importante de modalidades de cursado (cursos con clases teóricas y prácticas, cursos teórico-prácticos, seminarios, talleres) y de evaluación (presencial individual, domiciliaria —individual o no—, entre otras), muchas de las cuales se definieron en respuesta a dificultades como, por ejemplo, la baja participación de los estudiantes a los cursos teóricos. Muy excepcionalmente, los programas de las unidades curriculares prevén explícitamente instancias de autoevaluación. Las unidades curriculares pueden aprobarse durante el curso o mediante examen (reglamentado o en condición de libre), según criterios que se encuentran debidamente reglamentados en la FCS. A partir de la aprobación en 2019 del *Reglamento de cursos de grado de la Facultad de Ciencias Sociales*, es obligatorio que los docentes realicen instancias de consulta y devolución de los resultados, una vez publicadas las calificaciones, con un propósito esencialmente formativo.

Seguimiento y evaluación de los planes de estudios de las carreras de grado

Para las licenciaturas de la FCS, el seguimiento y evaluación de los planes de estudio articula el trabajo de diversos actores: la Comisión de Enseñanza, las comisiones de carrera —que en cada licenciatura definen sus estrategias de seguimiento y revisión—, las salas docentes y la UAE. De acuerdo a las entrevistas realizadas durante el proceso de autoevaluación institucional, los principales temas que han orientado el trabajo en este sentido han sido: el seguimiento de trayectorias, el acompañamiento al egreso y las nuevas formas de egreso, la reformulación de módulos curriculares y la revisión y ajuste de normativas. Para esto se han realizado actividades de intercambio entre docentes, egresados y estudiantes y se ha articulado el trabajo a nivel del Servicio en la Comisión de Enseñanza.¹⁴ En el caso del CI, el seguimiento depende de la Comisión de Ciclo Inicial, que funciona de forma análoga a las comisiones de carrera de las licenciaturas.

Más allá de estas actividades, de carácter regular, la FCS definió realizar una evaluación del Plan de Estudios 2009, de carácter externo, cuyos resultados fueron publicados en 2019 (FCS, 2019). La evaluación abarcó un conjunto amplio de dimensiones, tales como la normativa y el marco institucional, el estudio de antecedentes, fundamentos y objetivos de la malla curricular, el estudio comparativo de planes de estudio en la región, el análisis de indicadores de trayectoria (ingresos, promoción, abandono, egresos) y el relevamiento a distintos actores universitarios (estudiantes, docentes, egresados). El informe final de la evaluación presentó un conjunto de hallazgos y de recomendaciones de mejora. Una vez finalizada la evaluación y publicado su informe final, se conformó desde la Comisión de Enseñanza el Grupo de Trabajo Posevaluación del Plan de Estudios

14 La Licenciatura de Desarrollo (LED) cuenta, además de su Comisión de Carrera, con un Comité Académico integrado por representantes de cada unidad académica y por la coordinación de la Licenciatura. Este espacio es único en su composición, debido a que la LED no depende de una sola unidad académica, sino del Servicio.

2009, que trabajó durante 2019. Como producto de este proceso se elevó al Consejo el *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza: 11 objetivos a partir de la evaluación del Plan de Estudios 2009*, previamente referido, cuyos principales lineamientos se reproducen en el recuadro siguiente. Actualmente han sido aprobados todos los objetivos (resolución n.º 3146, del 12 de diciembre de 2019, y resolución n.º 1904, del 2 de setiembre de 2021).

Objetivos planteados en el *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza en FCS*

1. Definir y explicitar perfiles teóricos estudiantiles (ingreso y egreso).
2. Instalar la evaluación inicial para estudiantes al ingreso en la FCS.
3. Adecuar de forma periódica la oferta curricular en función de los perfiles y la evaluación de los módulos.
4. Elaborar un conjunto de trayectorias sugeridas para cada una de las licenciaturas de la FCS.
5. Garantizar el acompañamiento en la etapa final de las carreras, mediante dispositivos que apunten a la integración de contenidos y habilidades obtenidas durante la trayectoria.
6. Generar un espacio institucional para el vínculo, el seguimiento y el apoyo a los egresados y egresadas de la FCS.
7. Definir orientaciones pedagógicas para la realización de las prácticas de enseñanza.
8. Establecer una estrategia institucional para la formación docente y la discusión pedagógica en la FCS.
9. Ampliar el reconocimiento de la función docente de enseñanza en la FCS en las dimensiones económica, académica e institucional.
10. Mejorar la gestión académica y administrativa de la enseñanza.
11. Fortalecer la producción de información sobre enseñanza.

Por otra parte, en la gestión de la formación de posgrado en la FCS intervienen siete espacios institucionales que, de forma más o menos directa, inciden en la actualización de los procesos de enseñanza: el Consejo de FCS, la Asamblea del Claustro de FCS, la Comisión de Posgrados, la Comisión Académica de Doctorado (CAD), el Decanato, las unidades académicas y el Departamento de Administración de la Enseñanza. Estos espacios varían en su conformación, jerarquía, funciones y grado de especificidad en la actualización de los procesos de enseñanza de la oferta de posgrado, y en particular la participación de los órdenes en los mecanismos de actualización de los planes de estudios que se presentan en el Consejo, la Asamblea del Claustro y la Comisión de Posgrados. La actualización de los planes de estudios se rige por mecanismos generales, previstos en la Ley Orgánica de la Udelar, y específicos del Servicio y supone un proceso relativamente arduo que involucra a las unidades académicas responsables de cada programa, a la Comisión de Posgrados o a la CAD, según el caso, al Consejo y al Claustro para su revisión y aprobación a nivel de la FCS.

No existen en la FCS experiencias de evaluación holística o integral de la oferta de posgrados.¹⁵ Algunos programas de posgrado, como el Diploma en Estudios Internacionales, el Diploma en Análisis Sociodemográfico y la Maestría en Demografía y Estudios de Población, o el diploma y la maestría desarrollados por el Departamento de Trabajo Social, han impulsado experiencias de evaluación y han atravesado, o están atravesando,

.....
 15 El informe elaborado en 2019 por el Departamento de Enseñanza de Bedelía de Posgrados respecto a las diferencias entre los planes aprobados y las últimas ediciones constituye un antecedente importante en este sentido.

procesos de reformulación de sus planes de estudios. Para esto, se ha buscado propiciar la participación del cuerpo docente de las unidades académicas, incluyendo comités, equipos de trabajo y salas docentes durante el proceso de revisión.

Por su parte, el Programa de Doctorado realizó recientemente, por primera vez, una revisión de su normativa, a raíz de señalamientos resultantes del proceso de evaluación externa del doctorado de 2018, que señalaban, entre otros aspectos: omisiones e inconsistencias normativas niveles de regulación —Udelar y FCS—; carencias de información sobre aspectos vinculados a los estudiantes y a los docentes; debilidades en la articulación de las maestrías y los doctorados; problemas de comunicación e información a los estudiantes, entre otros.

Ingresos, trayectorias y egresos

A nivel de grado, la UAE produce un conjunto de informes sobre la enseñanza, el perfil y las trayectorias de los estudiantes, tales como: informe del ciclo inicial (anual); set de indicadores para el seguimiento del Plan de Estudios 2009 (anual); seguimiento de trayectorias (bianual); caracterización de perfiles al ingreso (anual); encuesta estudiantil de evaluación del curso y el docente (todos los cursos), incluyendo sus fuentes y los indicadores producidos. En 2013, la UAE elaboró una propuesta para un Sistema de Indicadores de Seguimiento del Plan de Estudios 2009 (SISE), en consonancia con lo previsto por el propio plan.

A diferencia de lo que ocurre a nivel de grado, no existe en la FCS una política de monitoreo sistemático del desempeño y de las trayectorias de los estudiantes de los distintos programas de posgrado, más allá de la información que surge de las estadísticas regulares de la Udelar. Los esfuerzos existentes en este sentido son variables y dependen de las coordinaciones o unidades de referencia académica y, en general, no tienen una política clara de difusión de los resultados. La existencia de informes de desempeños académicos suele estar más presente, a su vez, en la oferta de posgrados que aplica para fondos centrales (Comisión Académica de Posgrado [CAP]), frente a aquellos que dependen en su totalidad de fondos de la FCS.

Los análisis de trayectoria para el caso de los estudiantes de grado, realizados especialmente por el equipo técnico como parte del proceso de autoevaluación institucional con base en los registros estadísticos de la Udelar permiten una visión general sobre los ingresos, la progresión por los ciclos y los egresos de las carreras de los estudiantes de la FCS.

En la última década, los ingresos a la FCS (grado y pregrado) han oscilado en torno a las 1.200 inscripciones anuales, con una tendencia de incremento moderado desde 2015 y un registro particularmente alto en 2021 (1.791 inscripciones, 66% más que en 2009 y 38% más que en 2020). En 2021, al igual que en los años previos, las inscripciones corresponden mayoritariamente a estudiantes matriculados en la sede de Montevideo (1.645), a las que se agregan 156 inscripciones en el Cenur LN de Salto y 32 en la TED, en Tacuarembó.

Las inscripciones al CA son sensiblemente más bajas: entre 2009 y 2021, oscilaron entre 400 y 600 por año, sin una tendencia definida de crecimiento, similar a la reportada para el CI. En 2021, los ingresos al CA se distribuyeron de la siguiente forma: 101 corresponden a la Licenciatura en Ciencia Política (17%), 50 a la Licenciatura en Desarrollo (8%), 83 a

la Licenciatura en Sociología (14%), 346 a la Licenciatura en Trabajo Social (59%) —de los cuales 326 se inscribieron en la sede de Montevideo y 20 lo hicieron en el Cenur LN— y 10 a la Licenciatura en Ciencias Sociales de Salto (2%). Además, ese año se registraron 32 inscripciones en la TED de Tacuarembó.¹⁶

A nivel de la oferta de posgrados, por su parte, entre 2009 y 2021 se registraron casi 3.800 inscripciones a diplomas, maestrías y doctorados dictados en la FCS y se otorgaron cerca de 1.000 títulos. Las inscripciones anuales fluctúan entre un mínimo de 155 (2015) y un máximo de 484 (2016), un resultado que depende fuertemente del calendario de apertura de los distintos programas en cada año.

Los análisis de trayectorias realizados en el contexto de la autoevaluación institucional alertan sobre problemas importantes respecto a la progresión en el cursado de los ciclos inicial y avanzado, en el caso de las licenciaturas, así como a la culminación de las carreras, en este caso, tanto de grado como de posgrado.

En términos aproximados, por cada 100 inscriptos en el CI de la FCS, solo 40 llegan al menos a comenzar el CA y apenas 17 obtienen el título en alguna de las licenciaturas, incluso varios años después de lo previsto por los planes de estudios. No se encontraron tendencias de mejora en este indicador entre las generaciones más recientes de ingreso a la FCS, para las “ventanas de observación” comparables. Adicionalmente, el análisis de trayectorias indica que, para aquellos que logran titularse, la duración efectiva de las carreras es con frecuencia sensiblemente bastante más larga que la prevista en los planes de estudios. A manera de ilustración: de cada tres egresados de la generación 2009 de la FCS, uno obtuvo el título en un plazo de cinco o seis años (33%) —es decir, relativamente en tiempo—, otro requirió siete u ocho años en total para culminar su carrera y el tercero se recibió al menos nueve años después de la inscripción. Para los períodos comparables, tampoco se verifican cambios sustantivos en los tiempos de culminación de la carrera.

En el caso de los posgrados de la FCS, se registran tasas de graduación mayores a las reportadas para las carreras de grado, pero muy bajas, considerando que se trata de programas más cortos y que reclutan a una población académicamente “seleccionada”. La evaluación externa del doctorado de la FCS estimó tasas de titulación promedio —para el conjunto de los doctorados— de 31,5%, calculada sobre el total de estudiantes inscriptos en estos programas por al menos cinco años. Este análisis mostró también que los tiempos promedio de titulación exceden, en ocasiones por muchos años, los previstos en los planes de estudios. Los análisis realizados en el marco de la presente autoevaluación institucional para el conjunto de la oferta de posgrados de la FCS arriban a resultados similares. En este caso, los análisis consideran una ventana temporal de al menos dos años, a partir de la fecha “teórica” de culminación de cada programa —diplomas, maestrías y doctorados—, tomando en cuenta que las carreras tienen distinta duración teórica y que la obtención del título suele dilatarse más de lo previsto, especialmente en los casos en que se requiere la defensa de una tesis. Considerando las distintas cohortes de ingreso, desde 2009 en adelante, la tasa de egreso de los certificados y diplomas se ubica, en promedio, en 40%, es de 21% para las maestrías y de 31% para los doctorados.

.....
16 El peso relativo de los inscriptos en cada carrera se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, con leves variaciones.

I Investigación

La **investigación** en el Servicio es desarrollada desde las distintas unidades académicas y equipos de investigación con el fin de proyectarse en la comunidad académica nacional e intercambiar con centros científicos internacionales y otras instituciones y sectores sociales y productivos. A 2021 en la FCS funcionaban 59 grupos de investigación: 20 en la Unidad Multidisciplinaria, 16 en el Departamento de Sociología, 8 en Ciencia Política, 8 en Trabajo Social y 7 en el Departamento de Economía.¹⁷

El Servicio realiza de forma regular al menos seis eventos de presentación de resultados de investigación por año,¹⁸ destina fondos propios para la suscripción a tres revistas científicas¹⁹ y edita cuatro revistas propias radicadas en algunas unidades académicas.²⁰ Desde las unidades académicas se desarrollan vínculos con instituciones nacionales e internacionales, y se vinculan o pertenecen a asociaciones nacionales²¹ e internacionales de su disciplina,²² y desarrollan vínculos de investigación con redes o centros regionales de investigación.²³ Los vínculos con universidades extranjeras muchas veces se encuentran sujetos a las relaciones que establecen los docentes más consolidados con esos centros, mientras, en otros casos, se encuentran amparados en acuerdos suscritos a nivel central, como el establecido entre la Udelar y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Con relación al desarrollo de proyectos de investigación, entre 2016 y 2019 fueron aprobados y financiados 116 proyectos de investigación en las dos fuentes principales de financiamiento: convocatorias de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Udelar (101) y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) (24). Solo en 2019 ello representó un total de 57 proyectos con estas fuentes de financiamiento. A esto debe agregarse el desarrollo de esta función con financiamiento de la FCS, así como de otras fuentes.

En términos del cumplimiento de la función en la actividad docente, de acuerdo al censo realizado en este proceso de autoevaluación institucional, el 67% de los docentes del Servicio declaró haber liderado o participado en al menos un proyecto de investigación entre 2019 y 2021. Considerando el total de docentes que realizan investigación, el 86% cumplió esta tarea con colegas de su unidad académica, mientras que los equipos que articulan el trabajo de investigadores de diferentes unidades académicas dentro de la FCS son sensiblemente menos frecuentes (26%). En tanto, poco menos de la mitad de los docentes que realizan investigación lo hacen en proyectos que involucran a investigado-

17 Fuente: web institucional y consultas a las unidades académicas. Por mayor detalle, ver el volumen IV de este informe, referente al desarrollo de la investigación en la FCS.

18 Uno en clave de servicio (Jornadas de Investigación en FCS) y otros específico-disciplinares, organizados desde distintas unidades académicas.

19 *American Journal of Sociology*, *Educational Theory* y *Política Exterior*. Fuente: Biblioteca de FCS, 2021.

20 *Revista de Ciencias Sociales* (Departamento de Sociología), *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (Departamento de Ciencia Política), *Crítica Contemporánea* (Departamento de Ciencia Política) y *Revista Fronteras* (Departamento de Trabajo Social).

21 Asociación Uruguaya de Historia Económica, Asociación de Asistentes Sociales de Uruguay, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, Colegio de Sociólogos.

22 Asociación Latinoamericana de Sociología, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Población, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, entre otras.

23 Entre ellos, la participación del Departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo Social como centros miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

res de otros servicios de la Udelar (47%) o a investigadores externos a la Udelar (42%). Por último, un 40% de los docentes declara trabajar en proyectos de investigación que involucran la participación de estudiantes.

El desarrollo de la investigación es acompañado de una multiplicidad de actividades académicas, seminarios, publicaciones y actividades de asesoría a instituciones públicas y privadas, sobre las cuales el Servicio no cuenta con información sistematizada. De acuerdo al censo docente realizado para este proceso de autoevaluación, del total de docentes de la FCS, el 66% publicó al menos un artículo científico en revistas arbitradas entre 2019 y 2021 y poco más del 70% publicó resultados de investigación en revistas u otras publicaciones no arbitradas. Los porcentajes aumentan entre los docentes de grado 3 o más (81%), entre los docentes efectivos (85%) y entre los docentes con 20 horas o más (72%). No obstante, se destaca un alto nivel de publicaciones entre los docentes con grados 1 y 2, interinos o con dedicación menor a 20 horas, superando en todos los casos la mitad de los docentes con estas características. Por su parte, respecto a la presentación de resultados en eventos, el 74% de los docentes presentó resultados de investigación en eventos académicos nacionales, el 68% en eventos de carácter internacional y el 55% en jornadas no académicas.

Respecto de la vinculación con actores externos a la Udelar, la FCS ha establecido más de 200 **convenios** entre 2016 y 2019, considerando aquellos realizados desde el Servicio, a nivel central de Udelar y desde la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, información que ha sido sistematizada de forma unificada por primera vez en el marco de este proceso de autoevaluación. A ello se agrega un conjunto no menor de espacios de trabajo con otros servicios dentro de la Udelar, con experiencias en todas las funciones universitarias.

Los convenios con instituciones públicas y privadas son otra fuente de financiamiento de la investigación en el Servicio y dan cuenta, en cierto modo, de la relevancia y el interés dados por actores no universitarios al desarrollo del conocimiento científico generado en la FCS. En este sentido, entre 2016 y 2019 la FCS estableció convenios con 211 instituciones, de los que 126 estaban activos a 2019. Según tipo de institución, la vinculación principalmente es con instituciones del Estado (ministerios, intendencias, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entre otros), representando 131 convenios en el período. Lo siguen organismos internacionales (30), asociaciones gremiales/sindicales o cooperativas (12) y centros de investigación o universidades fuera de la Udelar (8).

I Extensión y relacionamiento con el medio

Respecto del desarrollo de la **extensión y vinculación con el medio** en la FCS, existen diversas experiencias, entre las cuales hay proyectos de intervención articulados con demandas de interés social, conferencias y cursos para público no universitario, talleres y otras actividades. Se proyecta cada vez más que la extensión sea una dimensión integrada a la actividad docente, concibiendo a la enseñanza y a la investigación como actividades que incluyen tareas de servicio al medio, que son, a su vez, fuente de conocimiento y aprendizaje.²⁴

.....
24 Ver <https://cienciassociales.edu.uy/institucional/>

La extensión realizada en la FCS se encuentra fuertemente relacionada con los problemas visualizados como de interés nacional, destacándose temáticas como la emergencia social y sanitaria por COVID-19, trabajo, género, derechos humanos, educación, terrorismo de Estado, salud mental, discapacidad, organizaciones sociales, cooperativismo, rural, entre otras.

El desarrollo de la función es financiado principalmente con fondos concursables del Servicio Central de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio (SCEAM) de la Udelar y en menor medida con fondos de la FCS y convenios con instituciones públicas y privadas. Se destaca, a su vez, el esfuerzo del Servicio en la conformación de fondos concursables con presupuesto propio.

Respecto del desarrollo de proyectos de extensión, entre 2015 y 2019 se ejecutaron 66 proyectos con financiamiento de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM): 34 de ellos corresponden a proyectos de extensión en sus distintas convocatorias y 32 corresponden al financiamiento de actividades en el medio. Por su parte, solo en 2020 fueron financiados 26 proyectos (16 de extensión y 10 actividades en el medio) con aporte de la CSEAM.

A ellos se agrega la ejecución de 10 proyectos estudiantiles²⁵ financiados con fondos FCS entre 2017 y 2020, de acuerdo a la información disponible, que en 2020 fueron integrados a la "Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS".

Respecto de la vinculación con otros actores dentro y fuera de la Udelar, puede mencionarse que uno de cada cuatro proyectos financiados por CSEAM fue realizado en articulación con otros servicios de la Udelar, existiendo experiencias de articulación con 15 servicios de todas las áreas de conocimiento. Entre los actores extrauniversitarios, si consideramos aquellos aprobados en 2019 y 2020, la articulación es principalmente con organización sociales (62%), seguidas de instituciones públicas (27%) y de articulación mixta (9%). Los tipos de institución con mayor articulación son centros educativos, organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos informales y organismos del Estado (ministerios, entes autónomos, intendencias, municipios, etc.).

Desde una mirada amplia y desde la integralidad de funciones, es posible agregar a ello un conjunto de actividades y vinculación con el medio, tales como notas en prensa escrita, participación en espacios de discusión y difusión en medios audiovisuales, proyectos de vinculación con el sector productivo, proyectos de divulgación de conocimiento para un público amplio (llamados también Artículo 2, financiados por la CSIC), proyectos de inclusión e innovación orientados a la inclusión social, entre otros. Asimismo, han existido otros proyectos financiados por la CSIC que han supuesto un sustantivo relacionamiento con el medio (por ejemplo, Proyectos PIT-CNT-Udelar en 2013). La participación en los llamados a Apoyos para Grupos Interdisciplinarios, realizados por el Espacio Interdisciplinario de la Udelar, también se orientan a la "integración de tres funciones universitarias sustantivas: investigación, docencia, extensión o asistencia".

Desde una mirada del ejercicio docente, uno de cada tres docentes realizó tareas de extensión y relacionamiento con el medio, una proporción sensiblemente menor en comparación con el desarrollo de las otras dos funciones. El desarrollo de esta función aumenta

.....
25 Fondos concursables "Germinación de proyectos estudiantiles de extensión universitaria", FCS.

entre los docentes efectivos, con más de 20 horas y grados consolidados.²⁶ Respecto a la conformación de los grupos de trabajo, según los responsables o corresponsables de los proyectos de extensión desarrollados en el Servicio entre 2019 y 2021, los proyectos han contado con la participación de docentes de distintas unidades académicas de la FCS (48%), con docentes de otros servicios de la Udelar (56%), así como de docentes o actores externos a la Udelar (52%). En tanto, más de la mitad de los responsables de estos proyectos declaran incluir en ellos a estudiantes de grado o posgrado de la FCS (56%).

Por su parte, de acuerdo al censo docente, un 11% de los docentes de la FCS publicó resultados de sus prácticas o proyectos de extensión en revistas arbitradas, un 21% en publicaciones no arbitradas, un 23% presentó en eventos académicos y un 36% en eventos no académicos.

I Articulación de funciones (integralidad)

Si bien aún queda camino por recorrer en lo que refiere a cómo evaluar la **integralidad** de funciones en la Udelar, más aún en un tiempo priorización de esta mirada en varias políticas centrales y reflejadas en la mayor centralidad dada en el nuevo *Estatuto del personal docente*, es posible señalar tres aspectos asociados a la **articulación de funciones**: a) el ejercicio de estas funciones en el trabajo docente; b) la formación docente en las funciones universitarias; y c) la oferta de enseñanza de grado y posgrado.

Respecto de la formación del cuerpo docente en investigación y extensión o integralidad, pueden mencionarse varios aspectos. Por una parte, en la FCS no existen políticas ni oferta definida de formación en extensión e integralidad para docentes, ni programas o actividades que garanticen la formación de los docentes en esta función. Tampoco se constató la existencia de estímulos para la formación en extensión del cuerpo docente. Esta característica, si bien es mencionada como una prioridad desde el Prorectorado de Extensión y Relacionamiento con el Medio, es una debilidad que está presente en general en la Udelar.²⁷ En tanto, la formación en investigación en los cuerpos docentes es alta: 7 de cada 10 docentes cuentan con nivel de maestría completa o superior y ello asciende a 9 de cada 10 entre los docentes efectivos. Específicamente, más de la mitad de los docentes tienen nivel de doctorado completo o incompleto (56%) y esto aumenta a 85% entre los docentes efectivos. Entre los docentes de grado 3 o superior, casi el 70% tienen nivel de doctorado completo, a lo que se agrega un 15% con doctorado incompleto, evidenciando que el Servicio avanza hacia la universalización de un plantel docente con formación consolidada en investigación.

En segundo lugar, el ejercicio de estas funciones en el trabajo docente acerca al análisis de la articulación de funciones en el Servicio, así como el perfil del docente con docencia directa, en su experiencia en articulación con al menos otra función además de la enseñanza. De acuerdo al censo docente realizado en el marco de esta autoevaluación institucional, a 2021 el 86% de los docentes de la FCS realizaba tareas de enseñanza, 67% tareas de investigación, y 35% tareas de extensión. Como indicador de acercamiento a la articulación de funciones, del total del cuerpo docente 3 de cada 10 realizan las 3 funciones (31%), otros 3 realizan investigación y enseñanza (29%), marginalmente un 2,5%

26 Docentes efectivos (60%), con más de 20 horas (43%) y grados consolidados (grado 3, 48%; grado 4, 61%; y grado 5, 58%).

27 Entrevista a la entonces prorectora de Extensión y Relacionamiento con el Medio, Mariana González (2020).

realiza enseñanza y extensión, y 1,5% realiza investigación y extensión. El resto de los docentes realiza solo una de las funciones y una proporción marginal realiza solo otras tareas (técnicas o de gestión).²⁸

Un tercer aspecto para el análisis de la articulación de funciones es la presencia de la formación en investigación, extensión o integralidad en la enseñanza de grado y posgrado. La formación en estas funciones en grado y posgrado es clave en sus fines educativos de cara al desarrollo de la profesión y, en algunos casos, en la conformación de los nuevos docentes en el área de las ciencias sociales.

Al menos cinco indicadores permiten caracterizar este aspecto: i) la oferta de Espacios de Formación Integral (EFI) en el Servicio; ii) la presencia de la formación en investigación y extensión en los planes, programas y mallas curriculares de grado y posgrado; iii) la realización de presentaciones de resultados de investigación y extensión por parte de estudiantes en instancias institucionales; iv) la realización de proyectos estudiantiles de investigación y de extensión por parte de estudiantes; y v) la participación de estudiantes en grupos de investigación o extensión en la FCS.

Respecto del primer indicador, entre 2015 y 2020 la FCS desarrolló un total de 69 EFI, aproximadamente 12 por año (propuestas diferentes y reediciones), en temáticas diversas como movimientos, actores sociales o acción colectiva (9), desarrollo/desarrollo territorial (9), género/diversidad sexual (6), entre otros. Estas experiencias están presentes en el CI y el CA de todas las licenciaturas, con mayor presencia en la Licenciatura en Trabajo Social (23), seguida de la Licenciatura en Sociología (14). No se presentan experiencias de EFI en la formación de posgrado.

Un segundo indicador es la formación en investigación y en extensión en la oferta académica de grado y posgrado. Por una parte, en la oferta de grado existe una presencia relevante de la formación en investigación en las mallas curriculares de todas las licenciaturas. En todos los casos existen espacios curriculares transversales con contenidos de investigación,²⁹ un vector metodológico en cada carrera cuyos contenidos están asociados a la investigación y con creciente coordinación en la oferta, a lo que se agrega la instancia de elaboración de las monografías de grado.

En la oferta de posgrado, la formación en investigación y producción de conocimiento es un diferencial. Está presente en los programas de diplomaturas junto, como es esperable, con una orientación profesional. En el caso de las maestrías y doctorados, la totalidad de la oferta involucra la formación en investigación, ya sea como objetivo del programa o como parte del perfil de egreso. Respecto de las mallas curriculares, todas las maestrías y doctorados cuentan con espacios curriculares transversales, unidades curriculares específicas que desarrollan habilidades de investigación y otras que presentan contenidos de investigaciones. En todos los casos se exige el desarrollo de una investigación como requisito de egreso, que en el caso de los doctorados conlleva la mayor carga horaria de la formación.

28 Los docentes con dedicación exclusiva a una función se distribuyen del siguiente modo: 6% solo realiza investigación, 24% solo realiza enseñanza, 0,3% solo realiza extensión y 5,5% realiza solo otras tareas.

29 Tal es el caso de los Talleres de Desarrollo en la LED, los talleres de profundización temática en la Licenciatura en Ciencia Política, los talleres centrales de investigación en la Licenciatura en Sociología, varios cursos vinculados a Proyectos Integrales en la Licenciatura en Trabajo Social, el módulo Taller en la Licenciatura en Ciencias Sociales (Cenur LN).

En el caso de las 12 diplomaturas, 6 de ellas presentan unidades curriculares específicas en habilidades de investigación, 9 tienen unidades curriculares con contenidos de investigación, y 7 incluyen espacios curriculares transversales en la oferta. Por último, 9 de ellos exigen un producto de investigación de los estudiantes en la malla curricular.

Por su parte, la formación en extensión está presente en la oferta de grado: a) como una unidad curricular optativa, Extensión Universitaria, correspondiente al CI, siguiendo el lineamiento central de curricularización de la extensión y actividades en el medio (CDC, 2009); b) en la oferta de EFI antes mencionada; c) en el esfuerzo desde el Servicio hacia la creditización de experiencias de extensión en la enseñanza de grado;³⁰ y d) en unidades curriculares de algunas licenciaturas, tales como como Proyectos Integrales en la Licenciatura en Trabajo Social. En tanto, la formación en extensión no está presente en la oferta de posgrado en la FCS: en las mallas curriculares no existen unidades curriculares, espacios curriculares con contenidos de extensión ni espacios curriculares transversales.

Un tercer indicador sobre la enseñanza de la investigación, la extensión y la integralidad es la participación estudiantil en instancias de presentación de procesos o resultados de investigación, de extensión o integrales. La instancia de promoción y estímulo institucional para la presentación de procesos y resultados de investigación y de extensión estudiantiles resulta de otro espacio formativo opcional como estímulo fuera de la malla curricular. En cifras, a las Jornadas de Investigación en FCS realizadas en 2017, 2018 y 2019 asistieron 1.288 estudiantes de grado o posgrado, mientras 340 estudiantes expusieron procesos o resultados de investigación. En tanto, en las Jornadas de Extensión e Integralidad desarrolladas por la FCS en 2016, 2017 y 2018 93 estudiantes asistieron a estas instancias y 29 estudiantes expusieron procesos o resultados de experiencias de extensión o integralidad.³¹

Un cuarto indicador es la realización de proyectos estudiantiles de extensión y de investigación. En materia de extensión e integralidad, entre 2015 y 2019 se aprobaron y financiaron 12 proyectos integrados por estudiantes de la FCS en la convocatoria Proyectos Estudiantiles de la CSEAM,³² a los que se agregan 10 proyectos estudiantiles financiados entre 2017 y 2020 con fondos de FCS.³³ Por su parte, entre 2015 y 2019 fueron financiados 14 proyectos estudiantiles de iniciación a la investigación con fondos CSIC (Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil [PAIE]).³⁴

Por último, un quinto indicador es la participación o integración de estudiantes en los equipos de trabajo de proyectos de investigación y extensión desarrollados en el Servicio. De acuerdo al censo docente realizado en el marco de esta autoevaluación institucional, mientras un 40% de los docentes que realizan investigación lo hacen con la participación de estudiantes, en el caso de la extensión ello asciende al 56%. No obstante, debe recordarse que en el total del plantel docente el desarrollo de la función de investigación está más presente que el de extensión (2 de cada 3 y 1 de cada 3 respectivamente).

30 Agregado a ello, recientemente el vector optativo en la Licenciatura en Sociología permitió la curricularización de actividades de extensión y prácticas integrales.

31 Los períodos temporales de análisis están condicionados por limitaciones de la información disponible.

32 A ellos se agregan tres más en 2020.

33 Fondos concursables "Germinación de proyectos estudiantiles de extensión universitaria", actualmente existentes en el marco de la plataforma de trabajo integrado.

34 Cinco de ellos financiados en 2019.

I Infraestructura y biblioteca

La infraestructura es clave en tanto constituye las condiciones materiales y de servicios para el desarrollo de las funciones institucionales y en su contribución a la construcción del clima institucional, educativo y laboral.³⁵ En particular, en una institución de educación superior, una infraestructura que responda a normativas de accesibilidad y a un diseño universal de aprendizaje (DUE) es central para una educación con equidad.

Infraestructura edilicia e informática

La sede de la FCS en Montevideo es un edificio de 10 plantas situado en el centro de la ciudad. A 2020, el edificio cuenta con 25 salones para la enseñanza de grado y posgrado, uno de los cuales es el salón de actos y otro una sala de conferencias.³⁶ Tiene 2 salas de informática y una tercera en construcción,³⁷ una biblioteca y un centro de fotocopiado. Para labor docente y funcionariado destina 23 oficinas para el personal TAS, 8 para unidades dependientes de decanato, 89 para el personal docente de las unidades académicas y varias salas de reuniones o espacios multifuncionales. Para la gobernanza del Servicio cuenta con 11 espacios³⁸ y 4 espacios son de uso gremial.

En materia de recreación y bienestar, existen 5 patios o espacios de esparcimiento, un espacio de recreación y cuidados de hijos e hijas de funcionarios docentes y TAS, una cantina-comedor para uso de estudiantes y toda la comunidad académica, y cocina-comedores en los pisos 3 a 7 y en posgrados para funcionarios docentes y TAS. El espacio para depósito es cubierto solo parcialmente con 8 espacios chicos, la mayoría de difícil acceso y utilidad para este fin. El edificio no cuenta aún con la habilitación de bomberos, actualmente en proceso, y tiene dos desfibriladores externos semiautomáticos para reanimación cardíaca (Ley n.º 18.360).

En materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida, el edificio es accesible en todos los salones destinados a la enseñanza, a excepción de uno, y hay baños accesibles en las plantas SS, 1, 6 y 7. La Biblioteca es 100% accesible, al igual que a los salones en Casa de Posgrados, si bien esta última no cuenta con servicios higiénicos accesibles. El acceso al edificio y la circulación dentro de él es accesible —a través de rampas, ascensores, elevadores para sillas de ruedas y amplitud de los pasillos—, a excepción dos espacios de esparcimiento (patio de posgrados y parrillero). Por su parte, algunas PC en las salas de informática y todas las de Biblioteca contemplan lectores de pantalla para personas ciegas y con baja visión.³⁹

35 Involucra el conjunto de servicios, equipamiento e instalaciones considerados necesarios para asegurar las condiciones para el desarrollo efectivo de las funciones institucionales.

36 De los 25 espacios destinados a la enseñanza, 17 son para enseñanza de grado, 6 para posgrado, una sala de actos y una sala de conferencias, con uso para la enseñanza directa, principalmente de grado. La capacidad de los salones es variable y forma parte del criterio de asignación de los cursos según la matriculación y la demanda. El salón de actos admite más de 300 personas, 5 salones entre 100 y 299, y 13 salones menos de 100 personas. Los 6 salones de posgrados tienen capacidad para menos de 50 personas.

37 A 2020, la FCS contaba con 2 salas de informática con conexión a internet (una con capacidad de hasta 25 personas y otra de hasta 38 personas) y una tercera sala en construcción, con capacidad para 65 personas.

38 Considera las 4 oficinas en el Decanato, una sala de Consejo y una de comisiones, y 5 oficinas de direcciones de unidades académicas.

39 En segundo lugar, cuando surge una demanda de estudiantes y/o docentes, la UAE asesora y apoya para la realización de la solicitud de intérprete de lengua de señas para personas con sordera o hipoacusia al servicio de Bienestar Universitario de Udelar, y en estos casos la FCS se realiza la contratación con fondos propios para cubrir la necesidad.

Respecto del parque informático y datos, casi todos los salones cuentan con infraestructura informática para proyección de presentaciones en clases y conectividad wifi, con posibilidad de trabajar de forma virtual. Además, la Facultad cuenta con un equipamiento informático móvil de videoconferencia con este fin.

La FCS utiliza la plataforma educativa virtual EVA para enseñanza y aprendizaje, y dispone desde 2020 de 32 licencias de uso de la plataforma Zoom y 5 licencias para la plataforma Webex, distribuidas a las unidades académicas, departamentos y secciones administrativas, unidades dependientes del Decanato y el Decanato. El parque informático y la conectividad son adecuados, si bien se señala la necesidad de actualización tecnológica en ciertas secciones y unidades.

Dada las características del desarrollo de la investigación en ciencias sociales, los espacios destinados a la investigación son principalmente las oficinas de trabajo de los funcionarios docentes, los espacios para reuniones, la sala de actos y de conferencias. A ello se agregan dos espacios específicos para la investigación social: una cámara Gesell, ubicada en el quinto piso y un *call-center* y oficina para supervisor/coordinador, en la planta baja (en el acceso a Casa de Posgrados).

Las oficinas/cubículos destinados a la labor docente en las unidades académicas, en términos de infraestructura edilicia e informática, tienen capacidad para entre dos y tres puestos de trabajo, si bien el ratio de docentes aumentó entre 2018 y 2020 de 3,5 a 4,1 docentes por oficina, con variaciones según unidad académica.⁴⁰ Existe una demanda y un trabajo de ampliación o reestructura de puestos de trabajo en eléctrica y conectividad, o redistribución de los espacios según necesidad. Los procesos y criterios de asignación de oficinas varían por unidad académica.⁴¹ En algunos casos (departamentos de Ciencia Política y Sociología), se destinan espacios para el uso colectivo de ayudantes y asistentes, entendiendo que la situación afecta en buena medida a docentes con grados bajos o con cargos de carácter interino.

Por último, más allá del reciente cambio de servidores, que posibilita un mayor soporte informático, el aumento de demanda de manejo de bases de datos de gran tamaño y diseño gráfico supondría una mayor inversión en equipamiento informático. Tal es el caso, también, de la creciente adquisición y necesidad de uso de un conjunto de servicios web en el marco de funciones de investigación,⁴² que supone prever un sistema para contener estos servicios sin que afecte la red central de la FCS.

Servicio de biblioteca

La Biblioteca es gestionada por el Departamento de Documentación y Biblioteca, y conformada por las secciones Adquisiciones, Hemeroteca, Información y Consulta, Préstamo y Procesos Técnicos. A agosto de 2020 trabajaban 12 funcionarios, todos con formación en bibliotecología y diez de ellos con estudios completos en esta disciplina.

40 Según unidad académica el ratio en 2020 de docentes por oficina eran de 6,31 (DTS), 4,38 (DCP), 4,24 (DS), 3,11 (UM) y 3,06 (Decon). Debe subrayarse que estos resultados corresponden a estimaciones globales sobre la capacidad del espacio físico disponible a la luz de la cantidad de docentes del Servicio, y que por tanto ello no refleja la distribución y uso efectivo del espacio.

41 A la fecha no fue posible contar con los criterios de asignación de espacios en las distintas unidades académicas, por lo que esta información no es presentada aquí.

42 LimeSurvey, Moxlad, web de Suicidio y Prevención, web Pueblos y Números, las revistas digitales de los Departamentos de Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política, entre otros.

En 2012, el servicio de Biblioteca de la FCS obtuvo una mención especial en la tercera edición del Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, desarrollado por el Área de Gestión y Evaluación del Estado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (AGEV-OPP, Presidencia de la República),⁴³ en reconocimiento al esfuerzo demostrado en la mejora de la calidad de sus servicios.

Se ubica en el subsuelo del establecimiento, distribuida en dos plantas, y cuenta con oficinas administrativas y de atención al público, un área de mesas de lectura, cuatro anaqueles con las publicaciones, diez salas multifuncionales o salas de estudio con PC. El mobiliario es adecuado para el cumplimiento de sus funciones y cuenta con *lockers* para uso durante la permanencia en la sala, acceso a internet y varios puestos informáticos de consulta del acervo. Todo el espacio cumple con la norma UNIT 200 de accesibilidad de personas a espacios físicos. Además, trabaja activamente en la accesibilidad en el equipamiento para personas usuarias y el acceso a la información.⁴⁴

Agregado a los servicios de préstamo en sala y a domicilio, y de uso de salas multifuncionales, la Biblioteca ofrece un conjunto de servicios de asesoramiento y capacitación a la comunidad de la FCS sobre el acceso a fuentes especializadas, desarrollo de procesos que refuerzan la enseñanza y el aprendizaje, apoyo a la publicación de la producción académica en la FCS, desarrollo y sistematización de recursos para la consulta bibliográfica, y análisis y gestión del acervo bibliográfico de la FCS.

Respecto del acervo bibliográfico, la Biblioteca cuenta con una colección especializada en ciencias sociales que alcanza a más de 44.000 volúmenes de libros, más de 2.500 tesis de grado y posgrado, y 616 títulos de revistas académicas. A través de la base de datos Biur se accede al catálogo que contiene la colección de la FCS y toda la Udelar (<https://biur.edu.uy/F>).

El material digitalizado, accesible y actualizado alcanzaba en agosto de 2020 a más de 4.500 documentos, tesis, libros e informes digitales disponibles en Colibrí.⁴⁵ Junto con la Facultad de Psicología, la FCS es el único servicio que cuenta con bibliografía en formato accesible por parte de personas con discapacidad visual, alojada en la Biblioteca Digital Accesible (BiDYA) en Colibrí.⁴⁶

La regulación del funcionamiento y procedimiento para consulta y préstamos en sala o domicilio es clara⁴⁷ y con un horario extendido de atención al público de lunes a viernes 9:00 a 20:00 horas. El acceso al acervo es mediante estante abierto. A modo descriptivo, a agosto de 2020 existían 13.623 usuarios registrados en Aleph, el sistema de consultas de biblioteca.

43 El Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía que lleva adelante la Presidencia de la República a través de AGEV-OPP tiene por objetivo impulsar la mejora global de la calidad de atención a la ciudadanía en los organismos públicos mediante la aplicación de modelos de gestión de calidad y programas innovadores. El premio es un instrumento orientado a incentivar y reconocer a aquellas unidades/organismos que se destacan en la aplicación del Modelo de Calidad de los Servicios Públicos.

44 Las PC son provistas con lector de pantalla NVDA (Non Visual Desktop Access), que permite usar ordenadores a las personas con discapacidad visual; se trabaja en la adaptación de materiales curriculares para personas ciegas o con baja visión —en colaboración con BiDYA-Colibrí—; el personal cuenta con capacitación básica en lengua de señas uruguaya y se desarrollan tutoriales sobre el funcionamiento y posibilidades del sistema Aleph, en video con subtítulos, para personas con sordera o hipoacusia.

45 Colibrí es un repositorio institucional de acceso abierto que constituye una colección digital de la producción de la Udelar. Ver <https://www.colibri.udelar.edu.uy/>

46 Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9313>

47 Disponible en <https://cienciasociales.edu.uy/biblioteca/prestamo/>

La adquisición bibliográfica es mediante compra directa, donación, canje y por el depósito legal, según el cual, por normativa nacional, toda edición impresa en Uruguay debe destinar un ejemplar a la Udelar. En caso de compra, la selección del material sigue un procedimiento de consulta a los docentes de unidades académicas y a través de un formulario de solicitud a toda la comunidad de la FCS, un análisis de disponibilidad en el acervo e identificación de necesidad en función de la demanda y baja disponibilidad. También se prioriza bibliografía presente en los programas de cursos de grado. El detalle de la compra se publica anualmente en la web institucional.

I Gobernanza, regulación y gestión institucional

Los órganos de toma de decisiones en la FCS abarcan al Consejo y a la Asamblea del Claustro, cogobernados y de representación con base en elecciones obligatorias y secretas; el Decanato, designado por la Asamblea del Claustro; y las Direcciones de las Unidades Académicas⁴⁸. A mayo de 2020, funcionaban en el Servicio, además, 32 comisiones asesoras al Consejo que, en ese carácter, integran el esquema de gobernanza.⁴⁹

La normativa que regula el Servicio se compone de un conjunto de reglamentaciones centrales de la Udelar y otras específicas de la FCS, y en términos generales es considerada adecuada y suficiente para la regulación de la gestión y de las funciones universitarias. Ello es así principalmente en lo que refiere a la normativa que regula la gestión administrativa y la gestión de la enseñanza de grado, y se identifican debilidades y aspectos a mejorar en la articulación y coherencia de la normativa del Servicio con la normativa central, necesidad de revisión y ajuste o nueva regulación que está en proceso en la FCS.

De acuerdo a revisión documental, las entrevistas y encuestas realizadas, la organización y difusión de la normativa relevante que regula el servicio constituye un aspecto a mejorar: la normativa es desconocida por la comunidad universitaria, así como por algunos actores directamente vinculados a la gestión y cogobierno. Parte de la normativa específica —por ejemplo, de posgrados— se encuentra dispersa, es de difícil acceso o no está disponible en el sitio web institucional, aspecto que ha sido señalado en evaluaciones anteriores.

Respecto de los procesos de revisión y ajuste de la normativa asociada al desarrollo de las funciones, existen amplios espacios y procesos articulados para el monitoreo y revisión de la enseñanza de grado —15 actores entre comisiones, UAE, Decanato y unidades académicas—, con intervención de una multiplicidad de actores y con antecedentes de procesos de evaluación de plan de estudios y planificación de mejoras. Recientes procesos de revisión y ajuste también están presentes para la normativa de posgrados, si bien con cierta fragmentación y diferencias en las articulaciones según nivel de posgrado. El Servicio se encuentra en proceso de revisión y análisis a partir de experiencias recientes de evaluación externa de doctorados e informes de adecuación normativa de planes de estudios de posgrados con la normativa central, entre otros. Se encuentra

48 Las direcciones o coordinaciones de las unidades académicas en la FCS varían en su estructura y funcionamiento (dirección única, coordinación única, sistema colegiado, comisiones de gestión académica) y están regidas por el *Reglamento para la elección de directores de departamento de la Facultad de Ciencias Sociales* de 1998, que a 2020 estaba en proceso de revisión. Res. n.º 39 de CED de 7/ VII/1997 - Distr. 803/97 - D.O. 25/II/1998. Disponible en <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/229-reglamento-para-la-eleccion-de-directores-de-departamento-de-la-facultad-de-ciencias-sociales/>

49 El detalle de las características y cometidos de cada comisión se desarrolla en detalle en el volumen II de este Informe.

actualmente en discusión la realización de una evaluación de la oferta de posgrados. No se encontraron experiencias de análisis para educación permanente, si bien los actores consultados valoran positivamente los recientes procesos de consulta a asociaciones profesionales de cara a una mayor articulación de la oferta de educación permanente con las demandas del mercado laboral y profesional.

Respecto a la función de investigación, si bien la FCS cuenta con espacios institucionales para la revisión y monitoreo sistemático de la investigación en el Servicio —Comisión de Investigación, unidades académicas, fluctuante incorporación de ayudante CSIC—, no existen procesos de planificación, seguimiento, sistematización o evaluación de carácter sistemático, análogos a los registrados para la enseñanza de grado, más allá de la evaluación sobre el desempeño individual de los docentes a través del Registro de Actuación Docente (RAD). La participación de la Comisión de Investigación Científica de la FCS en tareas de este tipo es más bien escasa y se circunscribe, en buena medida, a la organización de las Jornadas de Investigación de la FCS, y no existe en la Facultad una figura o unidad que realice esta sistematización con mirada de servicio, como ocurre con las otras funciones —UAE, UEAM—. La planificación y el desarrollo de la investigación se realizan con altos niveles de autonomía por parte de los docentes y los grupos de investigación, en el marco de sus unidades académicas. La autonomía es un aspecto destacado y valorado como fortaleza por parte de los actores universitarios. Sin embargo, existe una alta fragmentación y diversidad respecto al monitoreo, sistematización y difusión de la investigación por parte de las distintas unidades, tal como se evidencia, por ejemplo, en el sitio web institucional, e importantes vacíos con relación a una visión global sobre la función en clave de servicio (líneas de investigación, proyectos, convenios, resultados, etc.).

Existen espacios institucionales para la revisión y ajuste del desarrollo de la extensión y vinculación con el medio —Comisión de Extensión, Unidad de Extensión, unidades académicas—, con evidencia de alta articulación entre ellas. Existen procesos de seguimiento y monitoreo de esta función por parte de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM), que solo parcialmente están publicados en la web institucional —por ejemplo, listado de EFI— y, de acuerdo a entrevistas y encuestas, no son conocidos por la comunidad universitaria. Existe evidencia de revisión y ajuste de normativa asociada principalmente con la función de enseñanza de grado —por ejemplo, sobre creditización de experiencias—, aportes a la evaluación de la extensión en el desempeño docente y sistematización de Jornadas de Extensión, existiendo por tanto espacios a desarrollar/incorporar en el seguimiento de esta función.

Según entrevistas a los actores universitarios, existe una necesidad de contar con registro sistemático de la normativa y su actualización, accesible y disponible a la comunidad de la FCS, a modo de compilado o material que apoye la gestión y la gobernanza.

Misión, visión, objetivos y planes de desarrollo

La FCS no cuenta con un plan de desarrollo a mediano plazo explícitamente acordado y aprobado por los órganos de cogobierno correspondientes. Sin embargo, existen planes de trabajo sectoriales heterogéneos en su detalle, asociados a temáticas, gobernanza de unidades académicas o a la gestión administrativa o técnica. También existen planes de mejora específicos resultantes del proceso de evaluación del plan de estudios en la enseñanza de grado. A partir de esta acumulación, la FCS debería acordar y aprobar un plan

de desarrollo tomando como insumos los resultados de la presente evaluación institucional con la participación de todos los actores involucrados en el quehacer universitario de la Facultad.

Existe una definición de la visión y la misión de la FCS publicada en la página web de la DGPlan, fechada el 2 de junio de 2015, que es desconocida por autoridades y por distintos actores de la FCS y, en general, por la comunidad universitaria. Tampoco es mencionada en la web institucional. Por su parte, los objetivos institucionales definidos por la FCS son los establecidos al momento de su creación. Estos aspectos son vistos como una debilidad por parte de la FCS y se sugiere avanzar en un proceso dialógico sobre la necesidad de revisión y actualización de la definición de los fines y objetivos institucionales.

Gestión académica

La **estructura de gestión** académica en la FCS se organiza en cinco unidades que cumplen tareas de extensión, investigación y enseñanza de grado y posgrado.⁵⁰ Al cierre de este informe, la FCS no cuenta con un organigrama académico detallado a nivel de servicio, análogo al organigrama administrativo, y no se encontró ni accedió a información de organigrama luego de las consultas realizadas a cada unidad académica.

La dirección de las unidades es variable (unipersonal, cuerpo colegiado o comisión académica) y las competencias y responsabilidades asociadas se rigen por el *Reglamento para la elección de directores de departamento de FCS* (1998), actualmente en revisión. Por su parte, cada unidad académica tiene figuras más o menos estables de coordinación: cargos de coordinación de carrera —en línea con el artículo 21 de la *Ordenanza de estudios de grado*— y coordinador de maestría y de doctorado.⁵¹ El esquema también contempla las salas docentes —previstas por la Ley Orgánica de la Udelar, en su artículo 36—, otras figuras de coordinación en la gestión, variables según unidad académica, y otros espacios de intercambio.

Las **reglamentaciones** que rigen al **personal docente** involucran disposiciones centrales de la Udelar⁵² y normativas específicas del Servicio. El documento de mayor relevancia en torno a la actuación docente dentro de la Udelar es el *Estatuto del personal docente* (EPD), actualizado en 2021, el cual define las funciones docentes, los cargos, grados y disposiciones de designación de cargo docente con especificaciones para los grados 3, 4 y 5, que el Servicio extiende a los grados 1 y 2. También establece el RDT, con especificaciones que rigen la actividad y las disposiciones para el ingreso y la renovación, entre otros aspectos. Por último, un conjunto de ordenanzas centrales rigen el desempeño de las funciones docentes: a) las funciones asignadas a cada grado (*Ordenanza de organización docente*); b) los tipos de concurso y designación de los tribunales (*Ordenanza de concursos*); c) el régimen de dedicación compensada (*Ordenanza del régimen de dedicación compensada docente*); d) el régimen de estímulo para la radicación docente en el interior (*Ordenanza del régimen de estímulo para la radicación de docentes en el interior*).

50 Departamentos de Ciencia Política, Economía, Sociología y Trabajo Social y la Unidad Multidisciplinaria, conformada a su vez por los programas de Población, Historia Económica y Social y Estudios Internacionales.

51 En el caso de la Licenciatura en Desarrollo, la coordinación es conjunta a través de un Comité Académico con representación de todas las unidades académicas y un coordinador.

52 Ley Orgánica de la Udelar, *Estatuto del personal docente*, *Ordenanza de organización docente*, *Ordenanza de concursos*, *Ordenanza del régimen de dedicación compensada docente* y *Ordenanza del régimen de estímulo para la radicación de docentes en el interior*.

Respecto de la normativa propia del Servicio, en 2009 el Consejo de FCS aprobó un *Acuerdo para la creación de un sistema docente*, que regula el desarrollo de la función de enseñanza según grado y dedicación horaria. Este acuerdo surge con el objetivo de unificar criterios que disminuyan posibles inequidades entre docentes de diferentes unidades académicas y lograr una gestión más eficiente de los recursos docentes del Servicio (FCS, 2009). Por su parte, destaca el *Reglamento de coordinaciones y comisiones de carrera*, aprobado en 2017, que, entre otros cometidos, rige las designaciones de las coordinaciones de carrera.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Udelar, la **selección** del personal docente se desarrolla de manera ordinaria a través de concursos de méritos, de pruebas y de méritos y pruebas, y es realizada según necesidad y disponibilidad de las unidades académicas. Los integrantes de las comisiones asesoras para la evaluación de candidatos son designados por el Consejo (art. 3 de la *Ordenanza de concursos*) y una resolución del Servicio establece la participación en su conformación de dos docentes externos a la unidad académica, siendo al menos uno de ellos titular.⁵³

La evaluación del personal docente contempla una **evaluación** escrita del desempeño realizada por la autoridad académica directa, un informe sobre la evaluación estudiantil del desempeño docente con docencia de grado y un autorreporte de sus actividades en funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión para el período de evaluación, registrado en el RAD. La Comisión Evaluadora de las Funciones Docentes (CEFD) analiza la información y, de acuerdo a los criterios de evaluación de cada unidad académica, recomienda o no la renovación o reelección del cargo para su posterior aprobación por parte del Consejo. Los criterios de evaluación presentan diferentes grados de explicitación o desarrollo, según unidad académica,⁵⁴ si bien hay avances en el Servicio hacia una articulación, respetando las especificidades disciplinares.⁵⁵

De acuerdo a las entrevistas realizadas a la Comisión Académica de Dedicación Total y a otros actores, no se han identificado **estímulos** sistemáticos desde el Servicio para el ingreso al RDT y ello es variable según unidad académica o equipo docente. No existe un análisis a nivel de servicio sobre las características de los docentes en RDT y sus necesidades.

Los **criterios de admisión a la enseñanza** de grado están explicitados y disponibles desde la web institucional.⁵⁶ A nivel de maestrías y diplomas o especializaciones, la admisión es gestionada por la coordinación de cada programa y tratada en la Comisión de Posgrados. Los criterios, mecanismos de admisión y procesos de postulación difieren según tipo de posgrado y tipo de oferta, así como también su difusión y acceso por la

53 Resolución n.º 1598 del Consejo de FCS, 11/07/2019.

54 Al cierre de este informe no se obtuvo información o documentación sobre ellos para todas las unidades académicas.

55 A nivel de servicio, la orientación sobre la evaluación docente es la establecida en la resolución de Consejo que crea la CEFD, según la cual es función de esta: "Fijar criterios mínimos de desempeño para las recontractaciones docentes", teniendo en cuenta para ello una serie de insumos, como la *Propuesta de carrera docente* aprobada por el CDC, los criterios de evaluación de las funciones que establecen las respectivas comisiones asesoras, el *Acuerdo para un sistema docente* y otros criterios establecidos por comisiones asesoras de la FCS. Asimismo, se ha resuelto que la CEFD debe incorporar como insumos las evaluaciones estudiantiles (Resolución n.º 1521 del Consejo de FCS, 20/11/2009).

56 Contempla la finalización de la educación media superior —o con una materia pendiente de aprobación—, documento de identidad y carnet de salud vigentes.

comunidad. Varias ofertas no presentan esta información en la web institucional y las vías de consulta también varían según oferta. Parte de la normativa de doctorado no está disponible o se encuentra a partir de rutas poco accesibles.

La difusión de información de **becas** de enseñanza de grado está disponible en la web institucional y se vincula con aquellas proporcionadas a nivel central de la Universidad (Fondo de Solidaridad y Bienestar Universitario), así como también el Régimen General de Becas a Posgrado de la FCS, dirigido a estudiantes de posgrado y de educación permanente. No se han encontrado en la web institucional espacios de difusión de becas de posgrado ofrecidas a nivel central en la Udelar. A nivel de las unidades académicas, de acuerdo a las entrevistas realizadas existen estímulos variables, no sistemáticos, para la formación de posgrado de sus cuerpos docentes, tales como licencias o liberación de ciertas tareas para dedicarse al desarrollo o culminación de becas. Por último, la solicitud de licencia sin goce de sueldo para estudios en el exterior es un mecanismo utilizado, si bien no constituye una política de estímulo a la formación de posgrado.

Gestión administrativa

La FCS cuenta con un organigrama administrativo actualizado a 2019 disponible en el sitio web del servicio. Los lineamientos y especificaciones generales son regulados por la normativa central de Udelar, detallada en el libro *Compilación de normas relacionadas con la administración de personal de la Universidad de la República* (Prorrectorado de Gestión Administrativa, Udelar, 2016), de acceso público. Respecto de los cargos, la especificación de roles y tareas se encuentra en los llamados y las delimitaciones de tareas y funciones de acuerdo a cada cargo, así como los procesos de elección, selección y designación del personal TAS, están reguladas por normativa que rige para toda la Udelar.

La FCS utiliza un conjunto de sistemas informáticos para la gestión de información, en su mayoría centrales de la Udelar. La sistematización y el procesamiento para toma de decisiones pueden encontrarse principalmente para la gestión administrativa, financiera y académica para enseñanza de grado, diplomas y maestrías. Según entrevistas, se plantean debilidades en sistemas de información sobre desempeño docente (RAD), así como necesidades mayor acceso, uso o articulación de cara a la toma de decisiones de órganos de dirección y la necesidad de desarrollo de sistemas de información, o mejora de los actuales, para la gestión administrativa y académica.

Gestión financiera

La Udelar depende presupuestalmente del gobierno nacional⁵⁷ (Financiamiento 1.1) y, en menor medida, de recursos derivados o recaudados por convenios, diplomas y otras fuentes (Financiamiento 1.2). En 2019 la Udelar recibió un 0,8% del PIB de esta primera fuente⁵⁸ y en la distribución a los servicios y unidades centrales la FCS recibió un 3,2%.

La evolución de la ejecución presupuestal global de la FCS para el período 2015 a 2019 (Financiamiento 1.1 + Financiamiento 1.2) muestra un incremento de un 25% en pesos constantes a precios de 2015, junto con una leve disminución del peso relativo de la

57 Área programática 8, correspondiente a educación en el presupuesto quinquenal.

58 Más información disponible en <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/42350>

fuerza 1.1 en el presupuesto global, que al cierre del período representa el 94%. Si se considera solo la fuente de financiamiento 1.1, el crecimiento entre 2015 y 2019 fue de un 19%.

El 85% del presupuesto global corresponde al rubro sueldos y parte del aumento de los recursos financieros del Servicio corresponde a cubrir los mismos recursos docentes y no docentes para el desarrollo de la FCS, si bien de forma mejor remunerada.

La evolución según fuente de financiamiento muestra el carácter fluctuante de los recursos derivados de fuentes externas a la Udelar (entre un 3,7% en 2015 y un 26% en 2019), mientras los fondos con presupuesto nacional tienen un leve incremento hasta 2017 para luego permanecer estables (entre un 344,3 millones de pesos en 2015 y 410 millones de pesos en 2019, a pesos constantes con base en 2015).

En la planificación, ejecución y control presupuestal intervienen las unidades académicas, la Comisión de Programación Financiera (CPF), Contaduría y el Decanato. La documentación que evidencia procesos de planificación, ejecución y control presupuestal está conformada principalmente por los informes anuales de apertura y de cierre presupuestal, a los que se agregan los documentos de planificación presupuestal anual de las unidades académicas, los documentos de planificación y proyección para el presupuesto quinquenal de la Udelar de acuerdo a las líneas presupuestales establecidas centralmente e informes específicos realizados por el Decanato o Contaduría.

Los informes de apertura presupuestal son de acceso público y están disponibles en el sistema de expedientes, si bien no resultan fácilmente accesibles. En el sitio web del Servicio están disponibles los informes solo desde 2019 en adelante.⁵⁹ Respecto a los contenidos, el informe 2019 presenta, junto con el texto de fundamentación, información sobre la asignación analítica presupuestal de la Udelar al servicio; el detalle de la apertura presupuestal según rubro; la propuesta de apertura para el rubro salario docentes por unidad académica y unidad central, con información de tendencia; la propuesta para el rubro salarios no docentes; la ejecución proyectada para el rubro gastos, la propuesta de distribución de fondos específicos (del nuevo plan de estudios y el presupuesto de la Licenciatura en Desarrollo); y la descripción de las partidas con destino definido.

Entre 2015 y 2019 se constata una estructura estable en la distribución por rubros, donde el 75% corresponde a sueldos docentes y un 20% a sueldos de funcionarios TAS. Parte de estos rubros para sueldos docentes y no docentes corresponde a presupuesto con destino definido o comprometido,⁶⁰ y el resto se distribuye para la ejecución de los planes de trabajo y el desarrollo académico de las unidades académicas, el Decanato y unidades dependientes de él. A modo de ejemplo, en 2019 los montos con destinos comprometidos en sueldos docentes representaban el 51,8% de este rubro, proporción que viene incrementándose en los últimos años (en 2015 era de 45,9%).

Según destino de financiamiento, casi el 90% de los recursos especificados en la apertura presupuestal se destinan al desarrollo en las unidades académicas, y el resto corresponde al Decanato y las unidades centrales dependientes de él. De acuerdo con entrevistas realizadas, la distribución del presupuesto entre las unidades académicas se basa en

59 Ver <https://cienciassociales.edu.uy/consejo-de-facultad/aperturas-presupuestales/>

60 Presupuesto base y recursos consolidados: carrera docente, ampliación y diversificación, fortalecimiento académico de los servicios, fortalecimiento UAE, traspaso a Cenu LN.

datos históricos (años anteriores) y algunos actores señalan que cada unidad académica presenta su planificación y demanda presupuestal de forma dispersa y sectorial. Los informes de planificación y gestión presupuestal elaborados por las unidades académicas son variables en su estructura y contenidos.

Respecto de la documentación que demuestra el uso anual de los fondos, los informes anuales de cierre presupuestal reportan la ejecución de los recursos respecto a lo establecido en la apertura presupuestal, con base en diversas fuentes.⁶¹ Estos documentos detallan la ejecución según los siguientes rubros: sueldos docentes, sueldos no docentes, programas, gastos de funcionamiento, suministros, inversiones, becas, partidas de DT y gastos. Los informes también discriminan la ejecución presupuestal según unidad ejecutora,⁶² con detalle sobre los sueldos, gastos e inversiones. Respecto de la ejecución según tipo proyecto institucional ejecutado, esto es, ejecución de proyectos con fondos centrales (CSIC, CSEAM, etc.), la información presentada en estos documentos es variable según año.

De acuerdo a información de Contaduría, la evolución entre 2015 y 2019 de la ejecución presupuestal en sueldos docentes para proyectos institucionales (Programa 348) muestra un aumento entre 2015 y 2017, pasando de 10,7 millones de pesos a 18 millones, para luego decaer en 2019 a 15,9 millones de pesos (pesos constantes, a precios de 2015).

La proporción según tipo de programa es relativamente estable en el período: entre 50% y 60% de los fondos corresponde a sueldos por proyectos de investigación (CSIC), entre 20% y 30% fue destinado a sueldos por traspasos a proyectos, mientras los sueldos por proyectos institucionales de extensión (CSEAM), enseñanza (CSE) y Espacio Interdisciplinario (EI) tienen una representación sustantivamente menor. El peso relativo de los distintos proyectos está, entre otros aspectos, asociado a la variabilidad de la oferta en la convocatoria a nivel central de la Udelar, entre otros aspectos.⁶³

Por último, el gasto en sueldos para el Programa 351, desarrollo de la Universidad en el interior del país (CCI), aumentó entre 2015 y 2017 para luego mantenerse estable, y representaba, al cierre de 2019, 4 millones de pesos (a precios constantes con base en 2015).

Desde 2020, la FCS ha avanzado en dar mayor periodicidad al trabajo de la CPF en materia del monitoreo y seguimiento de la ejecución presupuestal, de forma de dar un seguimiento a la ejecución de los fondos asignados a las unidades académicas en la apertura presupuestal y mantener una planificación más racional del gasto en la FCS.⁶⁴ Se destaca en ello el trabajo de monitoreo y gestión de la enseñanza de grado de forma

61 Sistematización de las planillas docente, no docente, de proyectos institucionales, de licencias sin goce de sueldo y de seguimiento de gastos elaboradas por Contaduría, así como información generada desde asistencia académica y salidas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

62 Unidades académicas, UAE, Unidad de Servicios Informáticos, Unidad de Comunicación y Publicaciones, Unidad de Métodos y Acceso a Datos, Decanato, doctorado, etc.

63 Un mayor detalle se incluye en los informes sobre desarrollo de la investigación y desarrollo de la extensión y actividades en el medio, correspondientes a las dimensiones 4 y 5 evaluadas en este proceso de autoevaluación institucional.

64 Resolución n.º 667 del Consejo de FCS, 07/05/2020. Disponible en <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/8bb9f802f32a3e-9903256ff0005d7f33/54ef0960566b415f0325855f0062eed3?OpenDocument&Highlight=0,comisi%C3%B3n,programaci%C3%B3n,financiera>

sistematizada (planilla de docente-curso).⁶⁵ A su vez, la FCS realizó en 2020 un informe que describe el seguimiento de los recursos financieros en la función de enseñanza, lo que supone un avance en la planificación, seguimiento y control de los recursos y gasto destinados a esta función. No existe otra evaluación de la financiación del resto de las funciones universitarias en la FCS, si bien se proyecta avanzar hacia el desarrollo de información sobre la financiación de las funciones de investigación y de extensión.

Procesos de autoevaluación institucional

Además de las experiencias de evaluación o autoevaluación vinculadas básicamente a la enseñanza de grado y posgrado —referidas antes—, la FCS ha transitado dos procesos específicos de autoevaluación institucional: una a nivel del Servicio, en 2000-2001,⁶⁶ y otra en 2010 relativa a la oferta de la FCS en el Cenur LN. Sus características y principales resultados se describen en el volumen II del presente informe y constituyen insumos antecedentes para el actual proceso de evaluación institucional.

En general existe un bajo o nulo conocimiento sobre los procesos de autoevaluación previos, sin que se haya generado una memoria institucional al respecto que permita acumular institucionalmente, sobre la base de diagnósticos, orientaciones de mejora comunes. El ejemplo más extremo en este sentido es el hecho de que la FCS no dispone, actualmente, del informe completo desarrollado como resultado de la autoevaluación institucional de 2000-2001.⁶⁷

A la fecha, no existe en la FCS una unidad de carácter permanente con la responsabilidad explícita de desarrollar procesos de este tipo, aunque su creación está prevista en el diseño de la evaluación institucional en curso.

I Comunicación institucional

La comunicación del Servicio es principalmente a través de la web institucional, abierta a la comunidad universitaria y al público general, y las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), un canal en YouTube y una cuenta en Flickr, donde se comparten fotos de actividades institucionales. La comunicación interna institucional es realizada esencialmente a través de correo electrónico y suscripción al *Boletín de Noticias*. Por su parte, cada unidad académica, a través del correo institucional administrado por sus secretarías, tienen un canal de comunicación con sus respectivos cuerpos docentes.

La web no dispone accesos diferenciados por perfiles de usuario o una red interna de comunicación como intranet. Los sistemas de comunicación utilizados por el Servicio que tienen perfiles de acceso son el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

.....
65 La planilla de docente-curso (PDC) es un documento que detalla la financiación de la enseñanza de grado en el Servicio, diferenciando según ejercicio docente y según curso y ciclo. Desde 2019, el Decanato ha trabajado en la elaboración de las planillas de docentes y cursos (equipos, grado, carga horaria, etc.).

66 La primera experiencia se enmarcó en un proceso de evaluación institucional que se vio truncado por motivos de financiamiento y donde se realizó una evaluación externa en 2006.

67 Luego de una extensa revisión documental y de consultas a la UAE, el Decanato, Biblioteca, la Unidad de Comunicación y Publicaciones, Secretaría de Consejo, así como al decano y coordinador del proceso de autoevaluación institucional en ese momento, no fue identificar el informe completo de dicho proceso de evaluación, sino solo a un documento resumen que especifica lineamientos allí denominados como Plan de mejoras.

(SGAE) y la plataforma EVA para la enseñanza, con accesos diferenciados a personal administrativo, estudiantes y docentes, este último para el caso de EVA (SGAE no habilita perfil docente).

No se encontraron vínculos que remitan a un uso diferenciado para quienes se encuentran en situación de discapacidad visual —macrotipos, lectores de pantalla u otros sistemas de pasaje de texto a voz—. No obstante, desde 2019 los videos que se comparten en YouTube desde la cuenta institucional incorporaron intérpretes de lengua de señas.

La revisión documental y las entrevistas a distintos actores evidencian aspectos importantes a mejorar con relación a los procesos de comunicación institucional internos y hacia afuera del Servicio. Se señala que solo parte de la normativa específica del Servicio está disponible en la web institucional y que la que se encuentra disponible presenta omisiones o debilidades en cuanto a los criterios de organización para su publicación: algunas no son de fácil ubicación, otras se encuentran duplicadas en distintas secciones o con criterios variables según temática, etc.⁶⁸ Algo similar se constata, tal como se señaló, respecto a la difusión pública de las actividades vinculadas a la función de investigación, que tienen un carácter altamente fragmentado y un muy desigual nivel de desarrollo y especificidad, o con respecto a la difusión y acceso a información de becas.

En este sentido, se señala la necesidad de sistematizar el trabajo de las comisiones, generar manuales sobre diferentes procesos vinculados a la gestión administrativa y al desarrollo de la enseñanza, fortalecer y dotar de organicidad a la comunicación a través de la web institucional y desarrollar estrategias de fortalecimiento de la comunicación interna, entre otros aspectos que redundarían en un mayor acceso por parte de los diferentes actores y potenciarían un proceso de consolidación de una memoria institucional.

.....
68 Regulación de la gestión académica, normativa sobre la enseñanza de posgrados, programas, criterios de selección, información/difusión sobre becas, gestión académica entre otras.

Valoraciones de la FCS sobre las dimensiones evaluadas

D1. Contexto institucional (normativa, gestión y gobernanza)

Regulación del desarrollo de las funciones y sus mecanismos de revisión

De acuerdo a la CES y a las entrevistas realizadas, la normativa que regula el funcionamiento del Servicio es suficiente y adecuada. En entrevistas a comisiones y coordinaciones, así como desde la CES, se reconocen como fortalezas de la FCS el dinamismo y el carácter participativo en los espacios y procesos de revisión y actualización de la normativa, principalmente en la enseñanza de grado, seguida de experiencias en posgrado y en extensión. Evidencia de ello son: i) la revisión y las actualizaciones recientes de la normativa de enseñanza de grado, como la evaluación del Plan de Estudios 2009 y el *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza*; ii) los recientes análisis y revisión de la normativa de doctorado luego de su evaluación externa, la revisión de los planes y programas de posgrados a nivel de diplomas y maestrías, los encuentros con asociaciones profesionales para relevar y considerar las demandas de los egresados en la oferta de educación permanente; iii) la revisión y el ajuste de normativa vinculada a la creditización de experiencias de extensión en la enseñanza de grado y los aportes a la evaluación de la extensión en el desempeño docente.

Sobre la función de investigación, desde la CES y en entrevistas a distintos actores se señala como una debilidad en la discusión o en la revisión de normativa asociada a esta función que, si bien existen espacios institucionales formales para la revisión y el monitoreo de la investigación en el Servicio —Comisión de Investigación, unidades académicas, reciente incorporación de ayudante CSIC—, parece existir una escasa articulación/participación en estos espacios y se señala también la falta de una unidad que realice la sistematización de esta tarea, como ocurre con las otras funciones (UAE, UEAM). Desde la comisión y las entrevistas, se expresa la tensión y la necesidad de buscar un equilibrio entre la autonomía de los grupos de investigación, destacada y valorada como una fortaleza, y la ausencia de un seguimiento o sistematización de esta función con mirada de servicio desde los espacios que formalmente se vinculan con estos puntos (Comisión de Investigación y direcciones académicas).

Las debilidades expresadas sobre la normativa de regulación de las funciones y sus mecanismos de revisión por parte de la CES y en varias entrevistas son relativamente generales para todas funciones. Refieren, en primer lugar, a la falta de una memoria

institucional, así como de una adecuada sistematización de la normativa que facilite la comunicación y la gestión. En segundo lugar, se señalan debilidades en la disponibilidad y acceso a la normativa que, a excepción de la enseñanza de grado, está disponible solo parcialmente en la web institucional. En otros casos, la que se encuentra disponible presenta omisiones o debilidades en los criterios de organización para su publicación (algunas no son de fácil ubicación, otras se encuentran duplicadas en distintas secciones o con criterios variables según temática).

En tercer lugar, desde la CES, así como en entrevistas y encuestas en este proceso de autoevaluación, se identifica un bajo nivel de conocimiento de la normativa por parte de estudiantes (de grado y posgrado) y docentes, que, en el caso de la enseñanza de posgrado, fue también señalada en evaluaciones previas, como la evaluación externa de la oferta de doctorado. Por último, la falta de sistematización y el desconocimiento de la normativa afectan en general el funcionamiento del Servicio y en particular el proceso de toma de decisiones por parte de direcciones y coordinaciones, equipos de gestión y órganos cogobernados, así como también la falta de registro, seguimiento y sistematización de los documentos sobre los que se trabaja.

Por su parte, con relación a todas las funciones, pero principalmente investigación y enseñanza de posgrado, se menciona la falta de sistematización de información y de un sistema de indicadores o criterios mínimos comunes para el monitoreo y la evaluación de las funciones. En particular, en el caso de la investigación se señala la falta de una figura análoga a las existentes para enseñanza de grado y de extensión (UAE, UEAM).

Otras debilidades refieren a i) la baja articulación entre la Comisión Académica de Doctorado y la Comisión de Posgrados en la gestión de ese nivel y ii) una escasa implementación de los objetivos aprobados del *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza* en la FCS.

Como aspectos a mejorar se señalan esfuerzos explícitos para garantizar el acceso y la apropiación de la normativa vigente en la FCS por parte de los diferentes actores, tales como generar compilaciones, manuales de procedimientos en la gestión administrativa, registros de temas tratados en comisiones y otros espacios de gestión y cogobierno, así como procesos establecidos de sistematización de la normativa, de forma de potenciar la memoria institucional. Se recomienda, además, la publicación y otras acciones comunicacionales que garanticen la disponibilidad, accesibilidad y apropiación efectiva de la normativa por parte de los distintos actores.

A su vez, se señala desde la CES la necesidad de generar criterios e indicadores que permitan dar un seguimiento de las funciones en la FCS, respetando la diversidad de las unidades académicas. De forma similar, en entrevistas a distintos actores se señala como debilidad que el carácter "federado" o "fragmentado" de las unidades académicas afecta el establecimiento de criterios comunes, la circulación de información y la construcción de proyectos a nivel del Servicio. Entre los aspectos a mejorar mencionados en las entrevistas, destacan la necesidad de avanzar hacia la conformación de criterios y proyectos comunes y el desarrollo de un sistema para el seguimiento de las funciones que tenga en cuenta el desafío que implica generar criterios únicos, respetando la especificidad disciplinar de cada unidad académica. Asimismo, se ha hecho énfasis en la necesidad de construir proyectos que logren cierta continuidad en el tiempo, más allá de las personas

que eventualmente integran los espacios de decisión, para lo cual se sugiere integrar funcionarios TAS como soporte administrativo en las comisiones, lo que favorecería la continuidad de los procesos y la construcción de memoria institucional.

Sobre aspectos específicos según función, se propone continuar con la revisión de la normativa de posgrados de la FCS, mejorar la articulación entre las comisiones con funciones sobre la oferta de posgrados, así como la articulación con el apoyo administrativo para una gestión integrada desde el Departamento de Administración de la Enseñanza de Posgrados, garantizar la actualización y disponibilidad en tiempo y forma de planes programas de los cursos de grado y posgrado, establecer un mecanismo sistemático de evaluación en los planes de estudios de las licenciaturas de la FCS y profundizar en acciones para potenciar la educación inclusiva en la Facultad.

Misión, visión, objetivos y planes de desarrollo en la FCS

Respecto de documentos que definan la misión y la visión, los objetivos y planes de desarrollo institucional, la CES valora la necesidad generar espacios de discusión sobre la generación de planes de desarrollo institucional a mediano y largo plazo a través del cogobierno. Para ello, se sugiere relevar posibles planes de desarrollo a nivel de las unidades académicas y cómo se vincularían con un plan de desarrollo de la FCS.

Gestión académica

Sobre la gestión académica, la CES destaca como fortalezas: i) la explicitación de pautas por parte de las unidades académicas para la realización de concursos y la recontratación de docentes; ii) que la CEFD trabaja con información detallada y transparente a través del RAD.

Entre las debilidades señaladas por la Comisión se encuentran: la falta de un organigrama en la FCS que describa la estructura académica de la institución, la falta de un criterio acordado de estímulo para el RDT, actualmente diversos según unidad académica, y las limitaciones para la evaluación de la investigación en la FCS, hoy restringidas al desempeño individual y basadas en autorreporte de actuación docente (RAD).

Como aspectos a mejorar, la CES valora: i) incorporar en la evaluación de las funciones docentes mecanismos de evaluación del desempeño colectivo de equipos y unidades, sin restringir la autonomía docente en el desarrollo de temáticas y métodos de investigación; ii) mejorar el RAD y su articulación con otros registros, así como su confidencialidad; iii) unificar criterios de estímulo a la incorporación al RDT a nivel de FCS, así como para la renovación de los cargos docentes, luego de una revisión sobre la forma en que se instrumentan los procesos de evaluación docente a nivel de unidades académicas.

Varios de estos aspectos son también señalados en las entrevistas y encuestas. Respecto a los mecanismos de gestión y regulación de los recursos docentes, surge como una fortaleza el desarrollo académico de las estructuras docentes en los últimos años, lo que ha impulsado procesos de consolidación profesional y de construcción de comunidad. En este sentido, los entrevistados destacan el crecimiento del número de docentes en RDT, por cuanto incentiva el desarrollo profesional dentro de la Udelar y la integralidad de las funciones universitarias.

Por su parte, en las entrevistas se menciona la inexistencia de un sistema de evaluación docente robusto como la principal debilidad vinculada a la gestión de los recursos humanos. Al respecto, se señalan la falta de un sistema de información adecuado para la evaluación docente en las distintas funciones universitarias, la ausencia de pautas respecto a la forma de evaluar las tareas asociadas a la gestión y la falta de continuidad en el uso de algunos instrumentos de evaluación docente, lo cual dificulta el desarrollo de políticas de seguimiento a mediano plazo.

En este sentido, los entrevistados proponen, como aspectos a mejorar, avanzar en el acuerdo de ciertos criterios comunes a nivel de servicio para la evaluación docente, la revisión de la importancia relativa de las funciones universitarias en la evaluación global de los docentes y la necesidad de ajustar aspectos de la gestión administrativa —tanto en los plazos como en los sistemas informáticos—, de modo de dotar de mayor eficiencia a los procesos de evaluación y renovación docente (sincronizar las fechas de renovación de cargo con renovación de DT, de forma de hacer coincidir ambas evaluaciones).

Gestión administrativa

En las entrevistas realizadas se identifican distintas fortalezas vinculadas a la gestión administrativa, tales como la reglamentación de los procesos administrativos, la acumulación de experiencia del personal TAS y la disposición al trabajo, la buena articulación entre secciones administrativas y mejoras en la organización del trabajo que agilizan procesos administrativos. También se destaca la promoción de la formación de los funcionarios y una valoración general positiva de los sistemas de información, si bien mencionan varias dificultades en la implementación en algunos de ellos.

La CES valora positivamente la existencia de un organigrama administrativo y público, y una adecuada regulación de la gestión administrativa (en buena parte regulada por normativa a nivel central de la Udelar).

Entre los aspectos a mejorar en la gestión administrativa, la Comisión señala la generación de incentivos para la formación de los funcionarios TAS y la elaboración de manuales de procedimientos para documentar los procesos específicos de cada una de las áreas.

Por su parte, según varias entrevistas, los cambios recientes en las características de la página web, así como en los procesos para su actualización, son valorados como lentos y como un aspecto a mejorar. Desde la unidad que gestiona la página web se señalan pocos recursos humanos para cubrir las múltiples necesidades en su desarrollo y actualización.

Gestión financiera

Respecto de la gestión financiera, existen avances en los procesos de planificación, monitoreo y ejecución de los recursos financieros orientados hacia la mejora de los criterios de asignación de los recursos con base en una planificación anual de acciones y necesidades, antes que en la distribución histórica, aspecto que es expresado por la CES y en las entrevistas a los actores involucrados.

A su vez, se valora como fortaleza que el Servicio está avanzando en el establecimiento de procesos de monitoreo y seguimiento de la ejecución presupuestal por parte de la CPF y en particular la existencia de un sistema de seguimiento de los recursos destinados a la enseñanza de grado, a través de la PDC.

Entre las debilidades, la Comisión señala la falta de recursos financieros para atender las necesidades del Servicio, que limita mejoras de tipo edilicio, la contratación y capacitación de personal, la gestión administrativa y académica, así como el cumplimiento cabal de las diferentes funciones. A su vez, mientras algunos actores entrevistados mencionan problemas de acceso/difusión de la información sobre la gestión financiera en la FCS, otros valoran positivamente la calidad y cantidad de la información financiera.

Los aspectos a mejorar valorados por la CES en la gestión financiera suponen: i) aumentar los recursos disponibles y continuar avanzando hacia una mirada integral del Servicio para su distribución; ii) acordar una estructura y cuerpo de indicadores a incluir en los informes de apertura y cierre presupuestal, de forma de dar seguimiento a la gestión financiera, más allá de incorporaciones específicas cada año; iii) mejorar los reportes de planificación presupuestal desde las unidades académicas y los mecanismos de seguimiento de la ejecución presupuestal, para un uso más eficiente de los recursos.

En particular, sobre la enseñanza de grado señalan continuar en la búsqueda de mecanismos que permitan asociar los cambios en las matrículas de las carreras con la asignación presupuestal anual destinada a enseñanza de las unidades sobre las que esas carreras dependen, agregando otros indicadores como el ratio estudiante/docente, modalidades de enseñanza u otros que puedan identificarse. En general, avanzar hacia un mecanismo basado en indicadores objetivos y acordados para asociar la asignación presupuestal de las unidades académicas al desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

Procesos de autoevaluación institucional

La CES reconoce las experiencias de autoevaluación institucional, si bien se señala la necesidad de avanzar hacia una mayor memoria institucional que registre estos procesos, así como una sistematización de otras evaluaciones realizadas en el servicio. En particular, se marca como debilidad que la FCS no conserva el informe final completo de la experiencia de evaluación anterior. A su vez, marca la necesidad de avanzar hacia la generación de procesos de evaluación sistemáticos con una mirada de mediano o largo plazo.

De modo similar, de las entrevistas y encuestas realizadas se desprende que existe un bajo o nulo conocimiento sobre los procesos de autoevaluación institucional que anteceden a la presente experiencia.

Otros aspectos

Además de lo señalado, la Comisión destaca como fortaleza el trabajo que realiza la FCS con relación al acoso laboral y de género, y considera necesario profundizar en la temática con estrategias concretas para el diagnóstico, la sensibilización, la prevención y la atención del fenómeno y las diferentes formas de violencia laboral y de género que ocurran en la institución, en coordinación con los espacios centrales existentes.

En segundo lugar, destaca el trabajo que realiza la FCS con relación a los procesos de educación inclusiva, siendo de las facultades que se encuentra a la vanguardia en esta temática, actualmente enmarcadas en el proyecto Udelar Inclusiva.

Por último, propone como otro aspecto a mejorar incentivar el debate en la FCS sobre la creación de un comité de ética, así como la incorporación de la temática en la enseñanza y la formación de la investigación.

D2. Enseñanza de grado, posgrado y educación permanente

Oferta de grado y plan de estudios

De las entrevistas realizadas en el marco de la autoevaluación institucional, así como de las valoraciones realizadas por la CES, surge una visión positiva respecto de la actual oferta académica de la Facultad, incluida la presencia en Salto y Tacuarembó. Se señala también al respecto la necesidad de avanzar hacia una mejor coordinación —académica y administrativa— entre las sedes de Montevideo y las del interior.

En términos generales, las orientaciones del Plan 2009 respecto a aspectos como la diversificación de los perfiles de egreso, la flexibilización, la interdisciplinariedad y la integralidad, el impulso a las pasantías como modalidad alternativa de egreso, las orientaciones respecto al número máximo de estudiantes por práctico o la creditización de los proyectos estudiantiles de extensión e investigación en las licenciaturas son valoradas positivamente por los actores universitarios entrevistados, así como por la CES. Al respecto, se señalan de todos modos deficiencias en la implementación de varias de las innovaciones, tales como la articulación entre las funciones, el apoyo a las trayectorias estudiantiles, la vinculación débil que, en los hechos, siguen teniendo las carreras con las demandas del mundo profesional o el hecho de que los estudiantes todavía hacen poco uso del mecanismo de creditización de las actividades de extensión o investigación.

En el ámbito de la CES surge, asimismo, la preocupación por la ausencia en la FCS de un seguimiento sistemático de los egresados, por la persistencia de los problemas vinculados al egreso. En tanto, se subrayan las desigualdades “académicas” que traen los estudiantes que ingresan al CI y la insuficiencia de los mecanismos que el Servicio desarrolla para paliar estas situaciones. A su vez, se señala como necesario dar implementación al objetivo 5 del *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza*, que procura: “garantizar el acompañamiento en la etapa final de las carreras, mediante dispositivos que apunten a la integración de contenidos y habilidades obtenidas durante la trayectoria”.

Otra debilidad señalada tanto por la CES como por varios de los actores consultados en el proceso de autoevaluación es la escasa consideración de la dimensión ética en los perfiles de egreso de las carreras de la FCS, a excepción del de la Licenciatura en Trabajo Social.

La gestión y la evaluación de la enseñanza de grado

Se recogen valoraciones positivas respecto a la labor de la Comisión de Enseñanza, conjuntamente con debilidades y aspectos a mejorar asociados a la sobrecarga de tareas de gestión, la falta de “memoria institucional” y la falta de evaluación y seguimiento de las resoluciones del Consejo en materia de enseñanza y la ausencia de un “repertorio” de normativas. A la fecha de cierre del informe, también se valoraba la necesidad de aprobación de los puntos pendientes del *Plan de acción 2020-2023 para el desarrollo de la enseñanza*. La labor realizada por las coordinaciones de carrera —y su articulación— y del CI, así como la incorporación de salas docentes en ese ciclo, también son visualizadas como fortalezas del Servicio. En tanto, se plantea la necesidad de institucionalizar las salas docentes del CI y de otorgar más recursos para ese ciclo. En un nivel más general, algunos actores entrevistados plantean la importancia de lograr una mayor difusión de la reglamentación que rige la enseñanza y de avanzar hacia el establecimiento de criterios generales a nivel de servicio, que procuren evitar las reglamentaciones basadas en cátedras o unidades académicas.

Los actores entrevistados consideran que la FCS cuenta con un buen monitoreo del ciclo inicial y con relevamientos sistemáticos sobre las generaciones de ingreso y, en general, valoran positivamente la tarea desempeñada por la UAE en ese sentido. Sin embargo, se señala que las coordinaciones y comisiones de carrera, de Enseñanza y de CI no utilizan, en la práctica y de modo generalizado, esta información como insumo para el seguimiento y la evaluación permanente de las carreras. Además, se destaca como aspecto a mejorar el hecho de que el Servicio no cuenta con información sistemática análoga sobre las trayectorias estudiantiles en el ciclo avanzado ni en los diferentes programas de posgrado.

Oferta de posgrado y educación permanente

Las coordinaciones de las carreras de posgrado valoran en forma positiva la oferta de posgrados diversificada, de calidad, principalmente gratuita, y su adecuación a las demandas del medio, ya sea respecto al mercado laboral —principalmente en el caso de los diplomas y especializaciones— o respecto a la concordancia con las líneas de investigación desarrolladas por las unidades académicas, en el caso de las maestrías y doctorados. No obstante, se llama la atención sobre la ausencia de un plan estratégico que estructure la oferta del Servicio para este nivel y las discrepancias entre las distintas ofertas respecto a aspectos como requisitos de ingreso, criterios de admisión y evaluación, entre otros. En este sentido, se identifican distintos aspectos a mejorar, tales como la necesidad de una mayor articulación entre los programas de maestrías y de doctorado —o de desarrollar un programa que combine ambos niveles de formación—; la necesidad de atender las demandas de formación de posgrado en el interior del país; la necesidad de desarrollar más diplomas y maestrías con perfil profesional y de una mayor articulación entre las ofertas de posgrado y de educación permanente.

La actualización de los planes de estudios de las ofertas de posgrado involucra a las unidades académicas responsables de cada programa, a la Comisión de Posgrados o a la CAD, según el caso, al Consejo y al Claustro. En las entrevistas se valora que estos procesos suelen dilatarse excesivamente, lo que les quita dinamismo a los ajustes que puedan hacerse a los planes de estudios. Se señalan, asimismo, algunos problemas administrativos referidos al desajuste entre distintas ediciones de los planes y vinculados

al dictado de programas que todavía no han sido aprobados. Respecto a la articulación de los posgrados con los cursos de educación permanente, algunos actores señalan que este aspecto podría potenciarse.

Otra debilidad que surge de las entrevistas realizadas es la ausencia de procesos de evaluación sistemática sobre el funcionamiento de los posgrados del Servicio, más allá de las experiencias existentes en este sentido, que son valoradas en forma positiva. Adicionalmente, se identifican problemas vinculados a los egresos en los distintos programas.

La gestión académica de los posgrados

Los actores entrevistados valoran positivamente la integración y el trabajo de las comisiones de posgrados y de doctorado y el trabajo de los funcionarios administrativos en estas instancias. Como contrapartida, se expresan preocupaciones respecto a la ausencia de lineamientos generales y de criterios estandarizados para la gestión académica de los posgrados (falta de información para la gestión, variedad de criterios académico-administrativos, débil articulación de la CAD con el Departamento de Administración de Enseñanza de posgrados y con la Comisión de Posgrados), así como problemas vinculados a la normativa.

En el caso de la educación permanente, los actores institucionales valoran positivamente el trabajo y funcionamiento de la Unidad de Educación Permanente en la gestión, articulación y monitoreo de la oferta, así como el trabajo con la Comisión de Educación Permanente. También señalan como fortaleza la consideración de las evaluaciones estudiantiles, en su enorme mayoría muy positivas, para la definición de líneas temáticas de educación permanente. Como debilidades, se señalan problemas de comunicación y transparencia sobre los criterios académicos y de gestión para la aprobación de un programa de educación permanente, y la falta de memoria institucional en la gestión académica de la oferta (en particular, la CEP).

I D3. Investigación

La CES destaca como una fortaleza de la FCS la autonomía de los investigadores y grupos de investigación en el marco de cada unidad académica. Esta autonomía debe ir acompañada, de acuerdo a las valoraciones del Servicio, de incentivos institucionales para el abordaje de las problemáticas nacionales y regionales de nuestras sociedades, que sean definidos en espacios cogobernados. Asimismo, la Comisión entiende que podría potenciarse la generación de memorias anuales a nivel del Servicio sobre los procesos y productos de investigación, aprovechando la experiencia en ese campo del Unidad de Comunicación y Publicaciones de FCS.

De las entrevistas a las direcciones de las unidades académicas surge que la planificación y el seguimiento interno de la función es variable entre unidades. En varios casos se menciona que se está avanzando en planes de trabajo o criterios comunes para el desarrollo y la evaluación de la investigación.

La Comisión destaca el avance en materia de información sobre investigación que supone el RAD, pero señala la necesidad de enfatizar las debilidades y complejidades que genera la falta de sistematización de la información sobre investigación (proyectos, fi-

nanciaciones, etc.) y la ausencia de procedimientos y criterios claros, explícitos y compartidos en y entre las distintas unidades académicas en la delimitación de líneas/grupos, asignación de horas, evaluación, formación, etc.

En tanto, la CES llama la atención sobre las distintas condiciones laborales del cuerpo de investigadores de la FCS en las distintas unidades académicas (número de investigadores, porcentaje en RDT, con cargos interinos, distribución por grados, etc.). En otro orden, la Comisión identifica como una debilidad de la investigación en el Servicio la inexistencia de un comité de ética de la FCS.

Entre otros aspectos a mejorar, la CES señala que las comisiones de investigación de las unidades académicas y de Facultad son espacios a potenciar, tanto para la promoción de la investigación en los diferentes niveles como para la difusión de resultados y la generación de herramientas de sistematización/acumulación de la investigación realizada. A su vez, valora que se podría avanzar hacia el desarrollo de memorias anuales sobre los procesos y productos de investigación.

I D4. Extensión y actividades en el medio

La CES identifica un conjunto de fortalezas del Servicio vinculadas a la función de extensión y actividades en el medio, comenzando por los ámbitos institucionales formales de la FCS dedicados a la definición y promoción de esta función: la Comisión de Extensión y la Unidad de Extensión, además de las propias unidades académicas. Asimismo, se destaca la pluralidad de campos y actores que comprenden las tareas de extensión y actividades en el medio impulsadas desde la FCS, que implica el trabajo con sectores socialmente vulnerables de la sociedad uruguaya, organizaciones de la sociedad civil y del sector productivo, movimientos sociales, etc., así como articulaciones con variadas instituciones públicas y privadas.

Otras fortalezas señaladas por la CES incluyen la aprobación de una pauta de evaluación de la extensión y las actividades en el medio en la FCS en 2021; el proyecto de reglamento (en consideración) para la provisión de cargos, que busca adecuar las normas de la FCS al nuevo *Estatuto del personal docente* de la Udelar; el incremento presupuestal destinado a esta función y la consolidación de los cargos de la UEAM; el curso optativo sobre extensión en el CI; la continuidad y la participación de los estudiantes en los Espacios de Formación Integral.

Por otra parte, las valoraciones de la CES destacan el hecho de que el colectivo de docentes y estudiantes de la FCS participa en diversas actividades de vinculación con el medio, como ser: espacios de difusión escritos o audiovisuales, proyectos de vinculación con el sector productivo, proyectos de divulgación del conocimiento de temas de interés público (Artículo 2 de CSIC), proyectos de inclusión e innovación orientados a la inclusión social, entre otros.

Como debilidad, la CES subraya especialmente los aspectos vinculados a la sistematización y disponibilidad de la información sobre las actividades de extensión y vinculación con el medio, y sobre los vínculos con otros actores universitarios y no universitarios, tanto a nivel de la FCS como de las unidades académicas.

Sobre estas valoraciones, la Comisión identifica oportunidades de mejora, que incluyen: la posibilidad de avanzar en la mejora de la sistematización de la información generada en el marco de las actividades de extensión y actividades en el medio; fortalecer la articulación con la investigación y la enseñanza, haciendo un mayor uso de evidencia previa para el desarrollo de las propuestas y propendiendo a la generación de nueva evidencia para su evaluación y para el diseño de nuevas intervenciones; avanzar en la curricularización de la formación en extensión, tanto en grado como en posgrado, evaluando la creación de nuevas propuestas y herramientas o apoyando e incentivando las existentes.

Por otra parte, los distintos actores entrevistados durante el proceso de Autoevaluación Institucional valoran positivamente el cumplimiento en el Servicio de las líneas centrales de la Udelar respecto a la extensión y el relacionamiento con el medio, así como un buen nivel de articulación entre la FCS y el SCEAM. También valoran positivamente la acumulación de la Facultad en algunos temas específicos (personas en situación de calle, discapacidad, entre otros).

De las entrevistas surgen distintas debilidades vinculadas a la poca valoración de la función en el Servicio, la circunscripción de las discusiones sobre extensión y actividades en el medio a los actores más directamente involucrados en el desarrollo de esta función, un bajo nivel de promoción de la extensión en las unidades académicas y la escasa visibilidad del trabajo realizado, incluyendo los EFI. En tanto, se señalan las restricciones presupuestales para el trabajo de la UEAM en el Servicio.

Por otra parte, de acuerdo a las encuestas realizadas en el marco del proceso de autoevaluación institucional en 2021, los estudiantes de la FCS manejan poca información sobre las posibilidades de participar en proyectos de extensión y actividades en el medio en el marco de su carrera. Este rasgo se constata también, aunque en menor medida, entre los docentes, quienes además valoran de forma más bien negativa aspectos como la incorporación de la extensión en la enseñanza de posgrado y la valoración dada a esta función en la carrera docente. La incorporación de la extensión en las carreras de grado, la sistematización y difusión de las actividades de extensión en el Servicio, en tanto, reciben opiniones algo más favorables.

I D5. Comunidad universitaria

Respecto de las características de los actores que conforman la comunidad de la FCS, la CES identifica varias fortalezas, que incluyen aspectos como el porcentaje de ingresantes a la FCS que son primera generación en su familia en acceder a estudios terciarios, los altos niveles de formación académica del cuerpo docente —aunque menores con relación a aspectos pedagógico-didácticos— y la formación de los funcionarios TAS.

Asimismo, la Comisión valora positivamente la disponibilidad de información sobre la composición social de los estudiantes y los relevamientos periódicos que realiza la UAE sobre estadísticas educativas, las instancias informativas y de difusión y los espacios para consultas —por ejemplo, las comisiones de carrera— destinadas a estudiantes, entre otros.

Por su parte, tanto en las valoraciones de la CES como en las entrevistas a diversos actores realizadas en el marco del proceso de autoevaluación institucional, se señala como debilidad que la información producida por la UAE sea escasamente utilizada para

la gestión y el planeamiento de la enseñanza de grado. A su vez, se subrayan las bajas tasas de titulación y la duración excesivamente larga de las carreras como uno de los aspectos más problemáticos de la FCS. Otra debilidad es la valoración de los egresados, predominantemente negativas, sobre la atención que brinda la FCS, así como su percepción respecto al escaso involucramiento del orden en los espacios de gestión universitaria. Por último, la Comisión valora como un rasgo todavía deficitario el acceso a la FCS en buena parte del interior del país.

Las valoraciones de la CES proponen, por último, distintas orientaciones de mejora con relación a este componente. Entre ellas: diseñar acciones para abordar, dar seguimiento y reducir posibles carencias en matemática y comprensión lectora, identificadas al ingreso al CI y continuar profundizando en estas habilidades, así como en la incorporación de habilidades relativas a la expresión oral; potenciar las experiencias de movilidad e intercambio académicos de los estudiantes de la FCS que, en la actualidad, son virtualmente inexistentes; avanzar hacia el diseño de opciones de formación en educación universitaria para el colectivo docente de la FCS.

I D6. Infraestructura y biblioteca

Tanto de las entrevistas realizadas como parte del proceso de autoevaluación institucional como en la valoración general del componente de la CES, surge una valoración positiva de la estructura edilicia de la FCS y su adecuación para el desarrollo de las funciones de la institución. Destaca la alta valoración vinculada a la creación del espacio de cuidados, las mejoras en la accesibilidad para personas con movilidad reducida, la política de reciclaje de material de desecho (papel, cartón, plástico y aluminio) y las mejoras en infraestructura tecnológica. El Servicio cuenta, además, con buen equipamiento tecnológico para la enseñanza presencial y virtual. También se evalúa como una fortaleza el alto compromiso de los equipos de trabajo y el personal TAS en la planeación, gestión y ejecución del mantenimiento y la mejora, edificios y no edificios, el parque informático y el servicio de biblioteca. El edificio cuenta, asimismo, con espacios de esparcimiento y varios comedores y cantina/comedor, si bien carece en general de una oferta recreativa y de bienestar para la comunidad universitaria.

Las debilidades identificadas respecto a esta dimensión refieren a la falta de un depósito grande y a la inexistencia de un espacio adecuado para el archivo de la FCS, con serias implicancias para la preservación de una memoria institucional; la necesidad de más oficinas o de readecuar algunas de las existentes; la velocidad y estabilidad de las redes wifi de Facultad, incluidas las oficinas de las unidades académicas; falta de adecuación tecnológica en algunas unidades específicas (UCP, USI, UMAD) para temas de comunicación y uso de grandes bases de datos; la ventilación en distintos espacios, la insuficiencia de servicios higiénicos en el segundo piso, de alta concurrencia de estudiantes, infraestructura no accesible para personas con movilidad reducida en las unidades académicas y oficinas TAS, en servicios higiénicos para la enseñanza de posgrado y en espacios de circulación con suelo de rejillas. Se marca también la insuficiencia de espacios adecuados de uso común para realizar trabajos en grupo, estudiar y otras actividades por parte de los estudiantes. Asimismo, se visualiza una creciente necesidad de contar con salones destinados a la enseñanza donde se puedan desarrollar adecuadamente clases con grandes cantidades de estudiantes, debiéndose también evaluar otras alternativas posibles, como la duplicación de la cantidad de cursos incorporando la oferta dentro y fuera del horario obligatorio (siempre y cuando se garantice la oferta de enseñanza en dicha

franja). En materia de seguridad, se señala la falta de habilitación en seguridad contra incendios y el desconocimiento por parte de buena parte de la comunidad de la ubicación y de los procedimientos de uso de los equipos de reanimación.

Por último, existen debilidades en materia de infraestructura que se asocian, además, a la proyección de recursos humanos y al establecimiento de criterios y procesos de gestión. Algunas de estas debilidades son la documentación de criterios para la disponibilidad y asignación de espacios y otros recursos para la enseñanza y la investigación, la necesidad de criterios de guardado y desecho para la administración del creciente volumen de material, la necesidad de contar con un funcionario con formación en archivología en la FCS —aspecto recomendado desde Udelar central para todos los servicios— y con personal para incrementar el acervo bibliográfico digital accesible.

La Comisión de Evaluación del Servicio plantea como necesaria una mayor planificación política de la infraestructura con una mirada de mediano plazo, con definición de articulaciones y roles, más allá de la proyección y propuestas a realizar por las unidades de gestión y ejecución. La incorporación de estas dimensiones en un plan de desarrollo a mediano plazo, con apoyo técnico de las áreas involucradas y con base en evaluaciones específicas de las necesidades y recursos disponibles, es clave para que la planificación y mejora de la infraestructura no dependa de voluntades o acciones individuales ni de procesos de transmisión oral.

Referencias

- Aguerrondo, M. I. (1993). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, 116: 561-578.
- CDC (2009). *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio*. <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/4e1fd2c2a317193a-03256dcc003b902f/f200247a7f556d23032576550069e060?OpenDocument&Highlight=0,bcdqn4sj9cdqmoobid5t62or9k9n0>
- CEIyA, Udelar (2018). *Pautas para la evaluación institucional*. Montevideo: Ediciones Universitarias (UCUR).
- DGPlan, Udelar (2019) *Estadísticas básicas año 2018 Universidad de la República*. Montevideo: DGPlan.
- FHCE (2019). *Proceso de autoevaluación institucional Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. Montevideo: FHCE, Udelar.
- FCS (2018). *Evaluación del Plan de Estudios 2009*. Montevideo: FCS, Udelar.
- FCS (2012). *La evaluación de las actividades docentes según la opinión de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales*. Montevideo: FCS, Udelar.
- FCS (2009). *Acuerdo para la creación de un sistema docente*. Distribuido n.º 652/2009 con modificaciones. Montevideo: FCS, Udelar.
- Prorectorado de Gestión Administrativa, Udelar (2016). *Compilación de normas relacionadas con la administración de personal de la Universidad de la República*.
- Rodríguez Espinar, S. (1997). La evaluación institucional universitaria. *Revista de Investigación Educativa*, 15(2): 179-214.
- Tiana Ferrer, A. (1999). La evaluación y la calidad: dos cuestiones de discusión. *Avaliação e Políticas Públicas em Educação. Revista Ensaio*, 7(22): 25-46.
- UNESCO (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*. París: UNESCO. https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- Uruguay, Poder Legislativo (1958). Ley n.º 12.549. Ley Orgánica de la Universidad de la República. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 29 de octubre. <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958/60>

Anexo 1. Aspectos generales del Servicio

Cuadro A1.1 Actores y espacios institucionales vinculados a la gobernanza, a la gestión académica y a la gestión administrativa

FUNCIONES	ACTORES
Gobernanza	Consejo
	Claustro
	Decanato (y 6 unidades dependientes)
	Direcciones académicas (DCP, Decon, DS, DTS, UM)
	32 comisiones asesoras
Gestión académica	5 departamentos y unidades académicas
Gestión administrativa	Dirección de División Administrativa
	6 departamentos
	27 secciones

Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional.

Cuadro A1.2. Oferta de carreras de pregrado, grado, posgrado y educación permanente

TIPO	OFERTA	SEDE
Pregrado (1)	TED	Cenur NE
Grado (5)	Ciencia Política	Montevideo
	Desarrollo	Montevideo
	Sociología	Montevideo
	Trabajo Social	Cenur LN y Montevideo
	Ciencias Sociales	Cenur LN
Posgrado (26)	12 diplomas	Montevideo
	10 maestrías	Montevideo
	4 doctorados (uno de ellos con 3 especializaciones)	Montevideo
Educación permanente	24 cursos de educación permanente	Montevideo

Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en estadísticas de DGPlan-Udelar para 2019-2020, según última información disponible.

Cuadro A1.3. Número de estudiantes (de grado y posgrado), egresados, docentes y funcionarios TAS

ACTORES	CANTIDAD
Estudiantes activos ^(a)	6.179
Estudiantes de posgrado con al menos un año de actividad ^(b)	164
Egresados ^(c)	3.450
Docentes ^(d)	388
Funcionarios TAS ^(e)	97

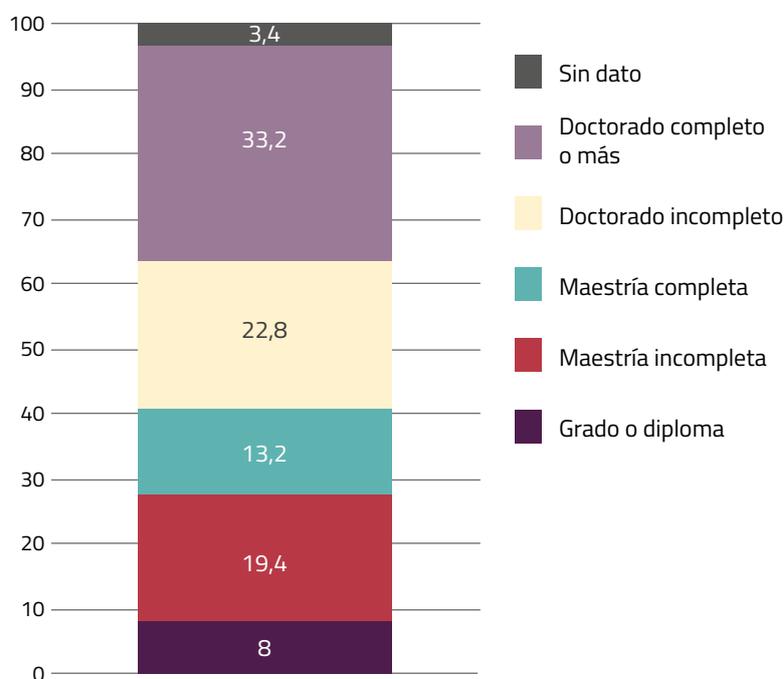
(a) Al menos una actividad en los últimos dos años + la generación de ingreso en el año (PRO9_B, SIEN). (b) Estudiantes con al menos una actividad en 2020 o 2021. (c) Abarca el período 1969-2021 e incluye egresados con cargo docente en la FCS. (d) Incluye 24 egresados de la carrera de asistente social universitario. (e) Corresponde a docentes con cargo en FCS-Montevideo. (f) Corresponde a los funcionarios TAS con cargo en FCS-Montevideo. Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECIU-Udelar y FCS.

Cuadro A1.4. Docentes según unidad académica. Año 2021

UNIDADES ACADÉMICAS	CANTIDAD
Departamento de Ciencia Política	69
Departamento de Economía	49
Departamento de Sociología	94
Departamento de Trabajo Social	76
Unidad Multidisciplinaria	53
Otros	47

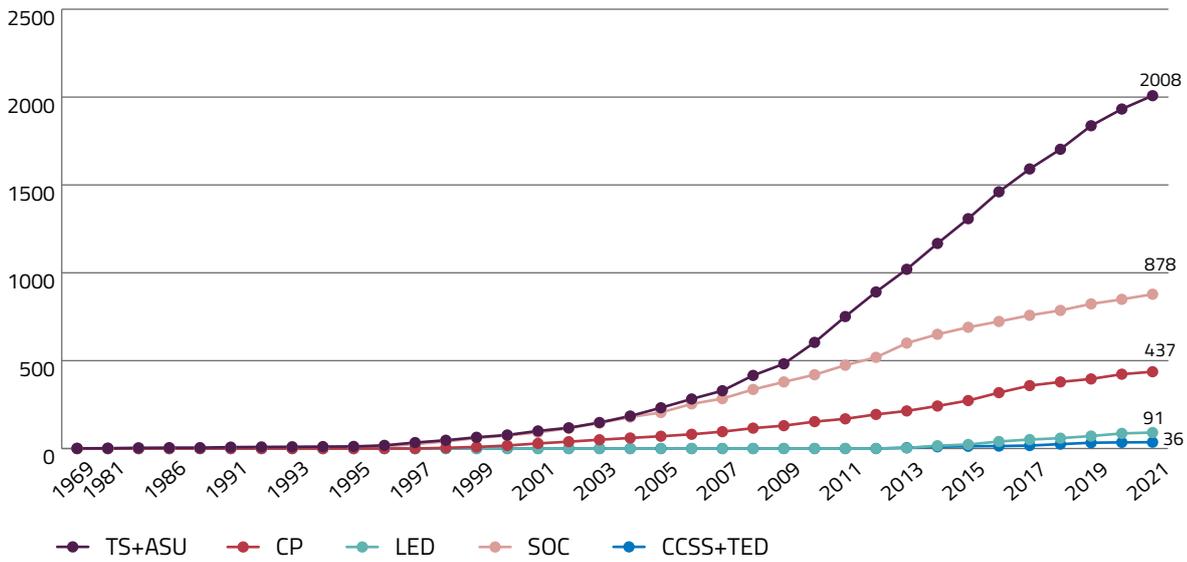
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en registros del Departamento de Administración de Personal de FCS.

Gráfico A1.1. Docentes según máximo nivel de formación académica



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

Gráfico A1.2. **Egresos acumulados de las carreras de FCS al año 2021 según nominación**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en datos de SECIU-Udelar y FCS.

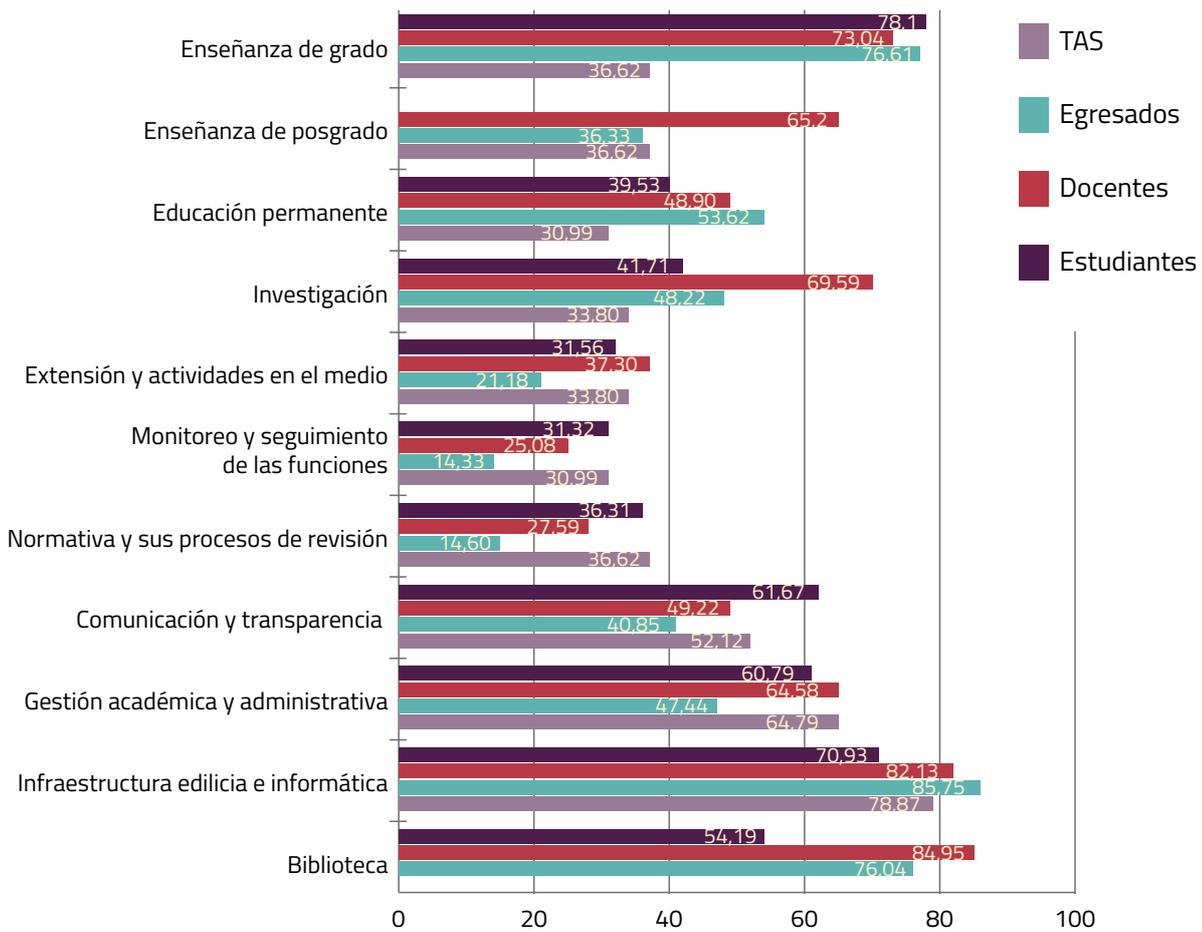
Cuadro A1.5. **Funcionarios TAS según tipo de función**

FUNCIÓN	CANTIDAD
Técnicos	17
Administrativos	53
Servicios	27
Total	97

Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en registros del Departamento de Administración de Personal de FCS.

Anexo 2. Valoraciones de los actores de la FCS

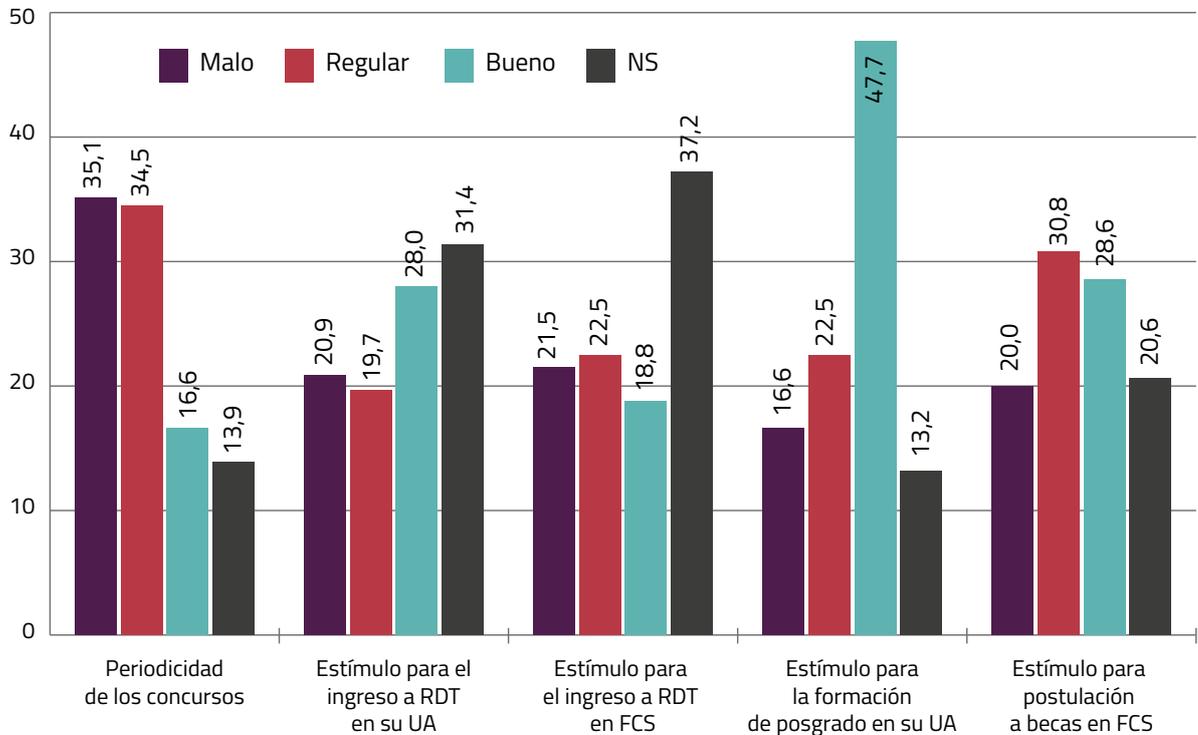
Gráfico A2.1. Valoraciones de los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios TAS sobre diferentes dimensiones del Servicio. Porcentaje que valora positiva o muy positivamente



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en las encuestas a docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS de FCS, 2021.

Valoraciones de los docentes de la FCS sobre distintos aspectos del Servicio

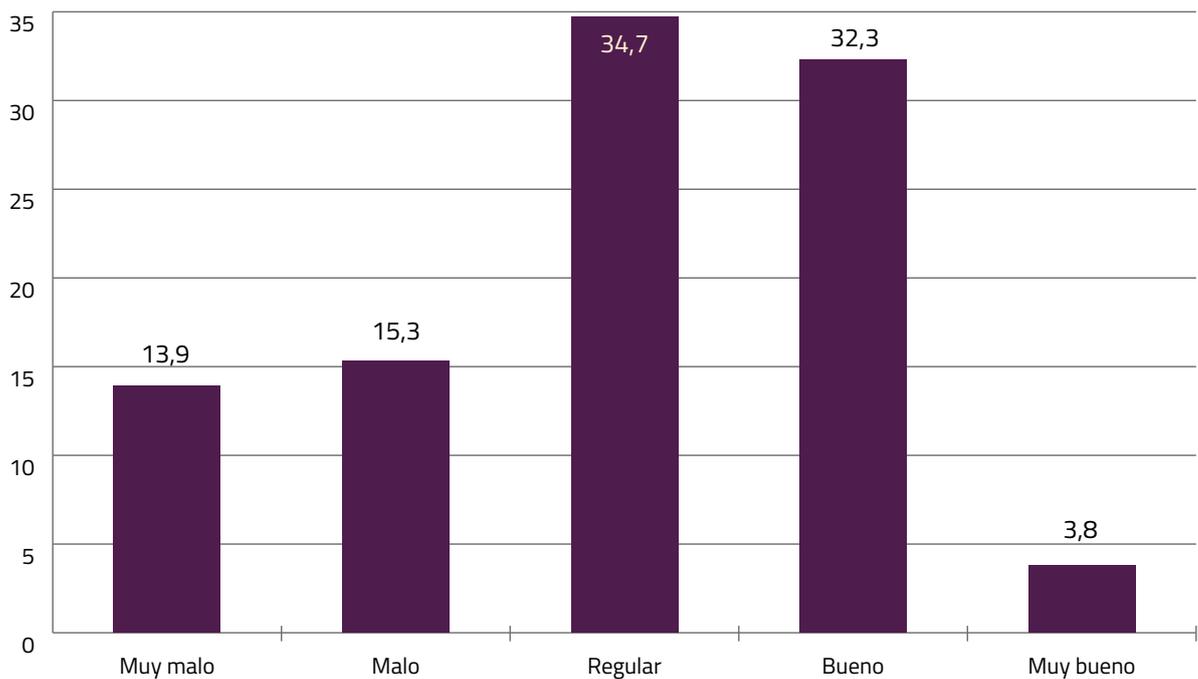
Gráfico A2.2. Valoración de los docentes de FCS sobre distintos aspectos de la carrera docente. En porcentajes*



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

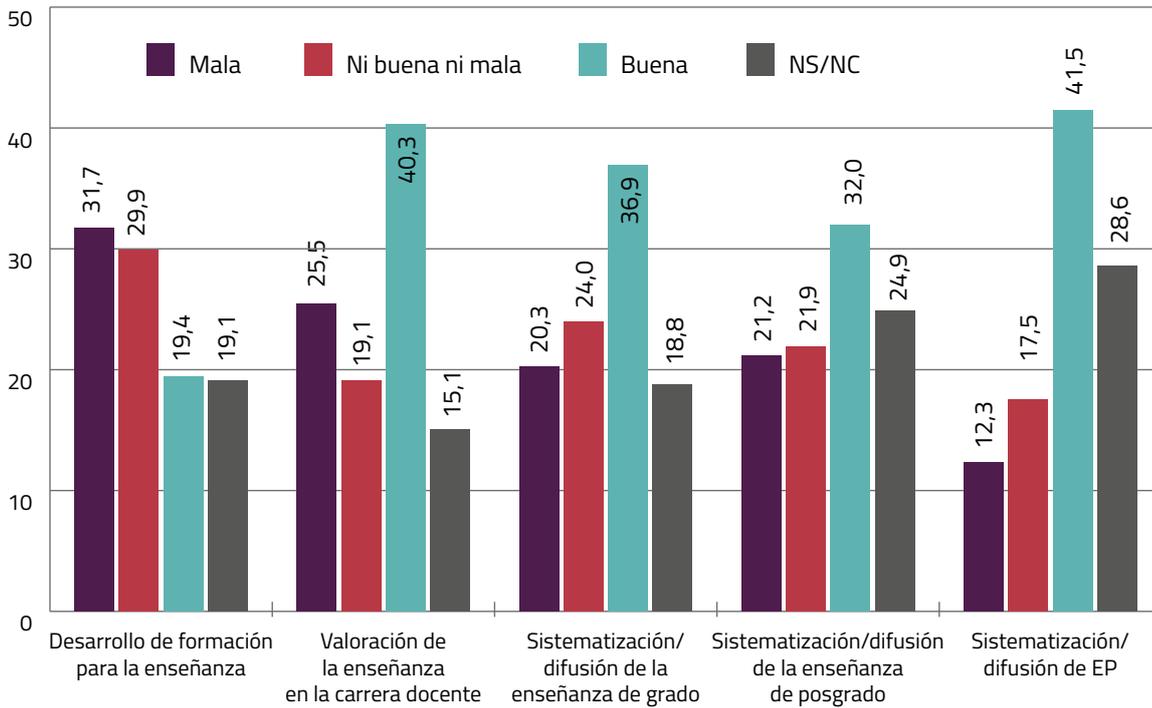
Gráfico A2.3. Valoración de los docentes de FCS sobre el RAD. En porcentajes*



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

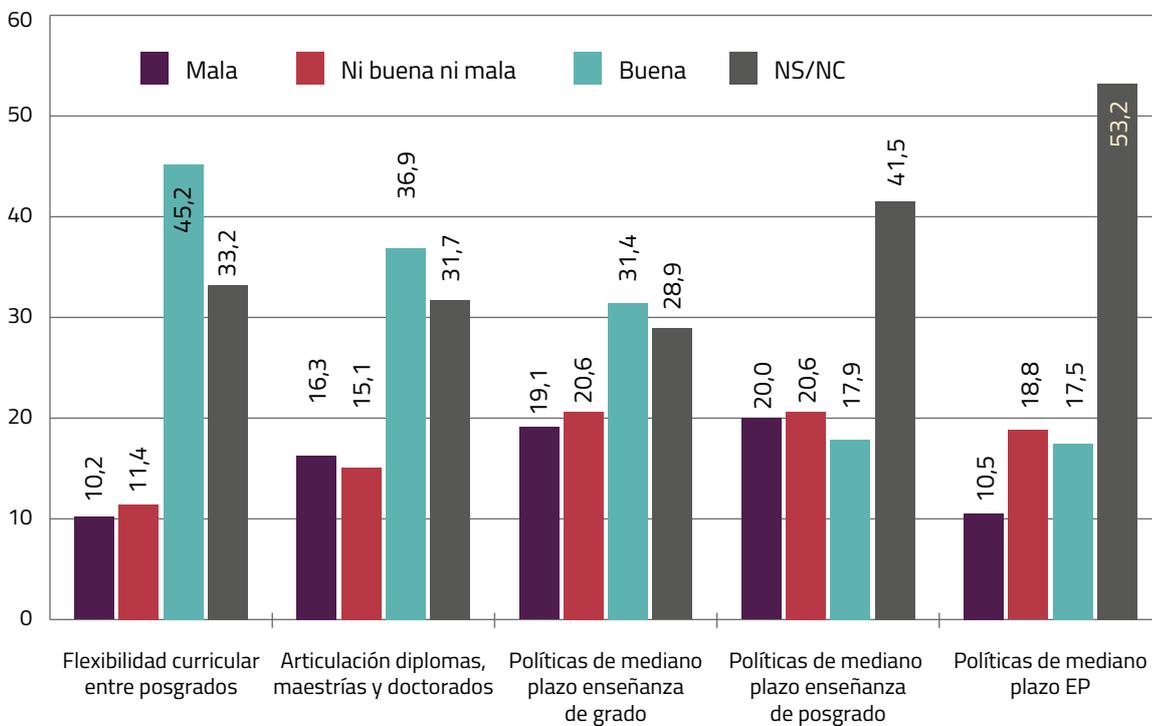
Gráfico A2.4. **Valoración de los docentes de FCS sobre distintos aspectos de la función de enseñanza (1). En porcentajes***



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

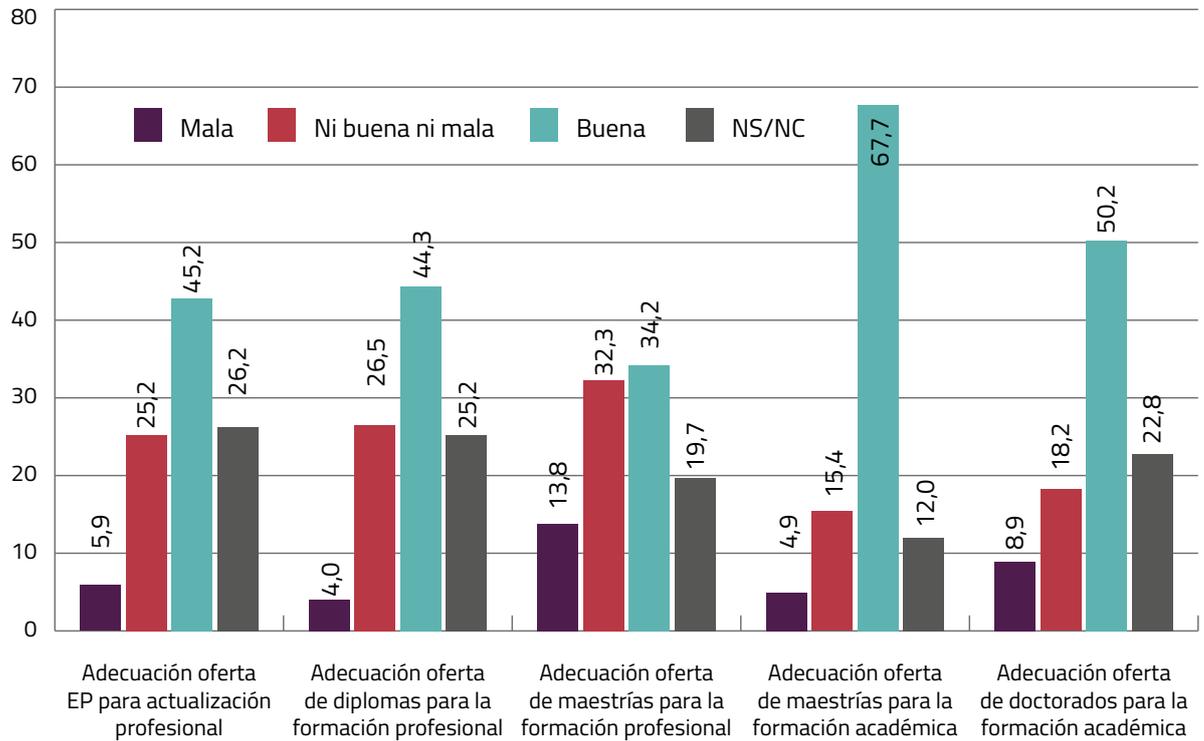
Gráfico A2.5. **Valoración de los docentes de FCS sobre distintos aspectos de la función de enseñanza (2). En porcentajes***



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

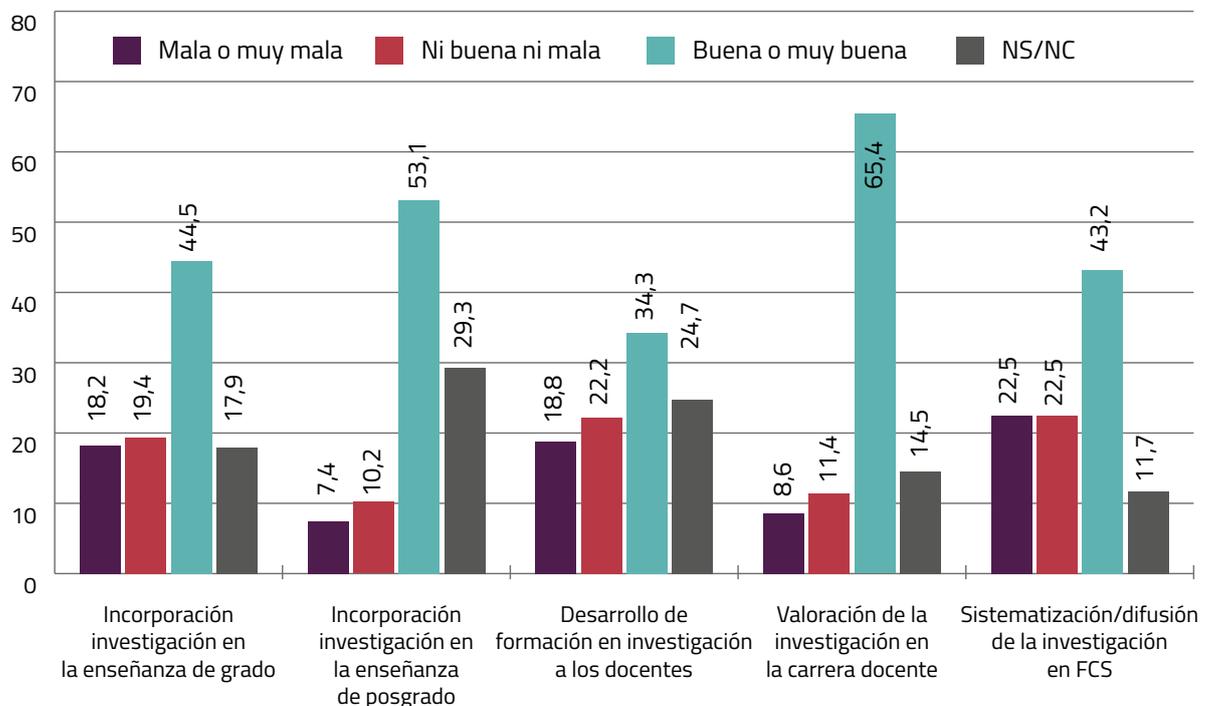
*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

Gráfico A2.6. **Valoración de los docentes de FCS sobre la adecuación de la oferta de posgrados. En porcentajes***



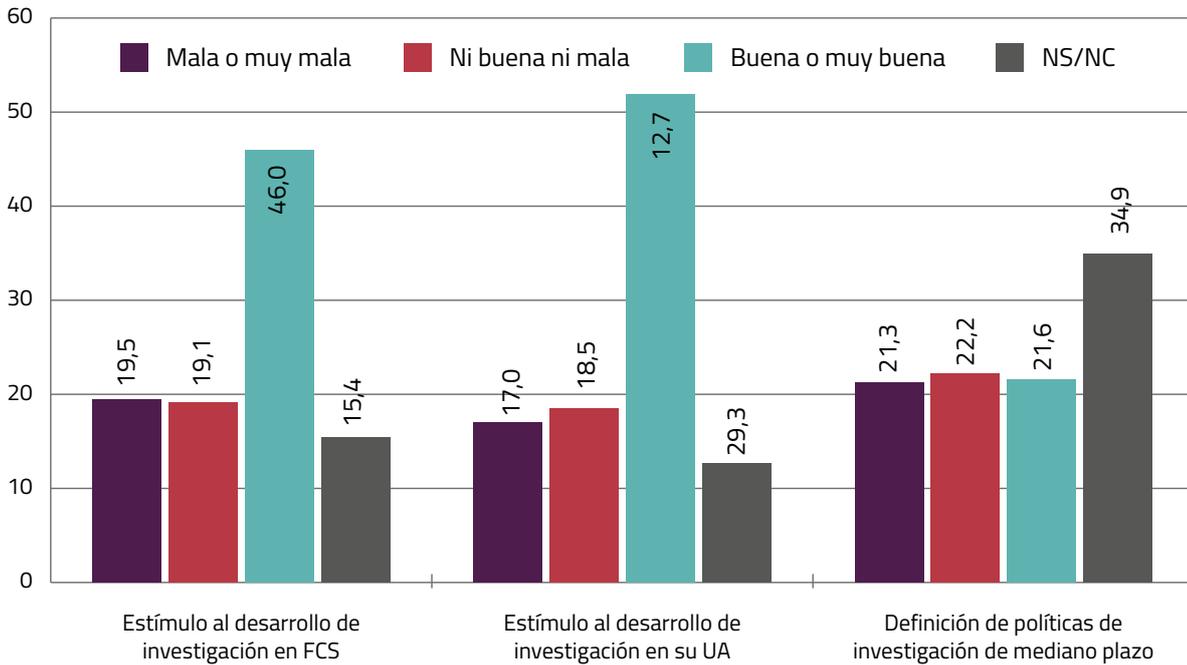
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

Gráfico A2.7. **Valoración de los docentes de FCS sobre distintos aspectos de la función de investigación. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

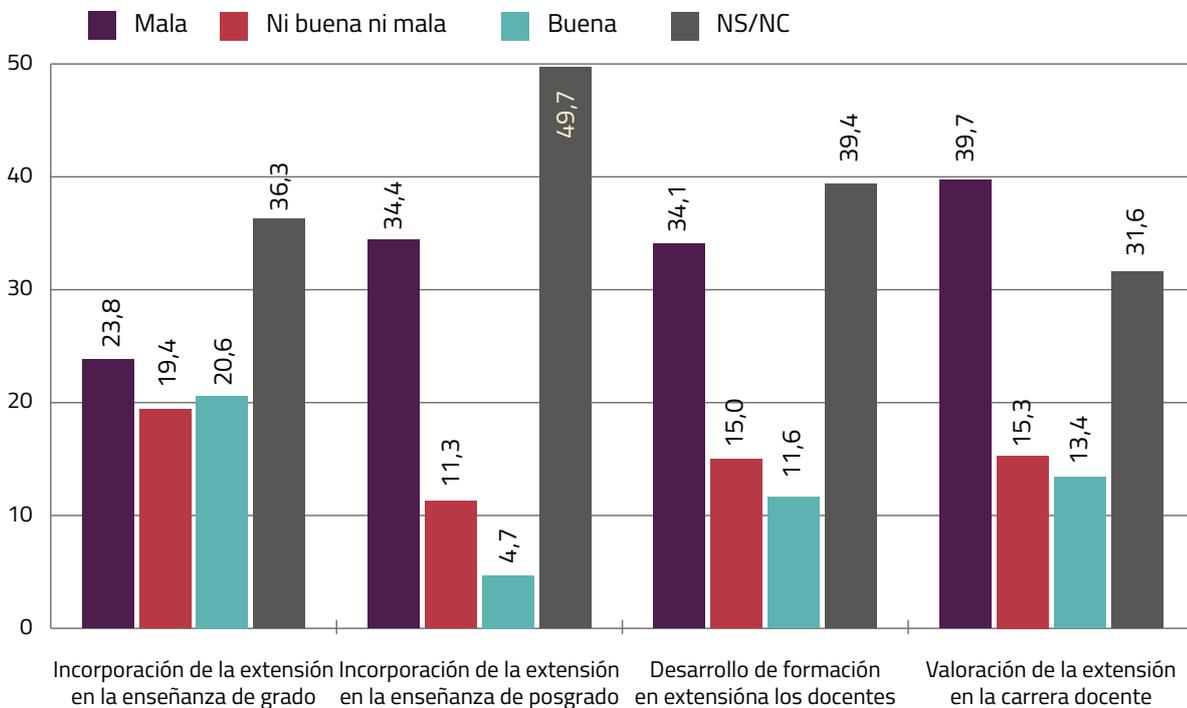
Gráfico A2.8. **Valoración de los docentes de FCS sobre los estímulos a la investigación y las políticas de mediano plazo sobre la función. En porcentajes***



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

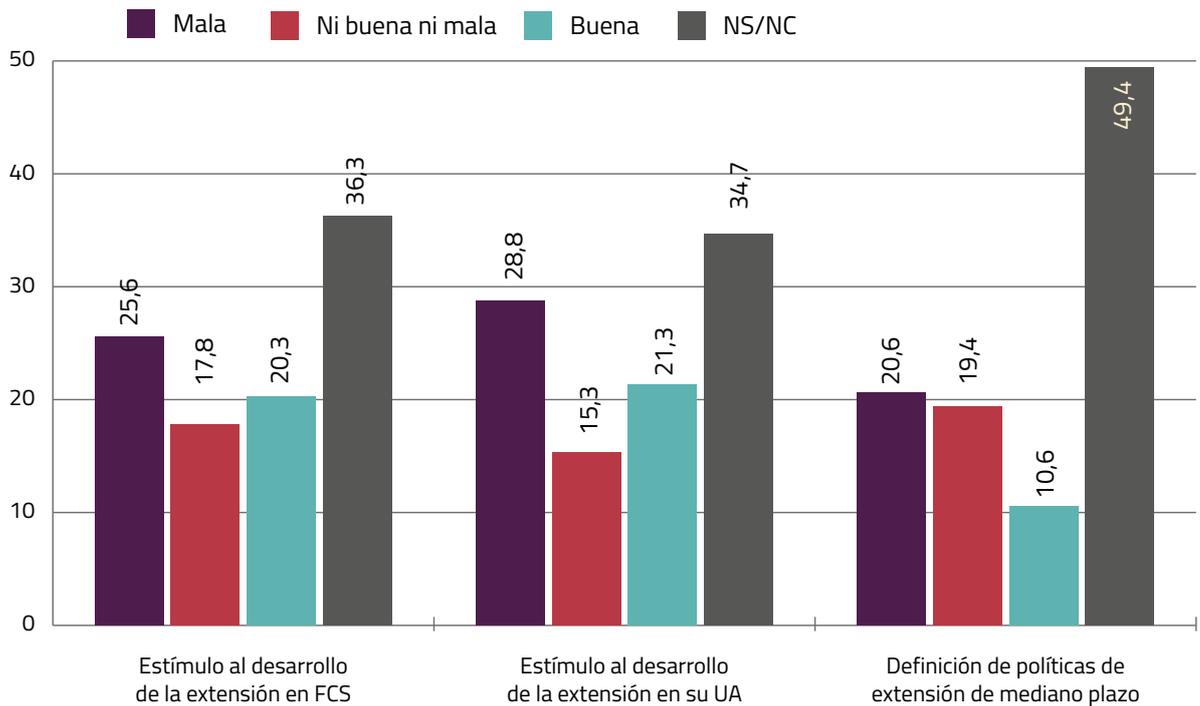
Gráfico A2.9. **Valoración de los docentes de FCS sobre distintos aspectos de la función de extensión. En porcentajes***



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

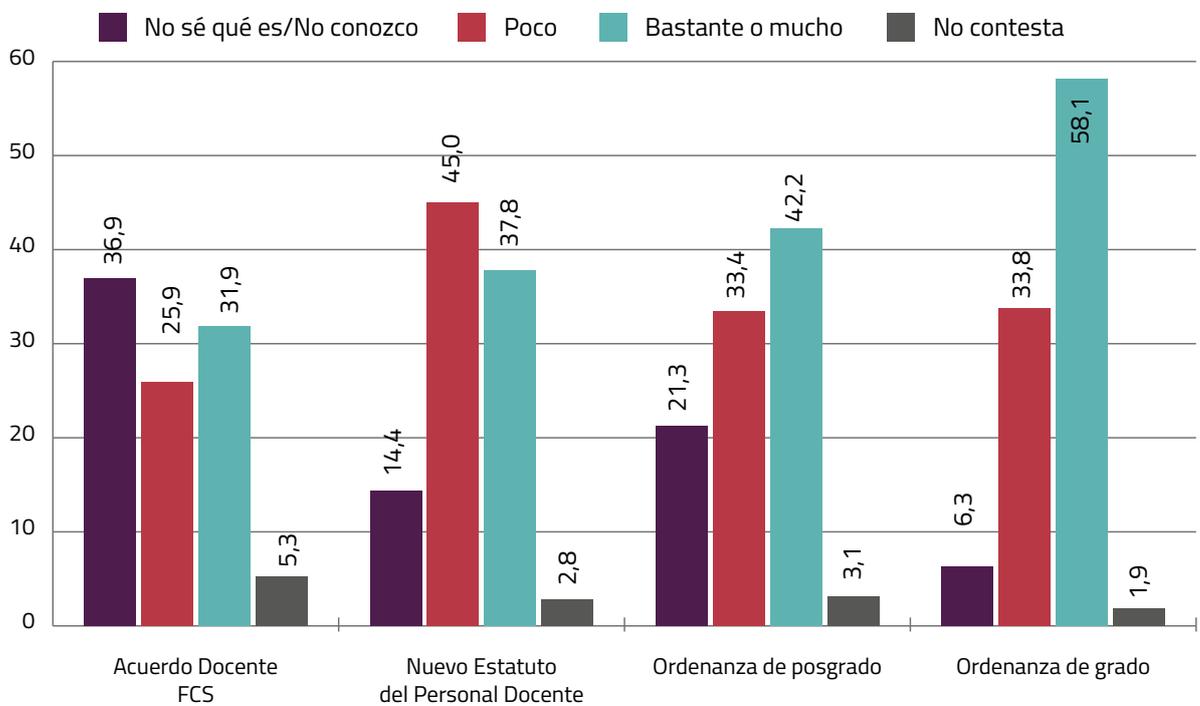
*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

Gráfico A2.10. **Valoración de los docentes de FCS sobre los estímulos a la extensión y las políticas de mediano plazo sobre la función. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

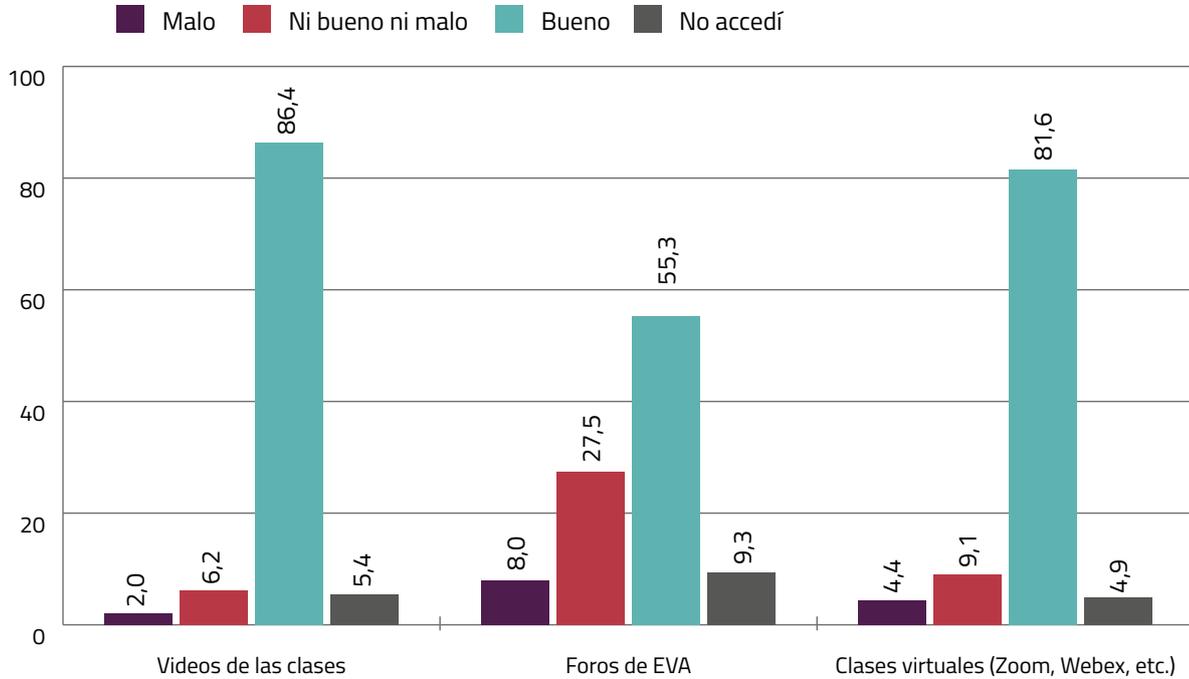
Gráfico A2.11. **Conocimiento de los docentes de FCS de distintas normativas que regulan la función. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a docentes de FCS, 2021.

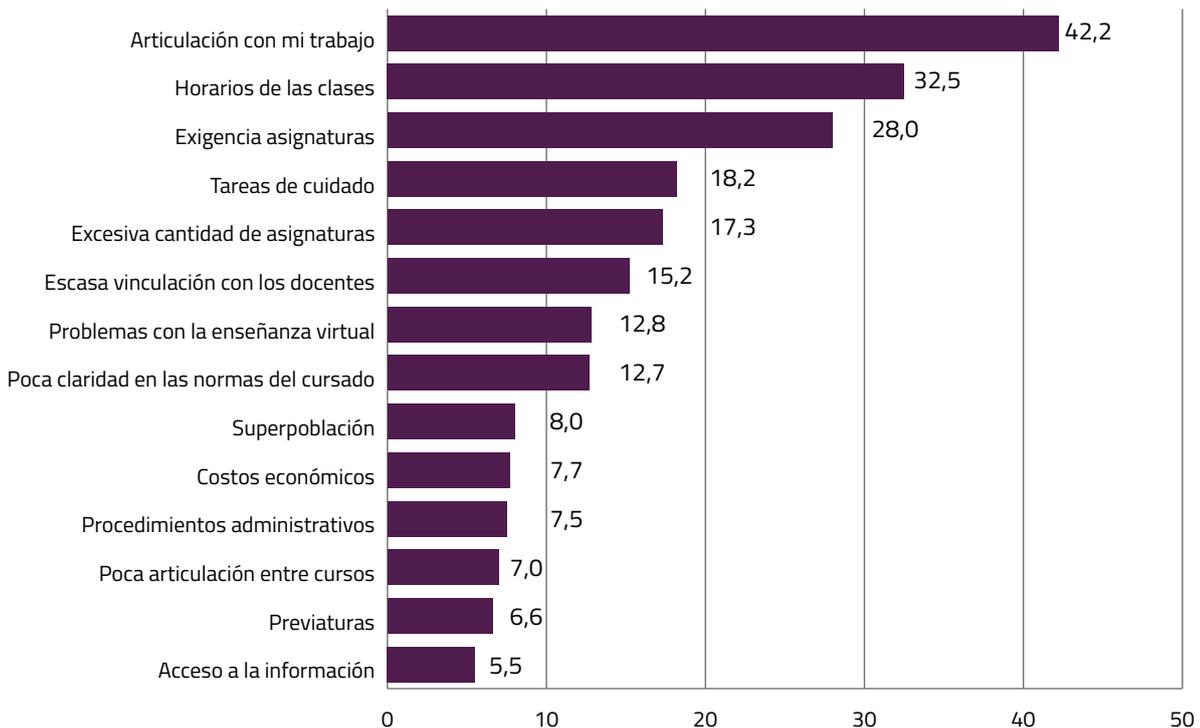
Valoraciones de los estudiantes de la FCS sobre distintos aspectos del Servicio

Gráfico A2.12. Valoración de los estudiantes de FCS sobre el uso de recursos didácticos en la enseñanza. En porcentajes



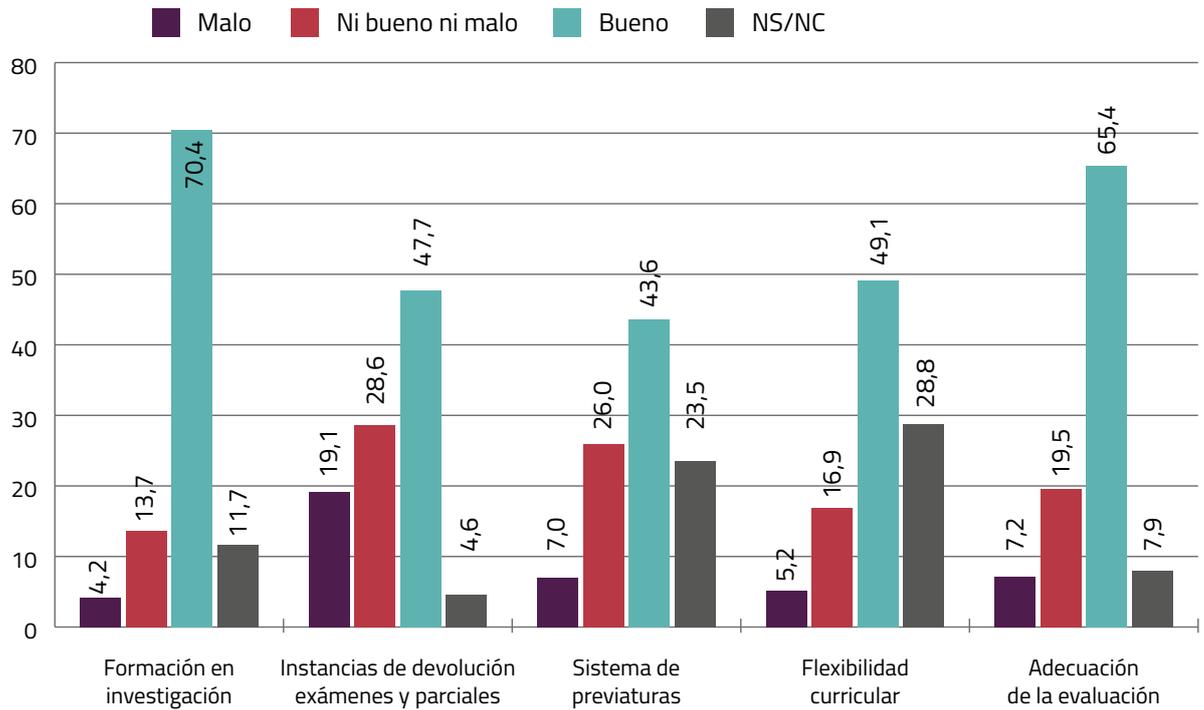
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a estudiantes de FCS, 2021.

Gráfico A2.13. Valoración de los estudiantes de FCS sobre dificultades para el seguimiento de la trayectoria durante la carrera. Porcentaje que señala que cada aspecto constituyó una dificultad



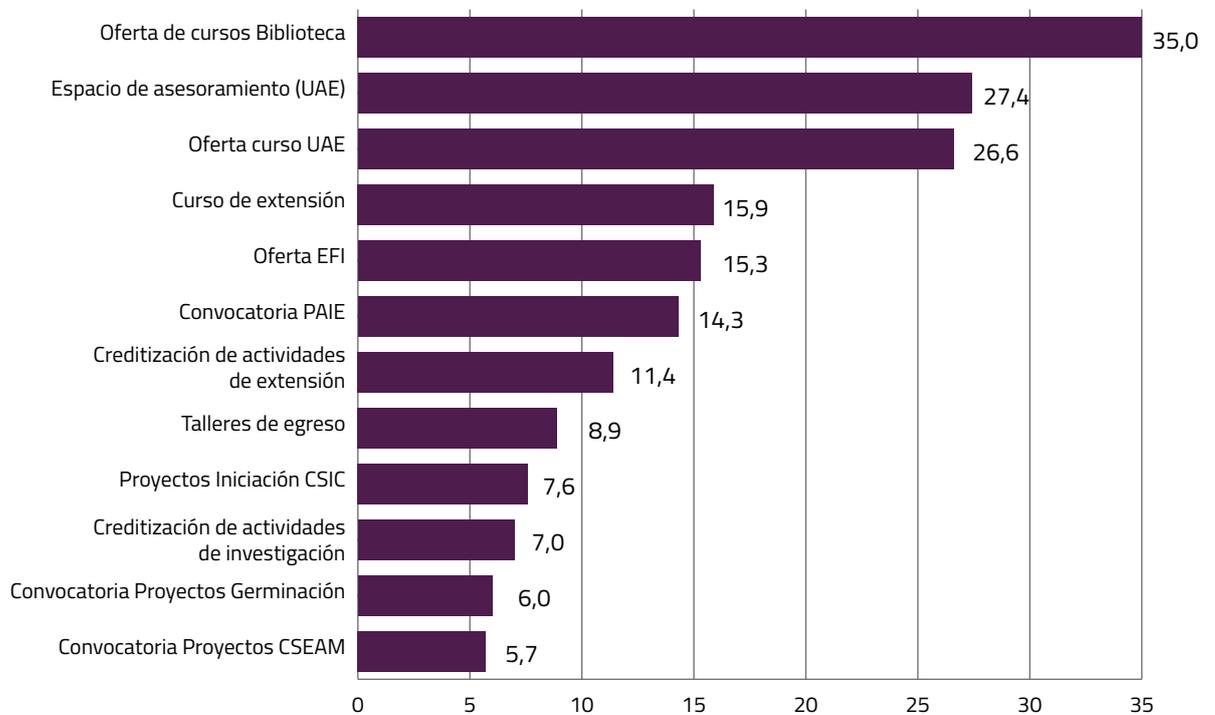
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a estudiantes de FCS, 2021.

Gráfico A2.14. **Valoración de los estudiantes de FCS sobre distintos aspectos de la carrera. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a estudiantes de FCS, 2021.

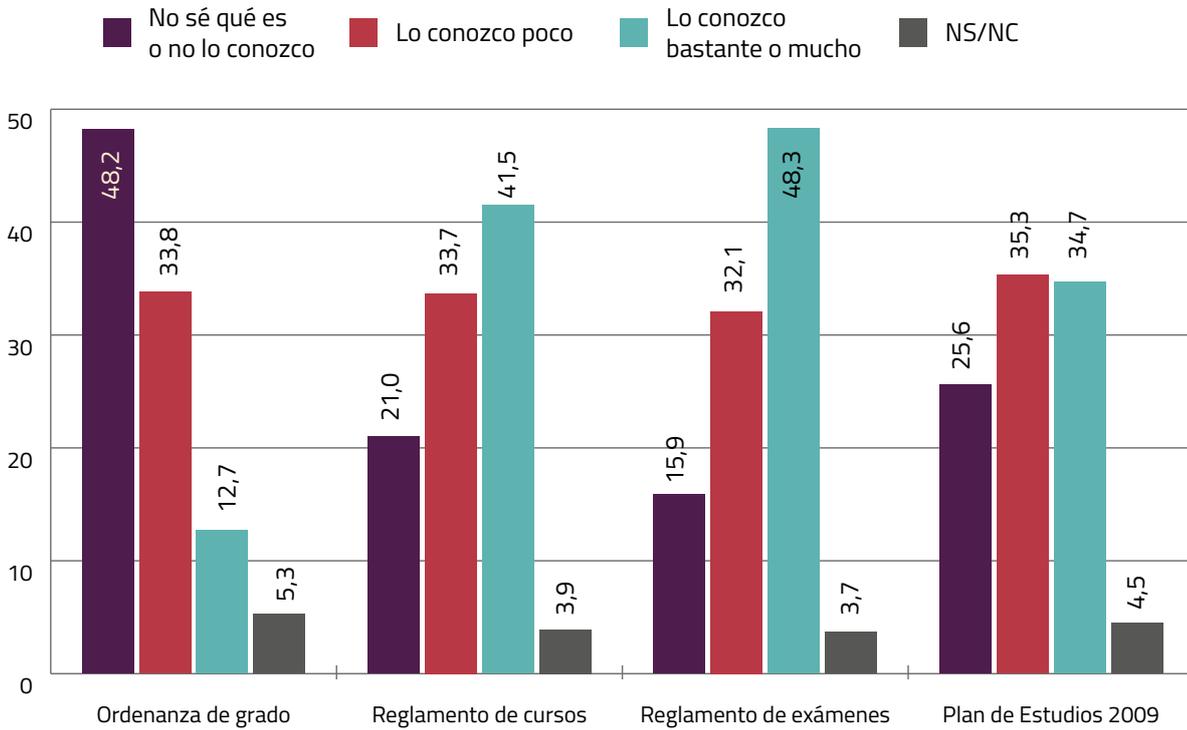
Gráfico A2.15. **Estudiantes de FCS que declara conocer distintos programas y convocatorias de la Udelar o del Servicio. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a estudiantes de FCS, 2021.

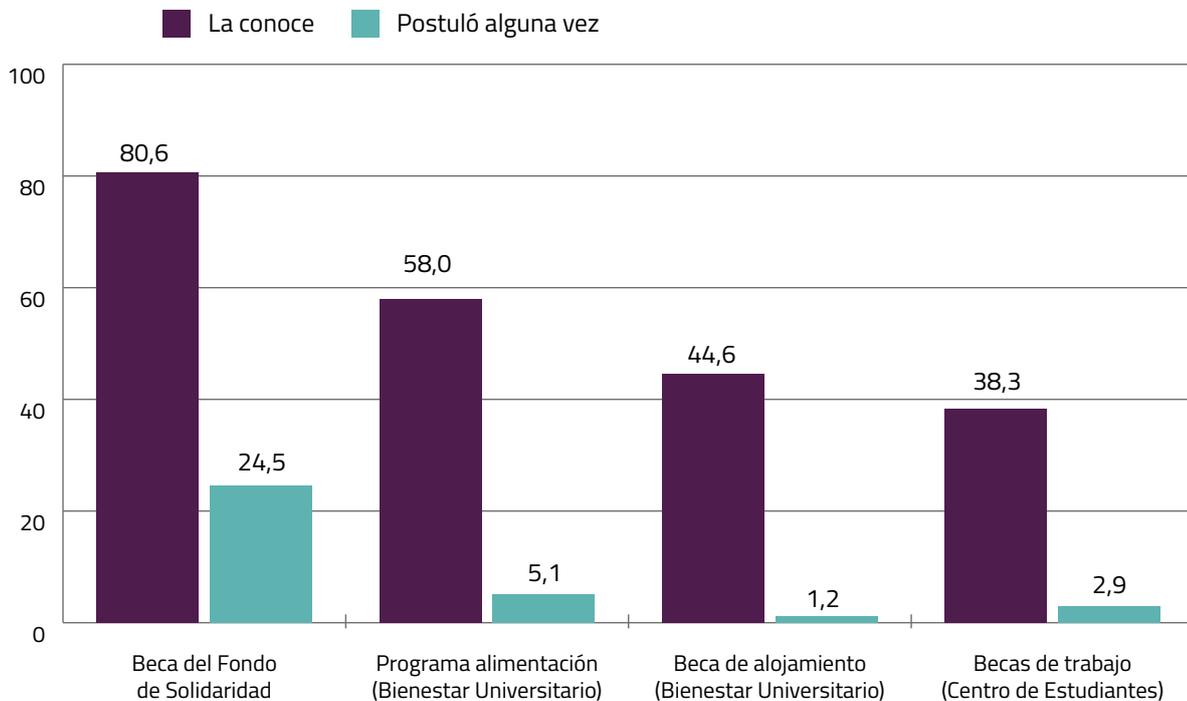
*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

Gráfico A2.16. **Estudiantes de FCS según grado de conocimiento de diferentes normativas sobre la enseñanza. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a estudiantes de FCS, 2021.

Gráfico A2.17. **Estudiantes de FCS según conocimiento de y postulación a diferentes programas de becas. En porcentajes**

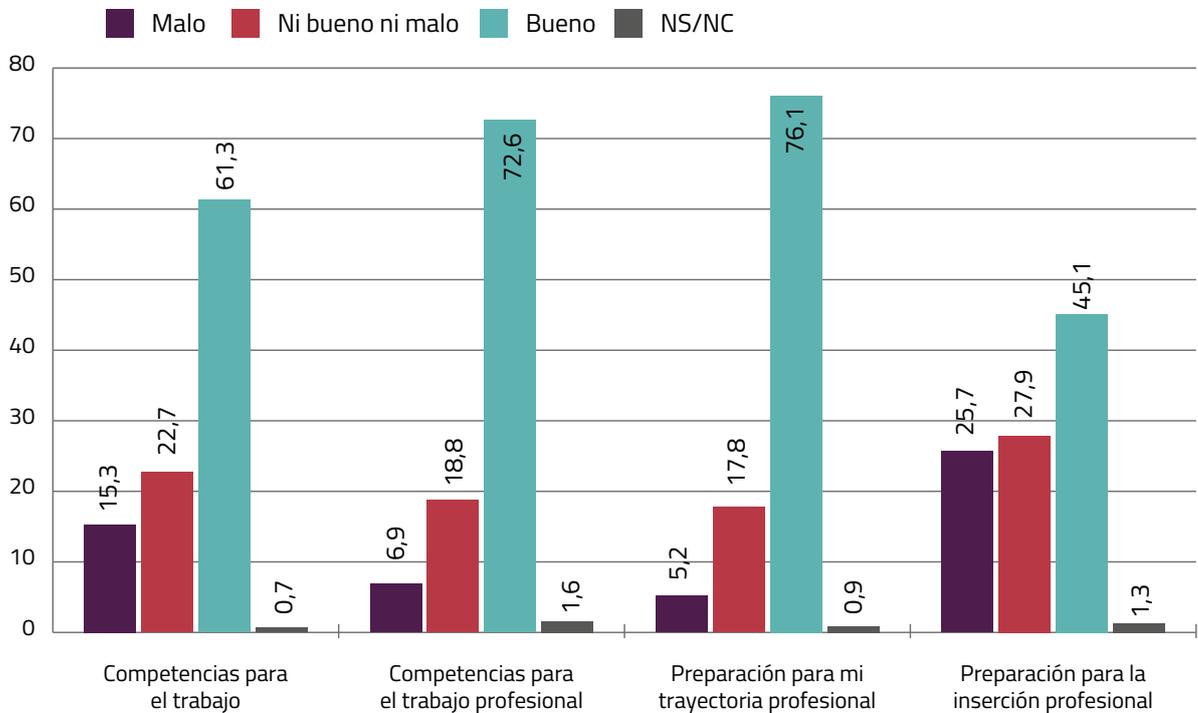


Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a estudiantes de FCS, 2021.

*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

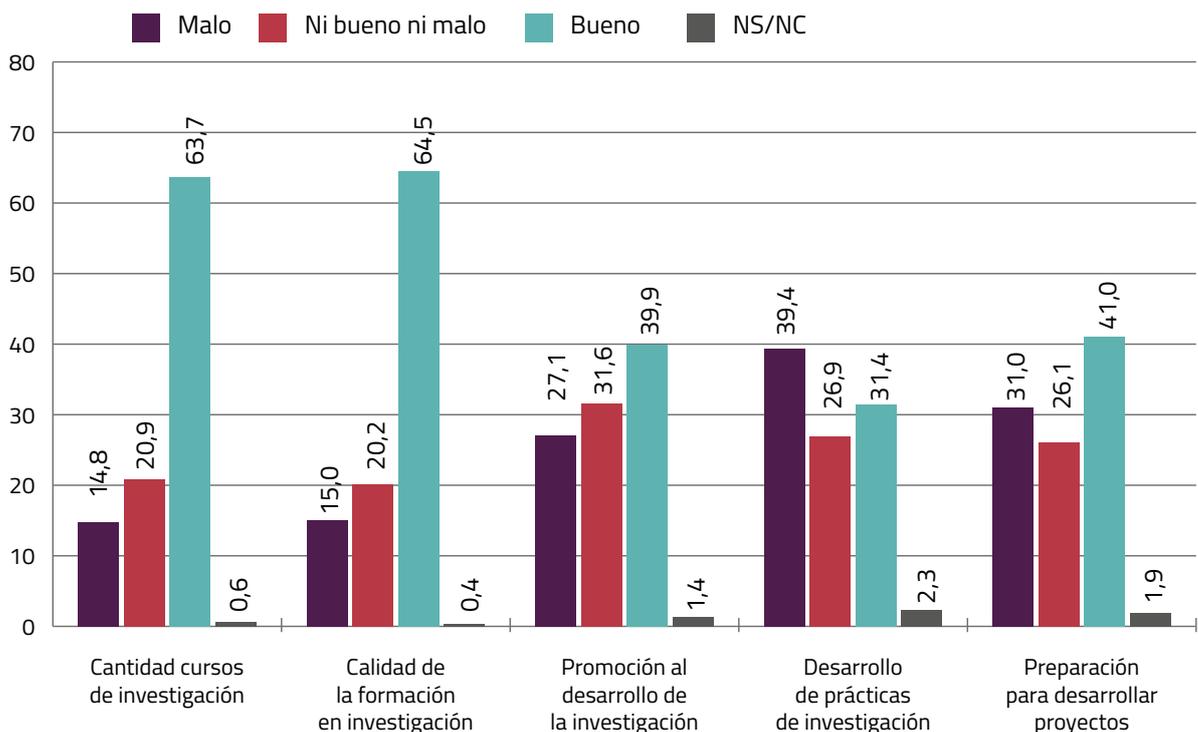
Valoraciones de los egresados sobre distintos aspectos de FCS

Gráfico A2.18. Valoraciones de los egresados de FCS sobre distintos aspectos de su formación durante la carrera. En porcentajes



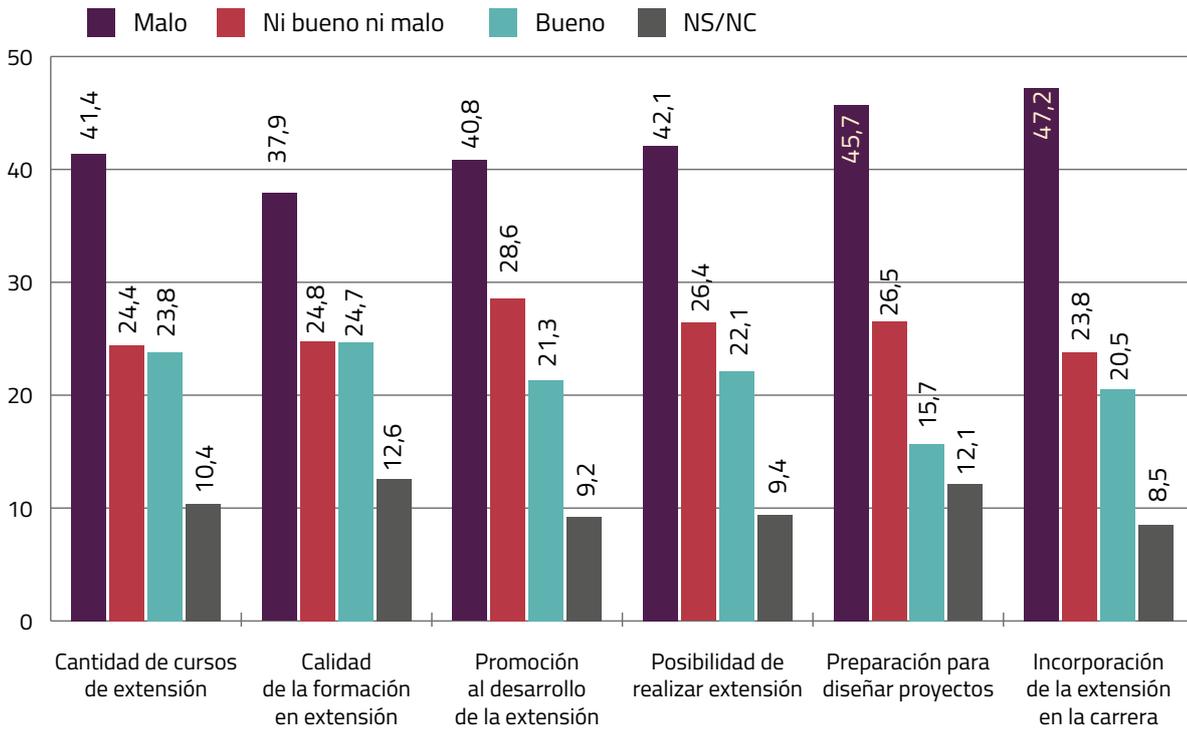
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a egresados de FCS, 2021.

Gráfico A2.19. Valoraciones de los egresados de FCS sobre su formación en investigación durante la carrera. En porcentajes



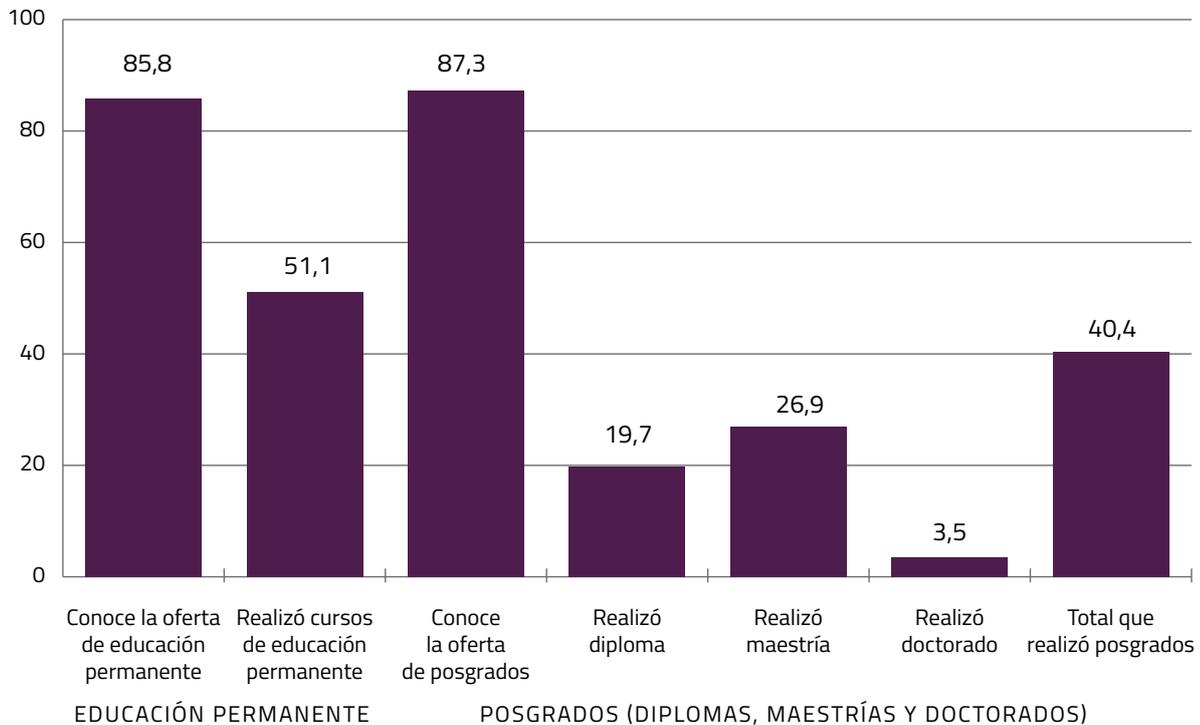
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a egresados de FCS, 2021.

Gráfico A2.20. **Valoraciones de los egresados de FCS sobre su formación en extensión durante la carrera. En porcentajes**



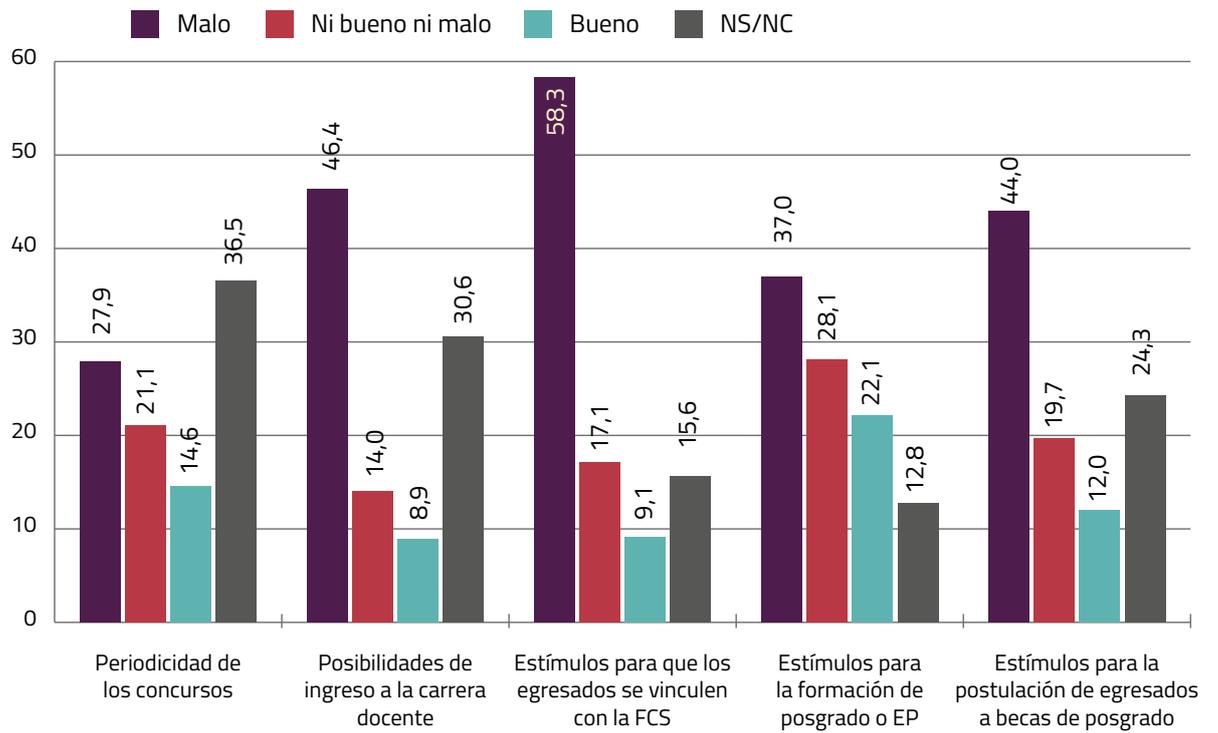
Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a egresados de FCS, 2021.

Gráfico A2.21. **Conocimiento de la oferta y cursado de posgrados por parte de los egresados de FCS. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a egresados de FCS, 2021.

Gráfico A2.22. **Valoraciones de los egresados de FCS sobre distintos aspectos de su vinculación con el Servicio. En porcentajes**



Fuente: Equipo técnico de evaluación institucional con base en encuesta a egresados de FCS, 2021.

